

BOLETÍN

Año XXVII.—Cuarto trimestre

DE LA

# SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

→ Arte • Arqueología • Historia ←

❖ MADRID.—1.<sup>o</sup> de Diciembre de 1919 ❖

◊ ◊ ◊ ◊ ◊ AÑO (4 NÚMEROS), 12 PESETAS ◊ ◊ ◊ ◊ ◊

Sr. Conde de Cedillo, Presidente de la Sociedad, General Arrando, 21 duplicado.

Director del Boletín: Sr. Conde de Polentinos, Plaza de las Salesas, 8.

Administradores: Sres. Hauser y Menet, Ballesta, 30.

## ESTUDIOS SOBRE UN CUADRO DE VELÁZQUEZ

### EL RETRATO DE MONTAÑÉS

(CONJETURAS)

Son de tal rareza los dibujos de Velázquez, tienen un interés tan grande para el estudio de la producción artística del primero de nuestros pintores, que yo entiendo, que quien tenga conocimiento de alguno del cual pueda razonablemente sospecharse que es obra del glorioso artista, está moralmente obligado a darlo a conocer, aun cuando no sea con otro objeto que el de que se discuta y aquilate aquella atribución.

Creo encontrarme en este caso, y basta esta sencilla explicación para disculpar mi atrevimiento al coger la pluma y dirigirme a los habituales lectores del BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES, careciendo en absoluto, lo reconozco, de las dotes que deben adornar al escritor profesional.

Titulo este artículo "Conjeturas", puesto que sólo conjeturar es lo que en él me propongo; creo haber observado algo curioso e interesante; creo conocer un dibujo que puede ser muy bien un original de Velázquez y al público lo someto, juntamente con mis juicios y suposiciones, para que él juzgue y falle en definitiva.

Quedaré satisfecho si he contribuido con mis hipótesis a señalar una pista, siguiendo la cual, pueda encontrarse explicación a algunas de las anomalías que me parece haber observado en uno de los más interesantes cuadros de Velázquez; cosas extrañas que no creo hayan sido ad-

vertidas anteriormente o que, por lo menos, no se han tratado de explicar.

Si lo que se lee en las páginas que siguen no son más que ilusiones mías, no pretendo tampoco que tengan más valor ni alcance que el que puede concederse a una simple conjeta.

Y vamos al asunto.

## I

El examen detenido y minucioso del estupendo cuadro de Velázquez que conserva nuestro Museo del Prado, *Retrato de un escultor que se supone ser Martínez Montañés*, no puede menos de sugerir algunas curiosas observaciones.

Parece claro y evidente que se quiso representar en él, el momento en que aquel escultor, modelando en el barro una cabeza (probablemente la de Felipe IV), distrae un instante la atención de su trabajo, para fijarla en algo que le interesa en la dirección y sitio que ocupa el espectador.

Y sin embargo, posible es que al pintarse primitivamente dicho cuadro no fuera la intención del artista representar este asunto tal y como hoy lo vemos; habiendo sido, quizá, este lienzo (como otros muchos del mismo artista), objeto de alteraciones y modificaciones, llevadas a cabo por él mismo, con ánimo de mejorar su primera idea.

Si la intención de Velázquez fué efectivamente la de retratar a Martínez Montañés en la actitud antes indicada, lo lógico y natural es que hubiera representado el bloque de barro que éste está modelando, colocado a la altura de sus manos, sobre un trípode de escultor, peana o pedestal en forma que su trabajo fuera posible. Es absurdo representar a un escultor con el palillo de modelar en la mano, mientras el barro que está modelando ocupa un plano tan bajo, que apenas si pasa de su cintura.

En esta actitud no es posible modelar, estando en pie el que trabaja, como está Martínez Montañés en el mencionado cuadro.

Pero de todas maneras, y aún aceptando aquella absurda colocación del bloque de arcilla con relación a la figura, si la intención del autor hubiera sido desde el primer momento poner en el lienzo algo que sirviera para mostrarnos la profesión del retratado, el bloque de barro hubiera tenido el mismo valor que la figura del escultor, tendría la misma intensidad, estaría igualmente acabado.

No ocurre esto, sin embargo, en la pintura que venimos estudiando, y basta una simple ojeada para poder afirmar, sin temor a dudas, que aquel trozo de greda, de color grisáceo, pudo estar, en alguna ocasión, en la imaginación del artista, pero no en el natural, al tiempo de pintarse el cuadro.

Está puesto de memoria, y probablemente mucho más tarde, después de haberse dado por terminado el retrato, y no representa un objeto visto, sino solamente una idea; lo colocó allí Velázquez como hubiera podido escribir un letrero diciendo: "Este es un escultor".

En comprobación de mi aserto, apelo a todos los retratos en que este asunto ha querido reproducirse. En todos (y podría citar multitud de ellos), como la idea del artista fué representar al escultor en la acción de modelar, figura a su lado siempre una escultura cualquiera (obra suya), la cual, claramente se comprende, que al pintarse el cuadro, estuvo efectivamente en el natural ante el pintor, y que éste la copió con el mismo detalle, con el mismo *amore*, con los mismos valores que el sujeto retratado.

Es excepción de la regla general este cuadro de Velázquez, en el cual, la estatua, como si estuviera colocada en un término muy lejano, aparece indicada solamente con cuatro ligeros rasgos que contrastan con el acabado detalle de la figura del escultor.

En suma, el bloque de barro parece haber sido colocado allí con un doble objeto: 1.º, para llenar un hueco; 2.º, para indicarnos que el retratado era escultor.

Examinando con cuidado el lienzo hacia la derecha, y por encima de la cabeza de barro, parece que quieren adivinarse líneas y rasgos que, aunque cubiertos en gran parte por la pasta de color que sobre ellos se puso con ánimo de hacerlos desaparecer, se resisten a quedar ocultos y vienen a indicarnos, aún hoy, que allí debajo hubo pintado algo.

Se diría, que el contorno de la figura ha sido corregido en alguna parte de ella y que el brazo tal vez estuvo colocado primitivamente algo más alto que lo está en la actualidad.

Pero lo que en mi opinión se echa de ver con toda claridad, y a poco que se fije la atención en este lienzo, es que primitivamente el fondo fué oscuro, mientras que hoy, en gran parte, es claro, por haber sido repintado en seco, aclarándolo, después de que el artista dió por terminado su trabajo.

Este detalle es para mí de una importancia grandísima, capital, porque viene a explicarme algo relacionado intimamente con la evolución artística de Velázquez.

Afirma Lefort en la *Gazette des Beaux-Arts* (1.º de Noviembre de 1894) que Velázquez, en su primera época, recibió la influencia del pintor Ribera.

Beruete en su *Velázquez*, dedica largos párrafos a estudiar si en sus primeros tiempos recibió la influencia de Ribera, de Zurbarán o de Tristán. Respecto de Ribera, cree que no es posible pensar en su influencia porque "no habiendo —dice— en Sevilla en 1631 cuadros de

Ribera (1), ¿cómo habría podido Velázquez verlos y estudiarlos en 1619, fecha de su *Adoración de los Magos*?“

Piensa, sí, que en sus primeras obras *La Adoración*, *La viejariendo huevos*, etc., etc., se encuentran caracteres análogos a los que presentan los cuadros de Ribera, especialmente un claroscuro muy vigoroso y un relieve muy acentuado; pero del hecho de que entre ellos haya estos rasgos comunes no puede deducirse que uno de estos maestros haya ejercido influencia sobre el otro (2).

Niega también completamente Beruete la influencia de Zurbarán y Tristán sobre Velázquez.

No estoy de acuerdo con el Sr. Beruete. Las analogías que aparecen entre Velázquez, Zurbarán y Ribera (que son evidentes) no tienen por causa, como supone, una simple (3) coincidencia en la interpretación *realista* del modelo (4). No es que *casualmente* los aproximara el *instinto* que les guiaba en la interpretación *realista* del modelo, no, es que los tres y otros muchos más coincidían porque todos ellos interpretaban el natural siguiendo un mismo convencionalismo, ideado, al parecer, por Miguel Ángel Amerighi el *Caravaggio*, pintor que influyó extraordinariamente, y más quizás que otro alguno, no sólo sobre estos tres o cuatro pintores, sino sobre casi toda la escuela española de pintura del siglo XVII; y para reconocer esta indudable influencia, no es necesario que Velázquez conociera aquella escuela previamente por medio de Ribera o por el mismo *Caravaggio*; basta que la conociera por medio de sus secuaces y es seguro que en Sevilla había multitud de obras de este género en la mencionada fecha (5).

La escuela del *Caravaggio* resultaba algo muy cómodo y muy útil, sobre todo para los principiantes, porque de un golpe suprimía casi todos los detalles en las sombras, y con el uso de todos los fondos negros

(1) Me parece una afirmación muy absoluta y muy aventurada la de que no existiera en Sevilla en 1631 ni un solo cuadro de Ribera.

Cerca de Sevilla está Osuna y desde hacía años estaba en su Colegiata el maravilloso *Calvario* que publicó Tormo en el BOLETÍN, III, 1916. Véase sobre la influencia riberesa en Velázquez, el capítulo de Justi lleno de sugerencias.

(2) *Velázquez*, pág. 26 de la ed. francesa. París, 1898.

(3) Y triple o cuádruple coincidencia.

(4) Precisamente esos fondos oscuros característicos en claroscuro vigoroso, en relieve acentuados, no aparecen en la realidad sino excepcionalmente, solamente, en una realidad *preparada* y ficticia, preparando como en una decoración de teatro las luces a gusto del pintor.

(5) Ceán Bermúdez en su *Diccionario*, artículo “Velázquez”, dice lo siguiente: “*Llegaban entonces a Sevilla* pinturas de Italia, Flandes y Madrid que excitaban a Velázquez a quererlas imitar” y más adelante añade: “Porque deseoso (Velázquez) de ver otras (pinturas) emprendió un viaje a Madrid”. No se olviden tampoco los precedentes que el *tenebrismo* tenía en España, señalados por Tormo en su estudio sobre Ribalta en la *Revista crítica hispanoamericana*, II y III, 1916.

o poco menos quedaba la tarea limitada, en la mayor parte de los casos, a pintar cabezas y manos destacando crudamente sobre un fondo oscuro.

Así están pintados la mayoría de los cuadros españoles (especialmente los de asuntos religiosos) de esta época; así pintó Velázquez primeramente, y así lo hizo también Ribera, y aunque no tan intensamente, Zurbarán y otros muchos. Esto es lo que explica esas analogías que hasta el mismo Beruete confiesa existen entre Velázquez y Ribera; pero precisamente lo que les acercaba no era la interpretación *realista*, sino la interpretación no *realista*, convencional, del modelo colocado, no como se les presentaba espontáneamente en el natural, sino puesto en condiciones artificiales de iluminación, cosa que el propio Sr. Beruete no pudo menos de observar, puesto que como si hiciera un descubrimiento, refiriéndose a los cuadros de la primera época del maestro, nos dice lo siguiente: "Las figuras de estos cuadros son de tamaño natural y de medio cuerpo; la luz que les baña (o cubre) es oblicua, procediendo del lado izquierdo y cayendo desde bastante altura, lo cual nos permite asegurar que estos lienzos (1), así como otros de la primera manera del autor, fueron pintados en un estudio que recibió la luz de una ventana abierta en un muro de gran espesor y colocada a una altura considerable. Esta es la única explicación del vigoroso claroscuro en el cual aparecen como sumergidas las figuras y los accesorios y cuya intensidad ha hecho pensar a algunos en una iluminación producida por la acción directa del Sol".

De esto a la explicación que nos dan todos los biógrafos de *Caravaggio*, de que pintaba metido en una obscura cueva, iluminada tan sólo por un ventanillo abierto en la parte superior de la misma, y con los muros pintados de negro o muy oscuros, no va un paso.

Pero llega Velázquez a Madrid, instalándose definitivamente en esta capital en 1623 y en cuanto tiene ocasión de estudiar los magníficos cuadros que entonces constituían las Regias Colecciones y los que más tarde vinieron a enriquecerlas, fija muy especialmente su atención en los de Rubens; y este pintor sí que, a mi juicio, influye muy directamente en el desenvolvimiento de la técnica de Velázquez (2). De tal manera debieron de influir los cuadros de Rubens y de otros maestros de las colecciones reales sobre el fino temperamento artístico de Velázquez, que fácilmente se puede observar que desde su llegada a Madrid se inicia en nuestro pintor un cambio radical en su manera de pintar. Sus fondos oscuros comienzan a aclararse paulatinamente, y partiendo de los lisos y empas-

(1) *El aguador de Sevilla, Una viejariendo huevos, etc., etc.*

(2) Conocidísimas son sus relaciones cuando el segundo viaje del pintor de Amberes en 1628: "Con pintores comunicó poco, sólo con mi yerno hizo amistad." (Pácheco.)

tados, pero ya de tonalidad grisácea y no negruzca (al estilo de los de Antonio Moro, que fué otro de los maestros que influyeron en Velázquez enseñándole a pintar con negros intensos sobre fondo gris al contrario de lo que practicaba generalmente en Sevilla), llegó poco a poco a los fondos grises claros, frotados tan sólo ligeramente y en los que intencionalmente se dejó transparentar la trama del lienzo, recordándonos la factura del admirable retrato de la reina María de Médicis, por Rubens (1), cuyo fondo y cuya factura tienen parentesco bien inmediato como modelos y como explicación de los últimos lienzos de D. Diego (2).

No ha sido sólo Velázquez el que ha procedido de este modo. Otros artistas y entre ellos alguno muy celebrado en la época moderna, como Manet, han hecho lo mismo; comenzar pintando claro sobre fondo oscuro, para llegar a pintar sobre fondos claros, que es bastante más difícil.

Tan característica es esta transformación experimentada por Velázquez al contemplar y estudiar los cuadros de nuestros Reyes y entre ellos muy especialmente los venecianos, los de Moro y los de Rubens, que el examen de los fondos de sus pinturas, a partir de esta época, puede ser utilísimo para ayudarnos a determinar una fecha probable para algunos cuadros que hoy la tienen dudosa.

Y hasta qué punto preocupó a nuestro pintor este que parece detalle nimio, nos lo demuestra el hecho de que cuando pudo tener a su alcance algunas de las pinturas de su primera época, con fondos oscuros a la manera que pudiéramos llamar sevillana, las corrigió en tiempos posteriores, aclarando aquellos, por no resultarle conformes con sus nuevos y más adelantados procedimientos.

Como ejemplo de lo que vengo diciendo, invito al curioso lector a que observe con atención el retrato que se supone representa a su propia mujer, doña Juana Pacheco, y verá allí, con claridad meridiana, cómo el fondo de este cuadro ha sido repintado con tonalidades claras en la gama de los grises amarillentos, lo mismo que le ha ocurrido al del escultor Martínez Montañés que venimos estudiando. El de Felipe IV, joven, en busto, parece que también pudo haber sido aclarado, aunque esta corrección no se aprecia con tanta claridad como en el anterior.

Esta misma advertencia (3) puede ayudarnos a conjeturar la época aproximada en que fué pintado el retrato del escultor. Teniendo en cuenta, no tan sólo la obscuridad primitiva del fondo, sino también su factura general, creo muy probable (y a ello nada se opone a mi juicio) que pudo ser pintado en la época en que la misma lógica nos lo hace

(1) Figura este cuadro en el inventario del Palacio Real de 1686, lo cual hace suponer que estaba allí bastante antes de hacerse el inventario y que pudo verlo Velázquez, y en efecto, fué adquirido en la almoneda de Rubens en 1644.

(2) Véase el retrato de cuerpo entero de Felipe IV, joven, del Museo del Prado.

(3) El retoque sufrido por el retrato de Montañés aclarando el fondo.

suponer, es decir, en 1636, cuando Martínez Montañés vino a Madrid para modelar la estatua del Rey, que había de remitirse al Duque de Florencia, juntamente con el retrato de Felipe IV, por Velázquez, con objeto de que el escultor Pedro Tacca pudiera ejecutar la hermosa estatua ecuestre de aquel monarca, que hoy es ornato de la Plaza de Oriente, de Madrid (1). Piensa el Sr. Beruete que el tantas veces mencionado cuadro está pintado de primera intención *todo él* diez o doce años más tarde, "a juzgar por la edad del modelo". En el período de tiempo comprendido entre los años de 1644 y 1649.

En mi modesta opinión, lo probable es que fuera pintado primitivamente hacia el año 1636, y que la cabeza, manos, estatua y fondo de este lienzo, fueron repintados por el mismo Velázquez bastante tiempo más tarde, probablemente en la misma época que el Sr. Beruete establece para todo el cuadro.

El traje del escultor está ejecutado de muy distinta manera que la cabeza y manos, y corresponde perfectamente y se parece mucho en su factura al traje de *D. Diego del Corral* y al de *Pabillos de Valladolid*, mientras que la cabeza y manos recuerdan mucho más, y se hallan más cerca, de los que Velázquez pintaba en épocas más avanzadas de su carrera, como, por ejemplo, *Las Hilanderas* y aún *Las Meninas*, etc., cuadros que seguramente fueron pintados aún después, entre 1651 y 1660.

Las dudas que antes se ocurrían acerca de la edad de Montañés en 1636, y de la que representa en el retrato de Velázquez, carecen de fundamento, desde que el hallazgo en 1910, confirmado en 1913, de la partida de bautismo del gran escultor, demostró que nació en Alcalá la Real el 16 de Marzo de 1568; contaba, por lo tanto, cuando estuvo en Madrid, sesenta y ocho años: murió a los ochenta en 1648 (2).

Dejando a un lado, por tanto, la cuestión de la edad que representa, para mí no hay duda que este cuadro ha sufrido muy importantes retoques de la mano de su autor, y hasta se me figura que, observando bien el lienzo, a través de ellos parece adivinarse que algo que hoy no puede apreciarse bien, hubo pintado por encima y debajo del brazo izquierdo actual, precisamente en la zona en donde más acentuado es el retoque que aclara el fondo del lienzo. La línea o perfil de la capa aparece cortada repentina y bruscamente por encima del palillo de modelar (3), lo

(1) Acerca de esta cuestión, consultese la monografía de Justi *La estatua ecuestre de Felipe IV*, publicada en las *Miscellaneas*.

(2) Vid. Gestoso, *Catálogo del Museo de Sevilla*, y J. Gil, *Bética*, núm. 1.<sup>o</sup> de Noviembre de 1913.

(3) De un modo análogo y en sitio parecido está cortado también el perfil del retrato del Infante D. Fernando, por efecto de los retoques o de los arrepentimientos.

cual nos hace sospechar que, en un principio, aquel perfil debió continuar en negro por encima de lo que hoy es la mano de Montañés.

El fondo oscuro primitivo parece adivinarse desafiando el retoque claro en la linea que marca el hombro derecho de la supuesta estatua de Felipe IV.

En cuanto a la cabeza y manos del retratado, se diría que pertenecen a otro cuadro distinto que el cuerpo del mismo; su colorido, mucho más claro, más intenso y vigoroso, y su factura, muchísimo más suelta y franca, entran de lleno en otra época más avanzada de la técnica del maestro. Creo evidente que este cuadro ha sido repintado, lo mismo que el presunto retrato de D. Juan Pacheco, el del Infante D. Fernando, los de D. Felipe III y su mujer y tantos otros del mismo artista.

En el hueco existente entre el brazo izquierdo del escultor y el hombro de la estatua, surgen, en medio del retoque claro, dos trazos oscuros muy marcados, especialmente junto al perfil derecho de la cara de la estatua.

Por último, por encima de la cabeza de ésta, se ven otros trazos en oscuro, que parecen recordar, muy vagamente, las hojas de un libro entreabierto.

## II

Guardo en mi colección (1) un dibujo que me parece muy interesante, pues continuando en el terreno de las conjeturas, opino que puede, tal vez, servir para ayudarnos a buscar la explicación de algunas de las anomalías que venimos observando en la célebre pintura.

Está ejecutado este dibujo a pincel sobre papel azul, con tinta o sepia; aparece manchado con ligeras aguadas de la misma sustancia, midiendo 0,20 metros de altura por 0,18 metros de ancho. Representa la figura de un hombre de vigorosa complejión en el acto de leer un libro que, entreabierto, sostiene con ambas manos.

Desgraciadamente, en el estado actual termina en el comienzo de la cabeza del personaje en él representado, así es que solamente puede verse la parte inferior de ella, acusando muy claramente la linea del perfil de la mandíbula inferior. En el lado derecho y en la parte inferior del papel, se ve repetido hasta tres veces, el estudio a lápiz rojo de las manos del mismo personaje con el libro entre ellas.

Está trazado el tal dibujo con una energía tan grande, son tan abreviadas sus seguras líneas, es, en suma, tan fuerte y tan intenso que no conformándose con la indicación que al pie y al reverso del mismo

(1) Procede de la del ilustre pintor y académico D. Luis Menéndez Pidal.



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

Dibujo atribuido a VELAZQUEZ.  
COLECCIÓN DEL MARQUÉS DE CASA TORRES

figura atribuyéndolo a Claudio Coello, pensé desde luego en que pudiera muy bien tratarse de una obra del propio Velázquez (1).

La comparación de las líneas generales de este dibujo con las del retrato de Martínez Montañés, del cual venimos ocupándonos, la corpulencia del retratado, muy semejante en el cuadro y en el dibujo, el traje que en uno y otro presenta un cierto sabor clerical, sin llegar a ser traje eclesiástico; la línea del maxilar inferior tan parecido en una y otra obra, llegaron a hacerme pensar que este dibujo pudiera ser una primera idea de Velázquez para pintar el retrato del Museo del Prado. Coloqué en el lugar de la cabeza que faltaba en el dibujo, una reproducción de la del propio Martínez Montañés, y dejando volar a mi imaginación, me hizo ésta suponer al momento que aquella cabeza se encontraba allí como el que se encuentra en su propia casa. Hice una fotografía del dibujo en su natural estado y otra segunda añadiéndole la cabeza del escultor. Una y otra las reproduczo adjuntas, acompañando a estas tan mal trazadas líneas para que el público juzgue y piense si puede darse o no algún valor a mis suposiciones.

No quiere todo esto decir que yo sostenga que el primitivo retrato de Montañés se ajustara enteramente a las líneas del mencionado dibujo. No, en manera alguna. Una primera idea, no es más que una primera idea, la cual puede y suele ser modificada veinte veces y de mil maneras. Por vía de ejemplo diré, que de Eduardo Rosales poseo tres bocetos al óleo y muchos dibujos, todos diferentes, como preparación y preliminares de su célebre cuadro *La muerte de Lucrecia*, pintado por fin de otro modo de como en todos ellos se representaba. Lo único que afirmo, es que el cuadro del Museo nos oculta con sus correcciones algo que hubo pintado debajo de ellas en el primitivo, y sospecho que pudiera éste tener tal vez alguna relación con el mencionado dibujo.

¿Estaría representado el escultor leyendo y no modelando en el primitivo cuadro? Posible es, y si así fuera quedaría ya explicada la absurda colocación de la estatua y las demás anomalías antes enunciadas.

En cuanto a la diferencia de factura que se aprecia a primera vista entre la cabeza y manos y el traje del escultor, quedaría también perfectamente explicada desde el momento en que supongamos que aquéllas fueron repintadas muchos años después de terminado el primitivo retrato.

Engolfado ya de lleno en el terreno de mis suposiciones, llegué a imaginarme como cosa verosímil que pudiera haber ocurrido lo siguiente:

(1) Parece que Ceán Bermúdez se refiere al modo como está ejecutado este dibujo, cuando dice: "Sus dibujos van por el mismo camino, siempre abreviados, siempre llenos de gracia y de sabiduría, tocados con *pincel a la aguada* o con pluma mal cortada. Son muy raros y muy apreciables".

Martínez Montañés, amigo y compañero de profesión de Velázquez, hubo de frecuentar mucho su estudio mientras residió en Madrid.

Desde luego debieron de trabajar juntos al tiempo de modelar Montañés el busto enviado al Duque de Florencia.

Muy lógica parece en Velázquez la idea de querer retratar a su compañero. También es lógico y probable que este retrato se hiciera en la fecha en que, a ciencia cierta, sabemos que estuvieron juntos ambos artistas, es decir, el año de 1636, cuando uno y otro hicieron los retratos del Rey que habían de mandarse a Italia.

Sigo suponiendo, pues, al escultor de visita en el taller de su amigo Velázquez y que a éste se le ocurre la idea de retratarle; ruégale que se coloque en actitud de *pose*, la más natural que le sea posible; coge Montañés el primer libro que halla a mano y adopta la actitud de leer. Velázquez copia en un trozo de papel azul (de los que habitualmente usaba) (1) lo que tiene ante su vista y rápidamente apunta con un *pinceel* la silueta de su amigo (2). No contento de sí mismo y desconfiando de su habilidad al trazar las manos (3), vuelve a estudiarlas una y otra vez (y a punta de lápiz ahora), hasta dar con la colocación definitiva de aquéllas y del libro que sostienen.

En cuanto a la cabeza, la cual nos hubiera descifrado todo el enigma, nadie puede saber cómo fué, puesto que el papel en que está ejecutado el dibujo que estudiamos, se acaba a la altura del cuello y no es posible asegurar lo que hubo dibujado encima, ni aún siquiera si llegó a dibujarse cabeza alguna.

¿Utilizó luego Velázquez este dibujo (suponiendo que sea suyo) y pintó su cuadro sujetándose más o menos vagamente a las líneas generales del mismo, aunque introduciendo algunas variantes en la indumentaria del retratado? Así parecen abonarlo algunas razones, por más que nos parezca siempre muy aventurado sentar afirmaciones absolutas sobre un punto tan dudoso como éste.

Yo me figuro que las manos estarían en el cuadro primitivo en una posición análoga a la actual, es decir, avanzando bastante sobre la línea del cuerpo, ya sostuvieran un libro, o bien un palillo de escultor, como actualmente sucede.

Esta colocación de las manos había de traer siempre como consecuencia algo que daña a la composición del cuadro: un lienzo ocupado casi por completo en su parte izquierda por la figura del retratado;

(1) Así lo asegura su suegro Pacheco.

(2) El estar el dibujo hecho con pincel hace sospechar que fué hecho en su estudio o en su casa y no en sitio donde lo viera casualmente, porque lo probable es que no llevara el pincel y la tinta sino solamente el lápiz a mano.

(3) Pacheco afirma que los contemporáneos de Velázquez le motejaban de que sólo sabía pintar cabezas.

y unas manos que en la parte derecha y central de la tela avanzan ocupando tan sólo una pequeñísima parte de la misma, dejando encima y debajo de ellas dos enormes espacios en el lienzo sin llenar con detalle alguno, producen un verdadero desequilibrio en la composición, causando la sensación de algo soso, de cosa que no queda completa.

¿Pensaría esto mismo Velázquez, y con ánimo de llenar alguno de aquellos espacios idearía el colocar en el hueco inferior la estatua en gestación, en boceto del Rey?

¿Traería esta idea, como consecuencia natural, la de quitar a Montañés de entre sus manos el libro que entre ellas permaneciera entreabierto, colocando en cambio el palillo de modelar, útil más propio de su profesión?

Queden todas estas conjeturas, que justifican el título de este trabajo, a la resolución y al gusto de cada discreto lector, que yo me reduzco a apuntarlas como cosa posible y verosímil.

### III

Para resumen de todo lo anteriormente escrito, y antes de terminar este artículo, del que quizá pueda decirse, como del dibujo en cuestión, que "no tiene pies ni cabeza", procuraré condensar su contenido en breve espacio.

Observé en el *Retrato de Martínez Montañés*, por Velázquez, grandes anomalías, no señaladas ni explicadas antes de ahora, como la colocación absurda de la estatua de Felipe IV a una altura inverosímil, con relación al que la está modelando. Observé que ésta no pudo estar en el natural al pintarse el cuadro, y que sólo estuvo en la mente del artista cuando se colocó en el lienzo; es decir, que está pintada de memoria. Observé en este cuadro que el traje y cuerpo del escultor son de una técnica completamente distinta a la que nos ofrecen la cabeza, manos, fondo y estatua, por lo que pensamos que estos últimos deben de pertenecer a época más avanzada que aquellos en la vida del pintor.

Traté de explicarme estas cosas extrañas y la casualidad puso ante mi vista un dibujo que, por sus caracteres, me pareció que puede muy bien ser atribuido a Velázquez, y que, siempre dentro del terreno de las conjeturas, puede tal vez indicarnos una pista que nos ayude a buscar la causa probable de aquellas anomalías, siempre extrañas en cualquiera, pero mucho más en artista tan lógico, tan verdadero y tan ponderado siempre como Velázquez.

Este dibujo no tiene cabeza; yo me permití añadirle una, porque me

pareció que le convenía (1) y porque se me figuró que se encontraba a gusto en aquel sitio, y en esta forma *la presento al público*, preguntándole si no le parece muy posible que el tal dibujo pueda ser una primera idea de Velázquez para el retrato de Martínez Montañés.

Si en este punto estamos de acuerdo, continuando en el terreno de la hipótesis, me permito suponer:

1.<sup>º</sup> Que el tantas veces repetido retrato de Montañés, no fué pintado primitivamente en la forma en que hoy lo vemos, y sospecho que pudo ser, en su principio, algo parecido y que se acercara al dibujo más de lo que se acerca el cuadro actual, especialmente en lo que se refiere a la actitud y colocación de las manos del modelo.

2.<sup>º</sup> Que ese retrato ha debido de ser repintado por Velázquez en tiempos bastantes lejanos del día en que lo pintó por primera vez.

3.<sup>º</sup> Que el fondo de este cuadro parece haber sido considerablemente aclarado en su parte derecha.

4.<sup>º</sup> Que la cabeza de Felipe IV fué añadida y no estuvo nunca en el natural al pintarse el retrato, sino que fué pintada de memoria y más tarde que el primitivo cuadro.

5.<sup>º</sup> Que en el cuadro actual queda de lo primitivo todo el traje de la figura, el cual pudo, perfectamente, ser pintado hacia 1636, año en el que Montañés vino a Madrid y vió y trató seguramente a Velázquez; correspondiendo su factura a la de otros cuadros cercanos a aquella fecha, como son, por ejemplo, el retrato de D. Diego del Corral y el de Pablillos de Valladolid.

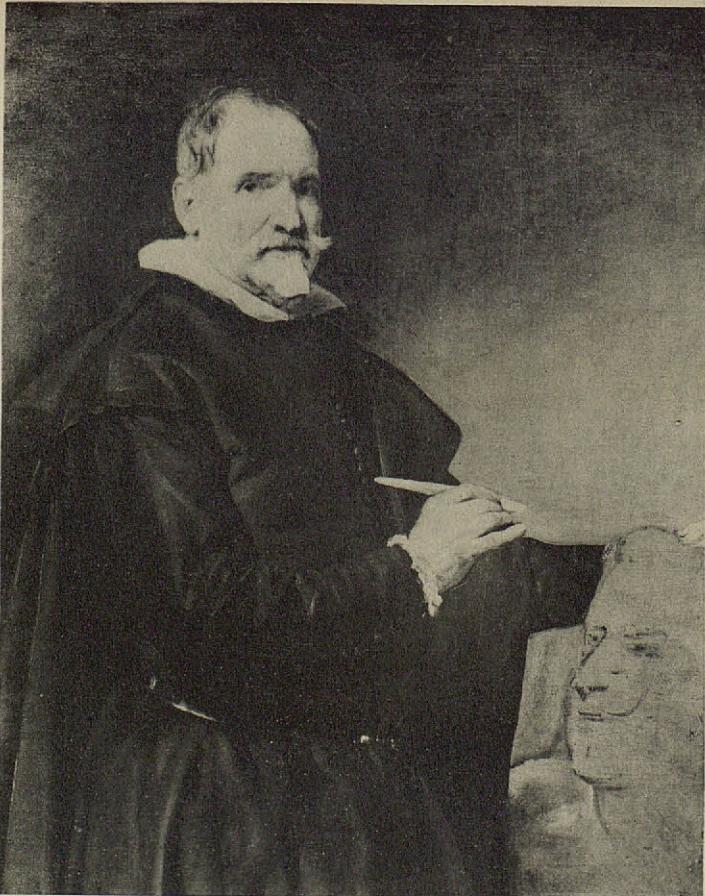
6.<sup>º</sup> Que la cabeza y manos del escultor, la estatua del Rey y el fondo del cuadro en su parte derecha son mucho más fuertes y acusan una maestría mayor que el resto del cuadro y por sus tonalidades, intensamente claras, y por su pasta de color y su factura desentonan y son cosa distinta del resto de aquella pintura, tanto, que puede pensarse que pertenecen a época más avanzada de la carrera artística de Velázquez.

Sospecho, pues, en consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, que el tal cuadro pudo quedar muy bien en su primitiva forma en poder del retratado (2) y me parece muy verosímil la suposición que hace don Pedro de Madrazo (3) de que Velázquez pudo *pintar* (REPINTAR tan sólo en mi opinión, muy modesta) este cuadro en Sevilla, residencia por aquel entonces de Montañés, hacia el año de 1648, suponiendo muy verosímil que antes de embarcar Velázquez en Málaga para emprender su segundo viaje a Italia no pudiera resistir a la tentación de volver a

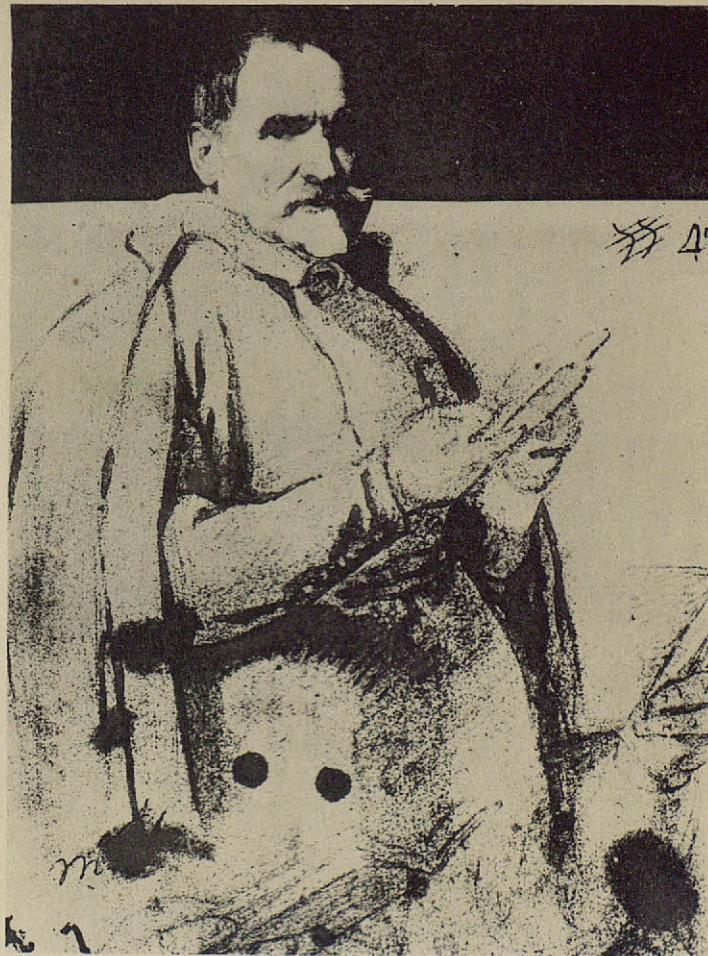
(1) La línea del maxilar inferior es idéntica en el dibujo que en el cuadro.

(2) No figura este cuadro hasta 1794 en las colecciones reales, en la quinta del Duque del Arco; se ignora cómo y cuando entró a formar parte de ellas.

(3) En su artículo titulado "Páginas, para un libro pensado y no escrito", publicado en el almanaque de la *Ilustración Española y Americana* para el año 1883.



VELAZQUEZ: Retrato del escultor Martínez Montañés  
MUSEO DEL PRADO N.º 1194



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID  
Aplicación de la cabeza del retrato de Martínez Montañés  
por VELAZQUEZ al dibujo de la colección  
del Marqués de Casa Torres.

visitar, siquiera de pasada, su querida ciudad natal, volviendo a encontrarse allí con su compañero Montañés. (Si vivía aún, pues según Gestoso, murió en dicho año y a los fines del mismo emprendió Velázquez su viaje (1); y si la peste que a la sazón afligía a Sevilla no fué parte a disuadirle de la visita.

He abusado grandemente de la paciencia del lector, y compadeczo al que hasta aquí haya llegado (si es que ha llegado alguno), sufriendo mis repeticiones, mis multiplicadas incorrecciones, mi prosa indigesta y amazacotada. Sólo diré, en disculpa mía, que tiene este trabajillo un cierto carácter técnico, dentro de la esfera de los estudios artísticos, y que así como no es lícito al médico, por ejemplo, excusarse de dar a conocer al público profesional un caso clínico interesante, con el pretexto de que no es escritor y de que ha de hacerlo mal, tampoco ha de servir esta excusa para tener ocultos datos que pueden ser de algún interés para el estudio del arte nacional, a aquél que, sin ser escritor, la casualidad se los ha puesto al alcance de sus ojos.

#### EL MARQUÉS DE CASA TORRES

Madrid, 22 de Julio de 1919.

(1) Cruzada Villaamil, *Anales de la vida de Velázquez*, 1885, pág. 163. No parece probable que Montañés volviese a Madrid después de 1636; en cambio no es difícil que entre este año y 1648 fuese Velázquez a Sevilla, donde vivía su suegro. La corrección del lienzo debió de hacerla el pintor fuera de Madrid, hay un indicio; Felipe IV en el abocetado busto escultórico representa menos años de los que tenía hacia 1648, y sin embargo sus bigotes son largos como los que llevaba por estos años, es, pues, cosa hecha de memoria. Es observación de Allende Salazar y Sánchez Cantón, *Retratos del Museo del Pardo* (Madrid, 1919), pág. 214, aunque allí se sugiera otra explicación nada probable de esta singularidad.



#### La Sociedad de Excursiones, en acción

El domingo 28 de Diciembre se visitó el Palacio del Duque de Medinaceli y de Santisteban, admirando la magnifica armería, después de la Real, la mejor que existe en España, su galería de cuadros, el Archivo, el precioso Nacimiento que se exhibió recientemente para contribuir a una obra de caridad, y la colección de fieras y aves cazadas por el Duque en sus cacerías en Africa. A esta visita asistieron, entre socios y damas de su familia, 150 personas.

El martes, 2 de Diciembre, se reunió la Sociedad, como de costumbre, en el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, cedido galantemente por dicha Facultad.

Se proyectaron vistas de una excursión realizada a Santillana, San Vicente de la Barquera, Solares, Liérganes, Pámanes, La Cavada, Hoznayo y otros sitios de la Montaña.

Fueron explicadas por nuestro Director, que fué el que realizó la excursión.

# EL ALMENDRO

Nueva estación cuaternaria en el valle del Manzanares  
(Villaverde, Madrid)

En homenaje al Profesor Dr. H. Obermaier, alentador de nuestros trabajos en el valle del Manzanares.

Los Autores

Con el fin de delimitar de un modo definitivo el terreno cuaternario del terciario, emprendimos un día del pasado mes de Abril, una excursión desde *Madrid*, río abajo, siguiendo la orilla izquierda del *Manzanares*. Al llegar al puente de la linea del ferrocarril Madrid-Alicante que cruza el río, cercano a *Villaverde*, nos detuvimos un rato en observar el panorama.

Fijando nuestra vista sobre la vertiente izquierda, vimos detrás de unas huertas y de una larga hilera de chopos un acantilado claramente terciario, pues aparecía al descubierto la marga yesosa típica. No fué esto lo que más nos llamó la atención, sino que sobre el mismo afloraban unas arcillas rojas, luego unos montones evidentemente debidos a alguna extracción y que no pudimos distinguir si eran gravas o yesos, y un arbólito copudo, cosa sumamente extraña y rara en los desolados cerretes yesosos del terciario. (Véanse láminas I y II.)

Por la extrañeza causada por todo esto y nuestra constante curiosidad por todo lo que se refiere al problema del Hombre cuaternario en el valle del *Manzanares*, subimos inmediatamente al acantilado con el fin de cerciorarnos *in situ* y observar aquel terreno que nos interesaba.

Pronto pudimos ver que las arcillas rojas yacían sobre una superficie horizontal del acantilado, ofrecían un claro aspecto cuaternario, incluso por las grietas de desecación, y sobre ellas empezamos a encontrar silex tallados de aspecto prehistórico.

Los montones divisados y discutidos desde lejos, eran de típicas gravas cuaternarias, las cuales, y los cortes de las canteras allí abandonadas, premiaron nuestras fatigas con abundantes hallazgos de clásicas hachas de piedra talladas, algunas de belleza y perfección excepcionales. No necesitamos por qué decir lo grande y legítima que fué nuestra sorpresa y alegría por tan magnífico hallazgo de un yacimiento paleolítico en terreno estratigráfico que la Ciencia oficial ha dado en considerar como exclusivamente mioceno.

Desde aquella fecha fué este yacimiento, que denominamos *El Al-*



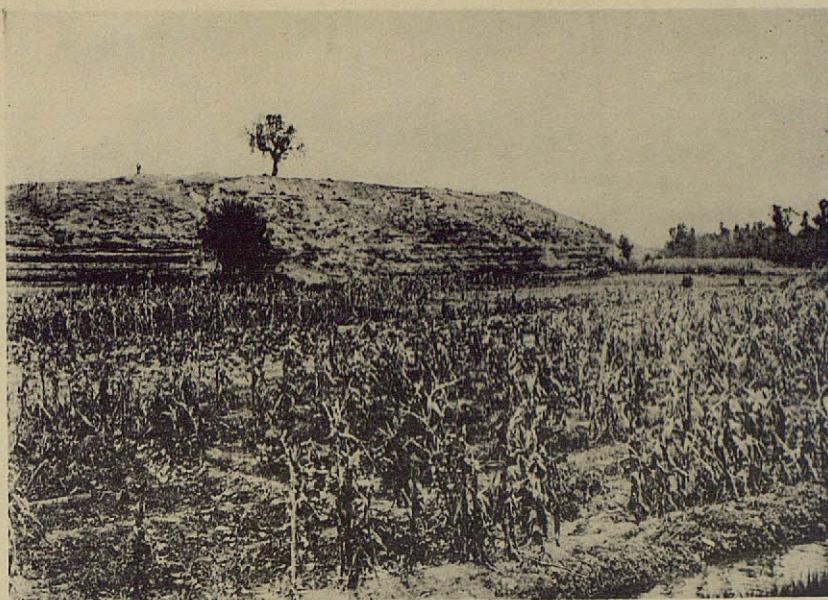
La terraza y vista general del yacimiento



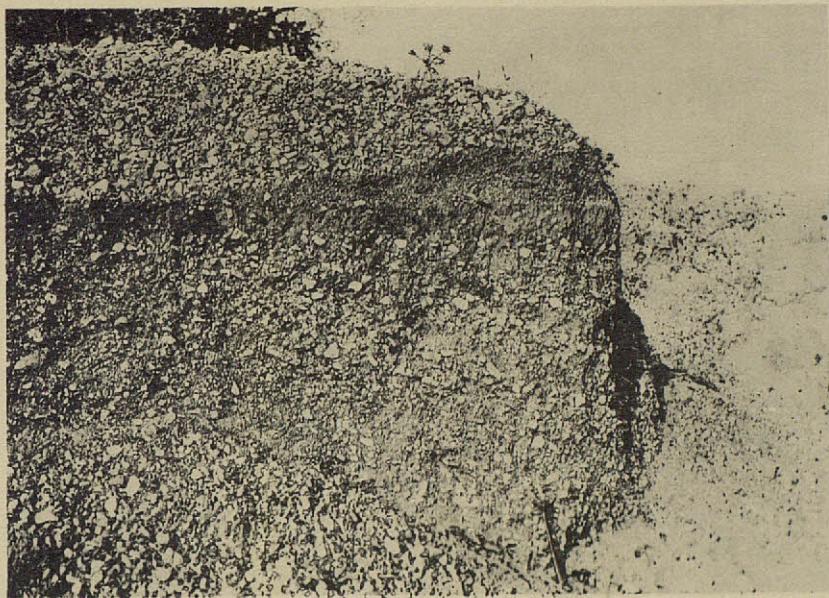
FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

Vista del yacimiento desde la orilla derecha del río Manzanares.

EL ALMENDRO (Alrededores de Madrid)



El acantilado con el yacimiento desde las huertas La Tercera.



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

Aspecto de uno de los cortes de las canteras  
EL ALMENDRO (Alrededores de Madrid)

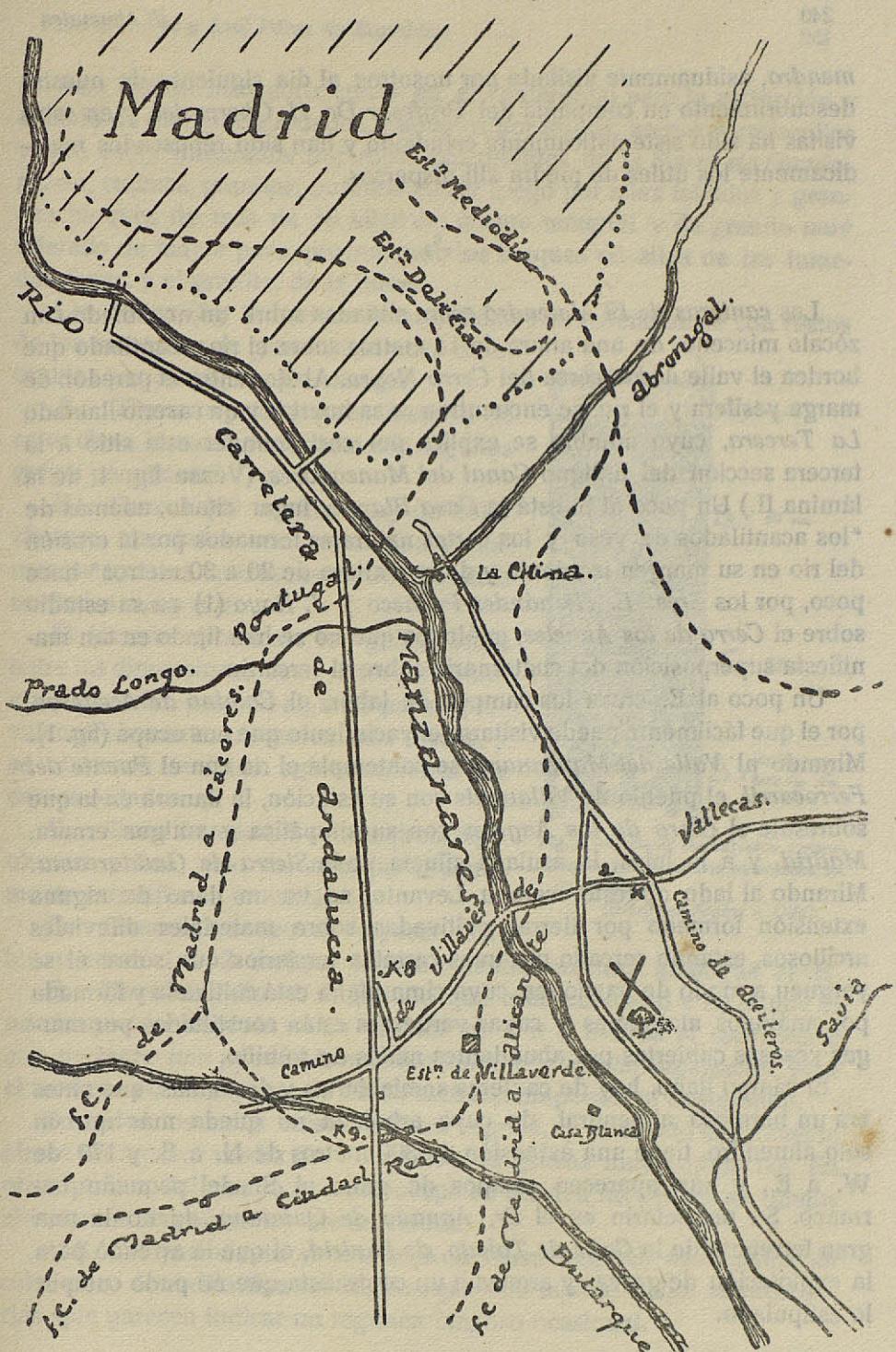


Fig. 1.—Croquis de las cercanías meridionales de Madrid según mapa del Instituto Geográfico y Estadístico indicando la situación de los yacimientos. (X El Almendro. x lugar en que se encontró el hacha cordiforme, fig. 15.)

Escala 1:50.000

(Dibujo de Frutos A. Gila).

mendro, asiduamente visitado por nosotros, al día siguiente de nuestro descubrimiento en compañía del Profesor Dr. H. Obermaier, y en estas visitas ha sido sistemáticamente estudiado y han sido rebuscados metódicamente los útiles de piedra allí dispersos.

\* \* \*

Las canteras de *El Almendro* están situadas sobre un acantilado con zócalo mioceno, de una altura de 14 metros sobre el río, acantilado que bordea el valle desde cerca del *Cerro Negro*. Abajo, entre el paredón de marga yesifera y el río, se encuentran unas huertas y un caserío llamado *La Tercera*, cuyo nombre se explica por corresponder este sitio a la tercera sección del antiguo *Canal del Manzanares*. (Véase fig. 1 de la lámina II.) Un poco al S. está la *Casa Blanca*, lugar citado, además de "los acantilados de yeso y los cortes naturales formados por la erosión del río en su margen izquierda y de una altura de 20 a 30 metros" hace poco, por los Sres. E. Hernández-Pacheco y J. Royo (1) en su estudio sobre el *Cerro de los Angeles*, geólogos que no se han fijado en tan manifiesta superposición del cuaternario sobre el terciario.

Un poco al E. cruza los campos de labor, el *Camino de Aceiteros*, por el que fácilmente puede visitarse el yacimiento que nos ocupa (fig. 1). Mirando al *Valle del Manzanares* se contempla el río con el *Puente del Ferrocarril*, el pueblo de *Villaverde* con su estación, la llanura en la que sobresale el *Cerro de los Angeles* con su simpática y antigua ermita, *Madrid*, y a lo lejos, la azulada silueta de la *Sierra de Guadarrama*. Mirando al lado opuesto, cara a Levante, se ve un llano de alguna extensión formado por tierras cultivadas sobre materiales diluviales arcillosos, estando cercado por unos cerretes terciarios que sobre él se yerguen a modo de bastiones, cuya cima plana está cultivada y formada por análogos materiales y cuyas vertientes están constituidas por margas yesosas cubiertas por abundantes matas de tomillo.

El campo llano, hoy de canteras semiabiertas y desoladas, que antes era un hermoso almendral, de cuya arboleda no queda más que un solo almendro, tiene una extensión de 300 metros de N. a S. y 170 de W. a E., y aún aparecen campos de guijo al S. del pequeño barranco. Su propietario es el Sr. Aguado de Quintana, dueño de una gran ferretería de la *Calle de Toledo, de Madrid*, el que la arrendó para la explotación de gravas y arenas a un contratista que no pudo cumplir lo estipulado.

(1) "Mineralogía, Geología y Prehistoria del Cerro de los Angeles (Madrid)", *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, tomo XVI, págs. 533-539, 1916. Véanse página 534 y figura 2, lámina VIII.

Este último hizo abrir cortes en el cuaternario para la extracción y cribado de materiales rodados, formados por guijos, arenas y guijarrillos y que están integrados por rocas procedentes de la *Sierra de Guadarrama*, cuarzos, granitos, pórvidos etc., y luego por silex tallados y grandes bloques de más de 15 kilos del mismo material y de granito muy alterado de mayor peso, procediendo los bloques de silex de las inmediaciones, y el granito, de la Sierra.

Los cortes (fig. 2) que en la actualidad van rellenándose con restos de los montones de gravas, aparecen constituidos por los siguientes estratos:

A. *Tierra vegetal* (12 centímetros) de color claro, humosa y arcillosa con algunos guijos pequeños.

B. *Gravas* (60 centímetros) de color oscuro, mezcladas con arena fina y elementos terrosos, quizás restos de depósitos terciarios margosos.

El tamaño medio de los guijos varía entre las dimensiones de un huevo de paloma y un puño, pero en algunas partes prevalecen elementos mayores, más toscos, y se observan también aglomeraciones de cantes rodados.

C. *Arena terrosa* (25 centímetros) algo oscura y fina, esto es, más pura, claramente estratificada en cintas.

D. *Gravas* (1 metro de espesor visible y acaso 1 ó 2 metros, probablemente, ocultos) análogas al B.

E. *Terciario*.—En el acantilado que está inmediato y en donde se puede apreciar también en un espesor de 2 a 3 metros el cuaternario que presenta una pendiente más inclinada con mucha vegetación, yace el terciario en un espesor de 10-13 metros infrapuesto al cuaternario.

En todos los sitios existe la tierra vegetal, y el estrato subyacente ofrece un espesor medio de 1,5 metros de gravas muy compactas. En otros puntos del campo que nos ocupa se dividen las gravas en tramos alternantes de guijarros y arena terrosa.

Al S. del yacimiento yacen, bajo la tierra vegetal, sedimentos de color claro de arcilla fina con alguna que otra faja de guijo, circunstancias que parecen indicar un régimen fangoso ocasional.

\*\*

Los documentos de la primitiva industria de los cazadores paleolíticos del último período interglaciar de la Península que hemos recogido

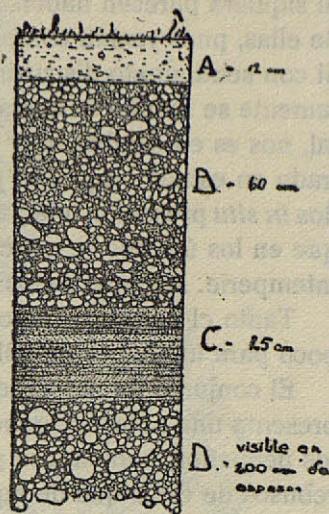


Fig. 2.—Corte de los estratos cuaternarios con industria paleolítica de El Almendro.  
(Dibujo de Frutos A. Gila).

y que ahora vamos a presentar, fueron hallados exclusivamente por nosotros, en su mayoría entre los montones de gravas, habiéndolos también procedentes de los tramos B y D, sacados *in situ*, y cuyos productos no solo son absolutamente parecidos entre sí, sino que también los tramos B y D son tan idénticos que nos parece corresponden a un solo piso dividido por una faja arcillosa.

Los obreros que en las canteras de *El Almendro* trabajaron en época no lejana, debieron desconocer el significado de las piedras talladas y ni siquiera parecen haberse fijado en la bella forma peculiar de algunas de ellas, pues yacían completamente a descubierto cuando las hallamos. Si con sentimiento discurremos acerca de los materiales líticos que seguramente se habrán extraviado por el acarreo de las gravas hacia la capital, nos es en cambio muy grato haber salvado para la Ciencia y encontrado en estado virgen un yacimiento nunca observado. Los útiles hallados *in situ* presentan una pátina casi igual a los de la superficie, a pesar de que en los últimos se marca bastante el haber estado largo tiempo a la intemperie. Algunos de los últimos muestran huellas de óxido de hierro.

Tanto el pedernal como la cuarcita en que están labrados, se prestan poco para una labor de talla esmerada.

El conjunto de industria pétreas ofrece una particularidad, y es que presenta una notable preponderancia de los útiles voluminosos sobre los pequeños, habiéndose prestado por nosotros la misma atención a la rebusca de éstos que de aquéllos.

El hombre de la época de la piedra tallada procedió, durante el inmenso tiempo que transcurrió entre el principio del remotísimo Prechelense al Epipaleolítico, a una fabricación muy variada de sus útiles, y es de sumo interés poder observar el lento progreso de esta manifestación de la industria humana.

La materia prima que le ofreció la naturaleza para su triunfo en la lucha por la supremacía humana, era, aparte de la madera, hueso, etc., la piedra. Entre sus materiales supo distinguir y apreciar las rocas más duras y más resistentes. Tal materia prima la encontraba en los guijarros de los ríos.

En efecto, se presenta como útil más primordial el *percutor* de guijarro, que siempre ha de ser más consistente que el producto que ha de utilizarse en la confección de los útiles.

En nuestro yacimiento existe un percutor (fig. 3) que es un guijarro grande de forma cúbica, y que se adopta bien a la mano, mostrando en una de sus caras un hoyo, como preparado para la colocación del dedo pulgar, y a este modo de empuñadura corresponden las huellas de utilización.

La cantera más natural la halló a mano el hombre en los guijarrales de los ríos y arroyos, en cuyas inmediaciones florece siempre la actividad de los pueblos primitivos, y por eso no es nada extraño que se hayan

encontrado las huellas del hombre paleolítico en la orilla de un río, como el *Manzanares*.

Si las condiciones topográficas le ofrecían suficiente seguridad y garantía para el sustento de su vida material, eso es, si la vaguada del río

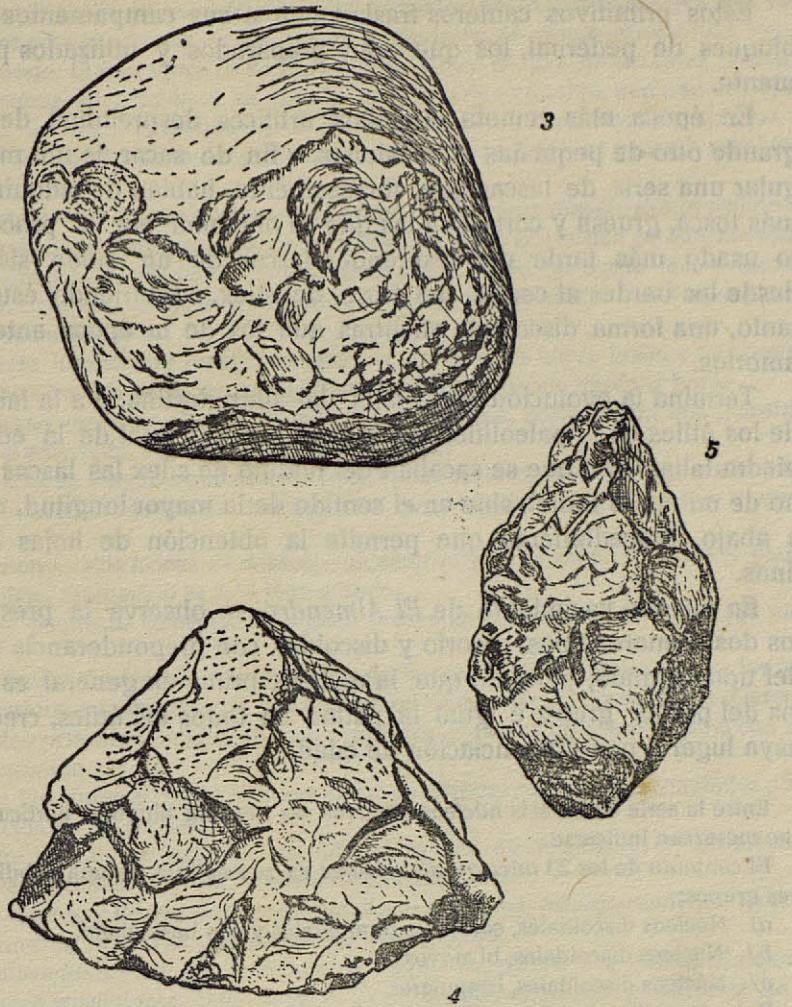


Fig. 3.—Guijarro de cuarcita, utilizado como percutor. Visto de arriba.— $\frac{2}{3}$  del tamaño natural.

Fig. 4.—Núcleo discoidal cónico, de sílex. Visto de frente.— $\frac{2}{3}$  del tamaño natural.

Fig. 5.—Núcleo discoidal biconvexo, de sílex. Visto de perfil.— $\frac{2}{3}$  del tamaño natural.

(Dibujos de Frutos A. Gila).

era bastante ancha para poder aprovechar las variadas condiciones favorables para la caza, pesca, el suministro de agua, recolección de frutos, raíces y demás productos útiles de la selva, y si la situación local le garantizaba un lugar estratégico para el establecimiento de su campamento, no es raro que fijara su residencia de un modo menos permanente.

Un aliciente para una estancia más duradera, y por lo tanto también

de mucho más valor para el más rápido progreso de la civilización, fué, sin duda, la existencia en las cercanías del río *Manzanares* de bancos de silex o pedernal (1), que era el producto preferido por excelencia para la fabricación de instrumentos y armas.

Estos primitivos canteros trasladaban a sus campamentos grandes bloques de pedernal, los que eran preparados y utilizados posteriormente.

En época más remota, aquellos artífices desprendían del bloque grande otro de pequeñas dimensiones, a fin de sacar de un modo irregular una serie de lascas que, forzosamente, habían de adquirir forma más tosca, gruesa y corta que las que se obtenían por el procedimiento usado más tarde de desprender lascas de un modo sistemático desde los bordes al centro del trozo de silex, adquiriendo éste, por lo tanto, una forma discoidal, mientras que los de la época anterior son amorfos.

Termina la evolución de la talla del silex destinado a la fabricación de los útiles en el paleolítico superior o período final de la edad de la piedra tallada, en que se sacaban del nódulo de silex las lascas u hojas, no de un modo radial, sino en el sentido de la mayor longitud, de arriba a abajo, procedimiento que permite la obtención de hojas largas y finas.

En nuestro yacimiento de *El Almendro* se observa la presencia de los dos primeros tipos, amorfo y discoidal, con preponderancia absoluta del tipo segundo, y puesto que la materia prima en general es peor en los del primer grupo e igual la pátina en todos los útiles, creemos no haya lugar a una diferenciación de edad.

Entre la serie de los seis *núcleos amorfos* no muestra ninguno particularidades que merezcan indicarse.

El conjunto de los 23 *núcleos discoidales* es susceptible de una subdivisión en tres grupos:

- a) Núcleos discoidales, cónicos o piramidales y con base plana.
- b) Núcleos discoidales, bisconvexos.
- c) Núcleos discoidales, irregulares.

Del grupo de los *núcleos discoidales, cónicos o piramidales y con base plana* hay 4 ejemplares, mereciendo particular atención un núcleo cónico con base casi circular de silex blanco, muy patinado y completamente descortezado. A pesar de estar dados los golpes con relativa irregularidad, muestra una forma perfecta. Los planos negativos de lascado parten desde el borde circular y convergen radialmente en el ápice. La cara inferior es ligeramente convexa y muestra idéntico procedimiento de talla radial. En el borde circular, muy poco sinuoso, se aprecian retoques de protección (fig. 4).

(1) J. Pérez de Barradas, "Nuevos yacimientos paleolíticos de superficie, de la provincia de Madrid".—*Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, tomo XIX, 1919, págs. 212-216.

El grupo de los *núcleos discoidales propiamente dichos* lo forman 14 ejemplares. Se distinguen estos núcleos por su forma *biconvexa*, debido a un procedimiento de talla que es causa del aspecto de mayor sinuosidad de los bordes y de mayor regularidad de la silueta circular. De los planos de lascado perceptibles se puede deducir sobre el intento de obtener un mayor provecho de estos silex matrices.

Puesto que algunos tienen bordes muy cortantes, no es imposible que una vez desechados para el uso que se les destinaba sirvieran de discos arrojadizos, como se ha supuesto. El más típico es de silex negro, y que en una de sus caras muestra algo de corteza, en cuya base se aprecia un plano de percusión, que a su vez ayudaba para su mejor empuñadura. El borde circular es a veces bastante sinuoso, y los golpes de lascado partieron de él hacia el centro; son éstos, en general, más bien pequeños (fig. 5).

El ejemplar que más se destaca en el grupo de *núcleos discoidales irregulares*, es uno formado en silex amarillo, de gran tamaño, y del que se han sacado una serie de lascas grandes y pequeñas en ambos sentidos, desde un borde más o menos triangular. Conserva todavía gran parte de la corteza primitiva. Los 7 ejemplares restantes son mediocres.

Los siete *núcleos*, de forma alargada, están tallados sobre lasca, y de ellos se han sacado otras lascas de tamaño grande, también partiendo desde el borde.

Es extraño que a tan abundante número de núcleos, corresponda una industria en general muy reducida en proporción con ellos.

Las lascas de mayores o menores dimensiones destacadas de estos núcleos, pueden dividirse en productos de desecho y en otros ulteriormente utilizados y aprovechados.

En general, estas *lascas de desecho* son amorfas y no muestran retocado el plano de percusión. Su tamaño es más bien grande.

Las de pequeñas dimensiones suelen presentar retoques en el plano de percusión.

Estas *lascas de desecho* son productos de la preparación y utilización de los núcleos anteriormente descritos, de los que fueron destacados a golpes, trozos o lascas, ya para descortear el nódulo, ya para prepararlo para una talla esmerada o con un fin preconcebido.

Por su filo cortante fueron algunas utilizadas directamente y otras adaptadas para la confección de un pequeño útil.

Nuestra serie de pequeñas piezas, originadas bien de este modo, o bien merced a una idea preconcebida, está formada de 53 ejemplares.

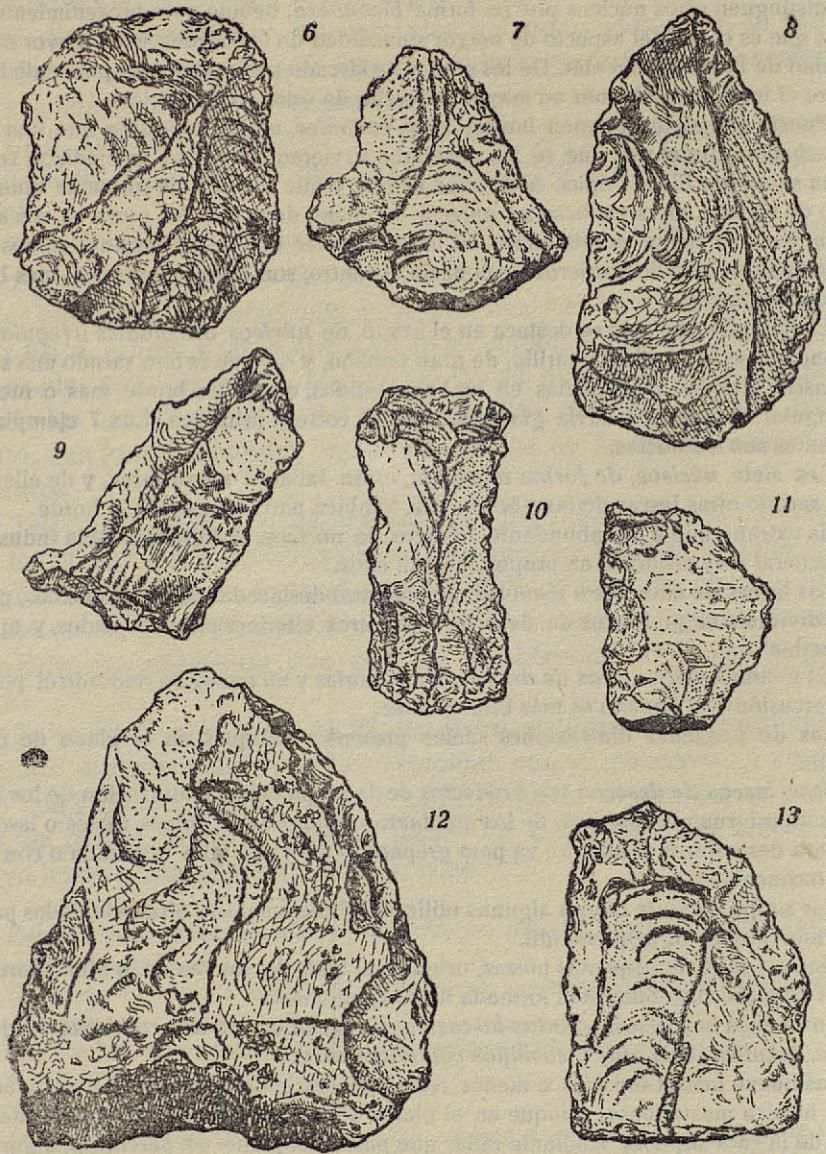
Entre ellos hay *lascas*, *puntas-lascas*, *hojas-cuchillos*, *puntas-raederas*, *raspadores*, *taladros*, *raederas* y *cuchillos con dorso curvo*.

Las nueve *lascas* son más o menos rectangulares, planas y muestran caracteres de la técnica musteriana, retoque en el plano de percusión, adelgazamiento de la base de la cara superior mediante talla, que parte del plano de percusión; algunas ofrecen este último, reducido y estrecho, y otras, bulbo de percusión muy marcado. Serían utilizadas mayormente como instrumentos cortantes (fig. 6).

Las *puntas-lascas* muestran caracteres análogos y entendemos por tales, útiles o armas cuyo ápice está opuesto a la base ancha y al plano de percusión. Algunos de estos tipos muestran retoques en los bordes, por lo que los consideramos como útiles y no como armas (fig. 8).

Como indica su nombre, las *hojas-cuchillos* son útiles confeccionados sobre hojas de silex, alargadas, planas, en su mayor parte rectangulares, con uno de los bordes acomodado para la manipulación, y el opuesto, cortante. En este grupo se marcan igualmente los caracteres musterianos (fig. 10).

Las dos *puntas-raederas* que poseemos, de las cuales una está tallada sobre

*Fig. 6.—Lasca.**Fig. 7.—Punta-raedera.**Fig. 8.—Punta-lasca.**Fig. 9.—Taladro.**Fig. 10.—Hoja-cuchillo.**Fig. 11.—Punta-raedera.**Fig. 12.—Raedera.**Fig. 13.—Cuchillo con dorso curvo.*

Todos de silex y vistos por la cara superior menos la fig. 11 que muestra el útil visto por la inferior.— $\frac{1}{2}$  del tamaño natural.

(Dibujos de Frutos A. Gila).

plano fortuito, muestran la punta algo obtusa, con muchas huellas de utilización y retoques escaleriformes en los bordes (figs. 7 y 11).

Los *raspadores* están tallados sobre lasca, con plano de percusión reducido y retoque del raspador opuesto a éste, y convexo.

El *taladro* está tallado sobre lasca espesa y reducida, con ancho plano trifacial de percusión, cuya talla oblicua facilita la empuñadura. Frente a este plano destaca la punta del taladro, merced a dos escotaduras laterales retocadas. Las huellas de su punta son las características en estos útiles pétreos (fig. 9).

También las *raederas* de este yacimiento muestran la clásica técnica del musteriense y están talladas sobre lascas de diversos aspectos. Una de ellas está muy rodada y apenas deja percibir los caracteres musterienses de su plano de percusión (fig. 12).

Por último, indicaremos la presencia de tres *cuchillos con dorso curvo* para apoyar el dedo índice, y borde opuesto, cortante, rectilíneo y curvo en un ejemplar. El plano de percusión es muy reducido o arreglado a la manera musteriense. Uno de los útiles está tallado en cuarcita, y un cuarto, que no está tallado sobre lasca ni sobre hoja, sino sobre guijarro, muestra análogos caracteres (fig. 13).

Durante largo tiempo ha sido, y probablemente siempre será, el *hacha de mano* el tipo industrial clásico por excelencia dentro de la Paleontología humana, no sólo por su bella forma, sino también por la gran variación que en el transcurso de los tiempos ha experimentado.

Su evolución ha servido para determinar y fijar, por lo menos, los cuatro primeros períodos de la actividad humana, y cuán grande no sería el espacio de tiempo transcurrido entre ellos, que hubo repetidas sucesiones de faunas de clima cálido, frío y forestal.

Su arraigado uso demuestra también la gran utilidad de este arma útil, pues desde el hacha apenas esbozada en el ápice de su nódulo prechelense hasta las estéticas formas soleiformes del achelense superior y las geométricas triangulares del musteriense, se puede establecer toda una serie ininterrumpida de tipos intermedios.

Considerando el conjunto de hachas de nuestro yacimiento casi podría presentarse análoga filiación de tipos, desde el esbozo prechelense hasta el hacha triangular, hecho que aparentemente pudiera inducir a creer que en el yacimiento de *El Almendro* están representadas todas las fases del paleolítico inferior.

También varian las dimensiones de todos estos útiles por nosotros recogidos, oscilando la longitud entre 8 y 16 centímetros y el espesor de 2,5 a 7 centímetros.

La talla y la técnica empleada en su confección son muy distintas; pero fijándonos bien, resulta que a veces es aplicada una técnica evolucionada sobre un útil de tipo primitivo y viceversa.

Hace algún tiempo que especialistas, como *M. Bourlon* (1), *H.*

(1) M. Bourlon, "L'Industrie moustérienne au Moustier".—*XIII Congrès international d'Anthropologie et d'Archéologie préhistoriques*, I, págs. 287-320 (317-318.) Mónaco, 1906.

*Breuil* (1), *V. Commont* (2) y *H. Obermaier* (3), han comprobado que al final del paleolítico inferior degeneró el hacha de mano y fué paulatinamente extinguiéndose, mostrando todos los caracteres de nuestros ejemplares.

En *El Almendro* están representadas por ejemplares de silex, de cuarcita, y de cuarzo. El silex tiene malas condiciones para la talla y procede de los alrededores.

Para la clasificación de las hachas de mano de *El Almendro*, adoptaremos en parte la empleada ya hace años por *V. Commont* para las del piso sincrónico del Norte de Francia.

a) *Hachas triangulares*.—Son consideradas por dicho autor como formas típicas del musteriano antiguo.

De este tipo poseemos un ejemplar completamente clásico con talla bifacial y con acentuado retoque en los bordes laterales, menos en la base. Está tallado por golpes pequeños.

En su punta muestra huellas de utilización, y opuesto a ella, en la base ligeramente curva del triángulo, se percibe un diente. Mientras que una de las caras se muestra desprovista de toda concreción, la otra está recubierta por una ligera película (fig. 14).

Como distintivo de todos los tipos señalados por *V. Commont*, indicaremos que nuestro ejemplar presenta en la base de una de las caras la huella negativa de un ancho plano de lascado, partiendo el golpe que la originó del diente central de la base anteriormente descrita.

Dimensiones: longitud, 11 centímetros; anchura de la base, 7 centímetros; espesor, 25 milímetros.

b) *Hacha de forma oval con una cara más plana*.—Poseemos dos ejemplares casi congruentes, tallados uno en silex y otro en cuarcita. Como caracteres comunes ofrecen el presentar, frente a un borde rectilíneo cortante, otro curvo, talla por grandes lascas de poco espesor, conservación de un plano de percusión natural en la base por la corteza, cara inferior más plana, perteneciendo a este tipo de un modo absoluto el hacha de cuarcita que muestra una talla parcial en el plano de lascado inferior. Esta hacha está muy rodada y muy patinada, como también la de silex (fig. 16).

Muestran huellas de golpes dados modernamente quizá en su extracción.

Dimensiones del hacha de silex: longitud, 16 centímetros; anchura máxima, 11 centímetros. Del hacha de cuarcita: longitud, 15 centímetros; anchura, 9 centímetros.

c) *Hacha lanceolada*.—De silex blanco azulado. En la cara que ofrece más talla

(1) H. Breuil, "Études de morphologie paléolithique. I. La transition du moustérien vers l'aurignacien à l'abri Audi et au Moustier".—*Rev. de l'Ecole d'Anthropol.*, pág. 320. París, 1909.

(2) V. Commont, "Contribution à l'étude des silex taillés de Saint Acheul et de Montières. L'Industrie des graviers supérieurs à Saint Acheul".—*Bull. de la Société Linnéenne du Nord de la France*, tomo XVIII, págs. 345-369, 1907.

(3) H. Obermaier, "Die Steingeräte des französischen Altpalaeolithikums".—*Mitteilungen der prähistor. Kommission der Kais. Akademie der Wissenschaften*, II. Wien, 1908.

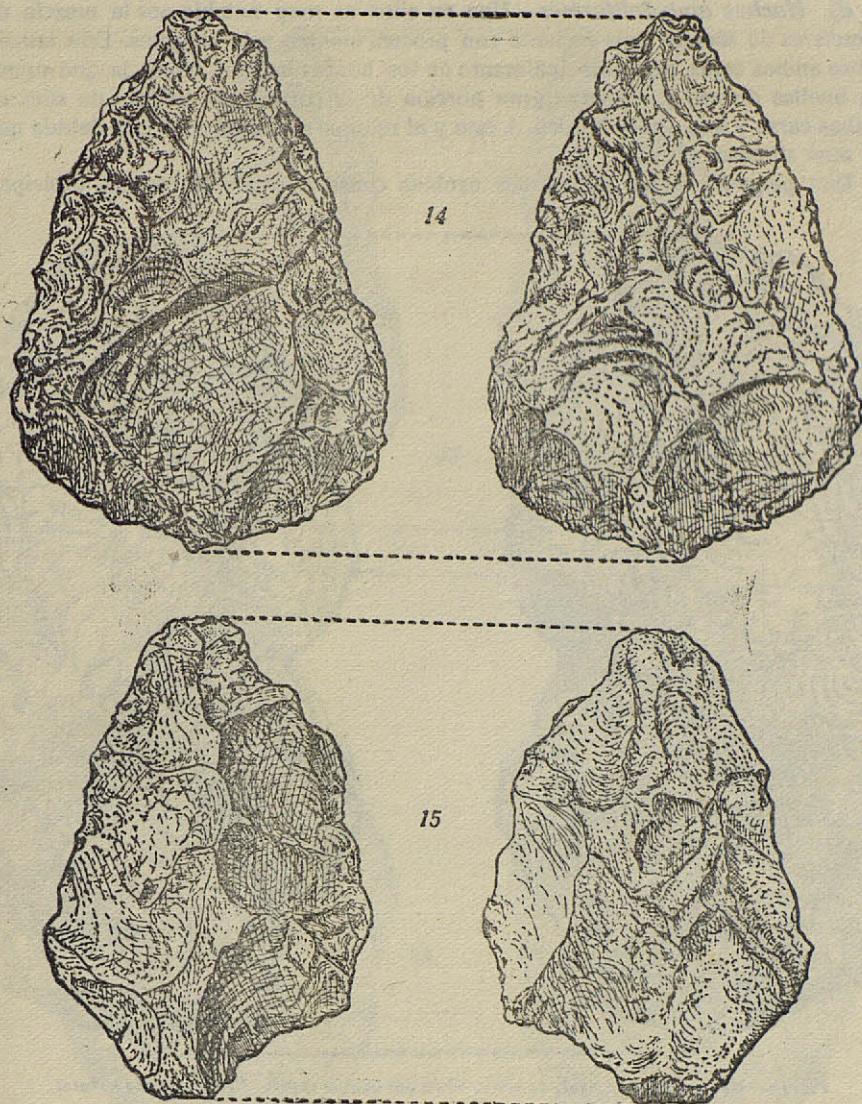


Fig. 14.—Hacha triangular del tipo de «hoja de alabarda», de silex. Vista por ambas caras.—  
½ del tamaño natural.

Fig. 15.—Hacha cordiforme, de silex. Vista por ambas caras. Yacimiento del camino de Vallecas a Villaverde.—½ del tamaño natural.

(Dibujos de Frutos A. Gila).

y más retoque lateral, y que, a la vez, está más bombeada, muestra una pátina azulada a la vez que conserva algo de la corteza del nódulo (fig. 17).

También se ve un plano de percusión en el talón, en el que se ven aplicados algunos retoques. La punta muestra bastantes huellas de utilización. Los retoques del borde derecho de la cara superior son escaliformes. En la base de la cara inferior se aprecian intentos de adelgazamiento.

Es tipo poco frecuente.

Longitud, 95 milímetros; anchura máxima, 5 centímetros; espesor, 25 milímetros.

*d) Hachas amigdaliformes.*—Una en silex es muy notable por la mezcla de caracteres de técnica más reciente con procedimientos más antiguos. Está tallada sobre ambas caras, pero principalmente en los bordes hacia la punta, la que muestra huellas de uso y conserva gran porción de la corteza del nódulo de silex en ambas caras y uno de los bordes. A esto y al retoque en los mismos está debido que no sean sinuosos (fig. 18).

Una pequeña hacha de cuarcita azulada conserva bastante corteza, principal-

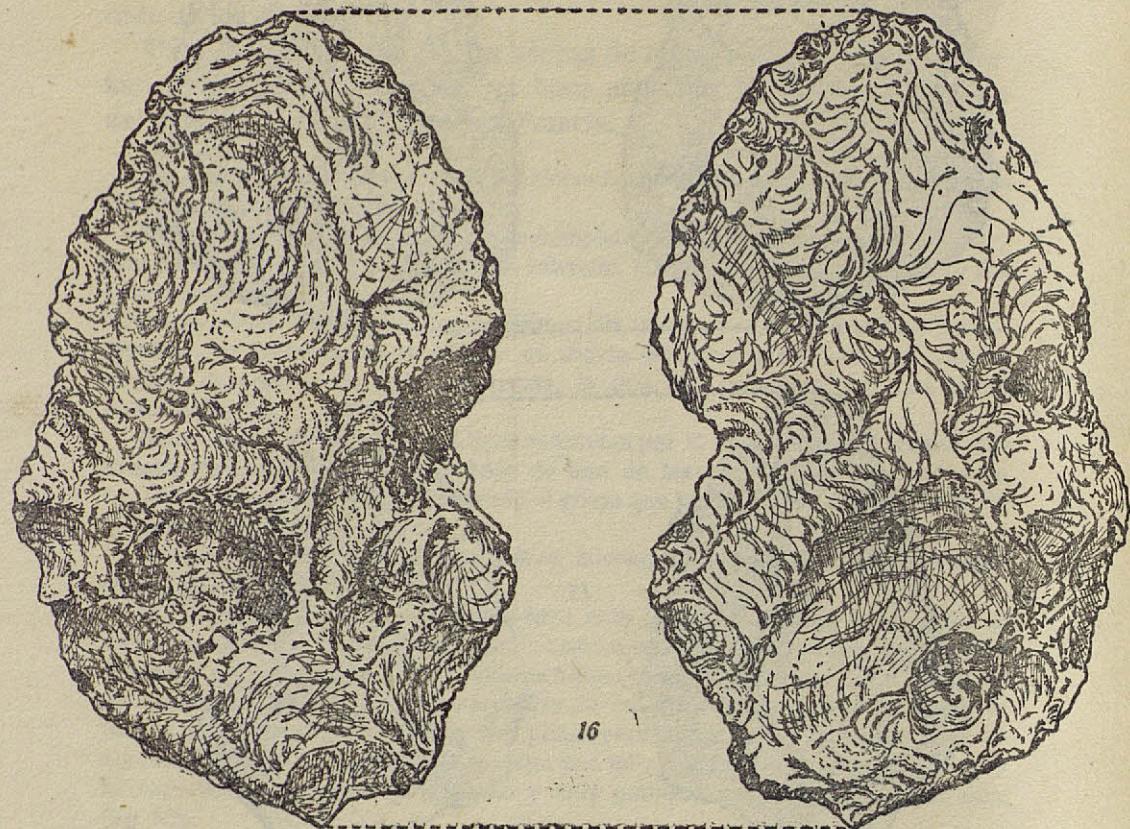


Fig. 16.—Hacha de forma oval, de silex. Vista por ambas caras.— $\frac{2}{3}$  del tamaño natural.  
(Dibujos de Frutos A. Gila).

mente en el talón. Está tallada a grandes golpes y su punta es obtusa por los golpes dados, mostrando algunos retoques en el borde izquierdo (fig. 19).

De igual materia y caracteres tenemos un fragmento inferior de otra hacha, rota recientemente.

*e) Hacha azuela.*—Parece ser el ejemplar que poseemos el talón de un hacha muy larga. Los bordes son paralelos y tiene aspecto de haber sido rota antigua-  
mente por la mitad. La talla es a grandes golpes sobre ambas caras. Los bordes y aristas están muy usados. Su pátina es fuerte.

*f) Hachas gruesas, cortas y ovales.*—Los dos ejemplares ofrecen un espesor desproporcionado con el tamaño de las piezas. Los bordes son sinuosos y la talla tosca. Estas piezas las incluimos en el grupo de hachas, y no en el de núcleos, por mostrar en el borde, opuesto al talón, grandes huellas de uso como hacha.

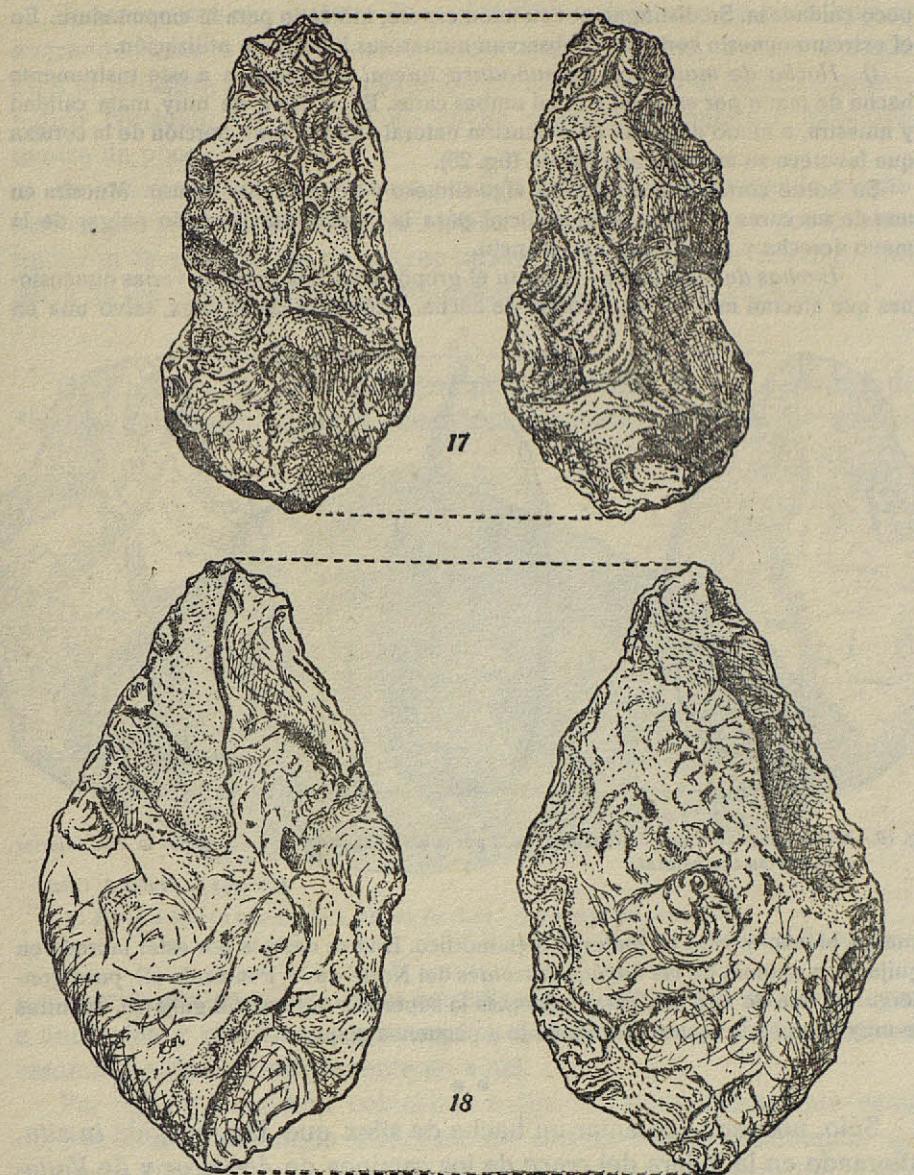


Fig. 17.—Hacha lanceolada del tipo de puñal, de silex. Vista por ambas caras.— $\frac{2}{3}$  del tamaño natural.

Fig. 18.—Hacha amigdaliforme, de silex. Vista por ambas caras.— $\frac{2}{3}$  del tamaño natural.

(Dibujos de Frutos A. Gila).

g) *Hacha de tipo primitivo*.—Tallada en guijarro de cuarcita, de forma primitiva, muestra una técnica más reciente en el talón, que está acomodado para su buena empuñadura. Está tallada a golpes grandes en una de sus caras, señalándose una arista mediana. Por lo demás, conserva gran porción de la superficie natural del guijarro.

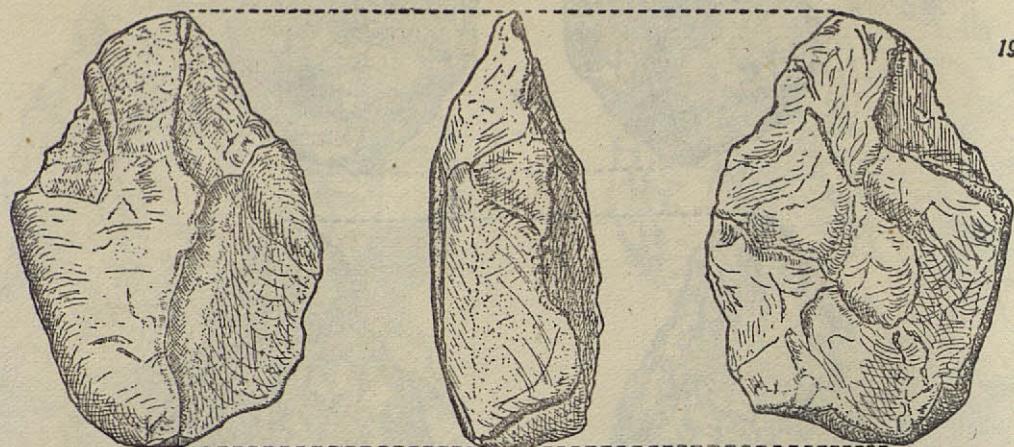
h) *Azuela*.—Existen dos representantes de este útil de piedra, tipo de confección

poco cuidadosa. Se distingue por su talón espeso, utilizado para la empuñadura. En el extremo opuesto cortante se observan numerosas huellas de utilización.

i) *Hacha de mano con empuñadura lateral*.—Llamamos a este instrumento hacha de mano por estar tallado en ambas caras. Es de silex de muy mala calidad y muestra, a modo de plano de percusión natural oblicuo, gran porción de la corteza que favorece su empuñadura lateral (fig. 20).

Su borde cortante es más largo, algo sinuoso y tiene huellas de uso. Muestra en una de sus caras una depresión artificial para la colocación del dedo pulgar de la mano derecha y para facilitar su manejo.

j) *Hachas de talla tosca*.—Cierran el grupo de hachas tipos, de varias dimensiones que afectan más o menos forma de hacha. Están talladas en silex, salvo una en



19

Fig. 19.—Hacha amigdaliforme, de cuarcita. Vista por la cara superior, de perfil y por la cara inferior.  
2/3 del tamaño natural.

(Dibujos de Frutos A. Gila).

cuarzo blanco y otra en material metamórfico. Esta se destaca por estar labrada en guijarro, a manera de las *hachas discoides* del Norte de la Península (1), pues conserva en una de sus dos caras convexas la superficie natural del guijarro, mientras la muy abombada opuesta está tallada a pequeños golpes.

\* \* \*

Sólo nos falta presentar un hacha de silex que fué recogida *in situ*, aflorando en la ladera del cruce de los caminos de Aceiteros y de Vallacas a Villaverde.

Este hallazgo prueba la gran extensión del yacimiento que nos ocupa.

Trátase de un hacha muy gruesa, pero pequeña. Es cordiforme, tallada sobre ambas caras y completamente descorteizada. En su punta muestra huellas de uso. Es de notar que su talón aparece adelgazado y, como pedúnculo, una porción obtusa y alargada, por lo que se acerca al hacha triangular anteriormente descrita (fig. 15).

(1) Conde de la Vega del Sella, "Paleolítico de Cueto de la Mina (Asturias)". *Memoria núm. 13 de la Com. de Invest. Paleont. y Prehist.* Madrid, 1917, páginas 22 y 70 a 71.

Consecuentes con nuestra ética científica y deseosos de contribuir al engrandecimiento de los Museos Nacionales españoles, hemos donado toda la industria lítica del yacimiento de *El Almendro* al Museo Arqueológico Nacional de Madrid, en cuyas colecciones públicas figurarán dentro de poco.

Es nuestro deseo aumentar, a medida que nuestras fuerzas lo permitan, la minúscula colección prehistórica de tal Museo, el que por su sana tradición es acreedor de un mayor cariño y de una mayor solicitud por parte de los prehistoriadores, arqueólogos y particulares españoles.

\*\*

Con motivo de las particularidades descritas de tal variedad de "hachas de mano", vuelve a plantearse la cuestión de cuál fué su uso

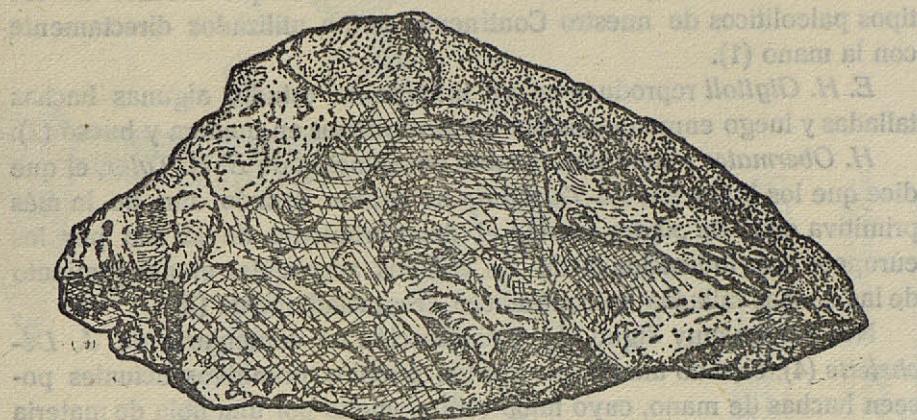


Fig. 20.—Hacha con empuñadura lateral, de sílex.— $\frac{2}{3}$  del tamaño natural.

(Dibujo de Frutos A. Gila).

y si fueron enmangadas o sólo empuñadas, cuestión que ha dado lugar a animadas y repetidas controversias, que *H. Obermaier* (1) acertó en resumir y enfocar escuetamente en 1908.

Por regla general han coincidido todos los especialistas que estos objetos fueron utilizados directamente con la mano, admitiendo, sin embargo, algunas pocas excepciones dentro de esta interpretación paleo-ergológica, de las que deducían un uso mediante un mango que alargaría su radio de alcance y ayudaría para una mayor fuerza de propulsión.

La lógica no admite otros elementos auxiliares para ello que mangos de madera, hueso o cuerno; estos dos últimos no han sido comprobados hasta la fecha en ningún yacimiento del paleolítico inferior, ni junto con

(1) H. Obermaier, "Die Steingeräte des französischen Altpalaeolithikums. Eine kritische Studie über ihre Stratigraphie und Evolution".—*Mitteilungen der prähistorischen Kommission der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften*, tomo II, número 1, págs. 41-125 [págs. 79-82]. Viena, 1908.

hachas de piedra tallada, ni tampoco por el hallazgo de mangos separados.

Dada la imposibilidad de la conservación de la madera en yacimientos de esta índole, no hay más que recurrir a tres *métodos* para averiguar el modo de empleo de las hachas paleolíticas talladas: *el etnográfico actual comparativo*, *el paletnográfico comparativo* y, por fin, *el estudio de la técnica y morfología de los originales paleolíticos*.

Si no erramos, *E. Cartailhac* fué de los primeros, con *E. T. Hamy*, en auxiliarse de la etnografía actual comparada para explicar el uso de las hachas talladas de la edad de piedra europea, al hacer constar que los aborígenes del W. de *Australia* tenían instrumentos de piedra, tallados y bastante comparables a las hachas europeas, y que los enmangaban muy bien, no dejando de reconocer este autor que muchos de los tipos paleolíticos de nuestro Continente serían utilizados directamente con la mano (1).

*E. H. Giglioli* reproduce en un interesante estudio algunas hachas talladas y luego enmangadas por los australianos en madera y hueso (2).

*H. Obermaier* refiere una notable observación de *E. B. Tylor*, el que dice que los indígenas de *Tasmania* no habían pasado aún de la más primitiva edad de piedra cuando el descubrimiento de la isla por los europeos. Las indicaciones de los colonos acerca del enmangamiento de las hachas talladas se contradicen desgraciadamente (3).

Nos parece muy digno de consideración un comentario de *J. Déchelette* (4), cuando afirma que ciertos pueblos primitivos actuales poseen hachas de mano, cuyo talón está envuelto por una bola de materia resinosa, la que facilita la empuñadura de estos instrumentos, pues este último procedimiento nos parece acaso el más aplicable para la mayoría de las hachas chelenses y achelenses, cuya configuración muestra los más absolutos indicios de una acomodación para el uso directo con la mano.

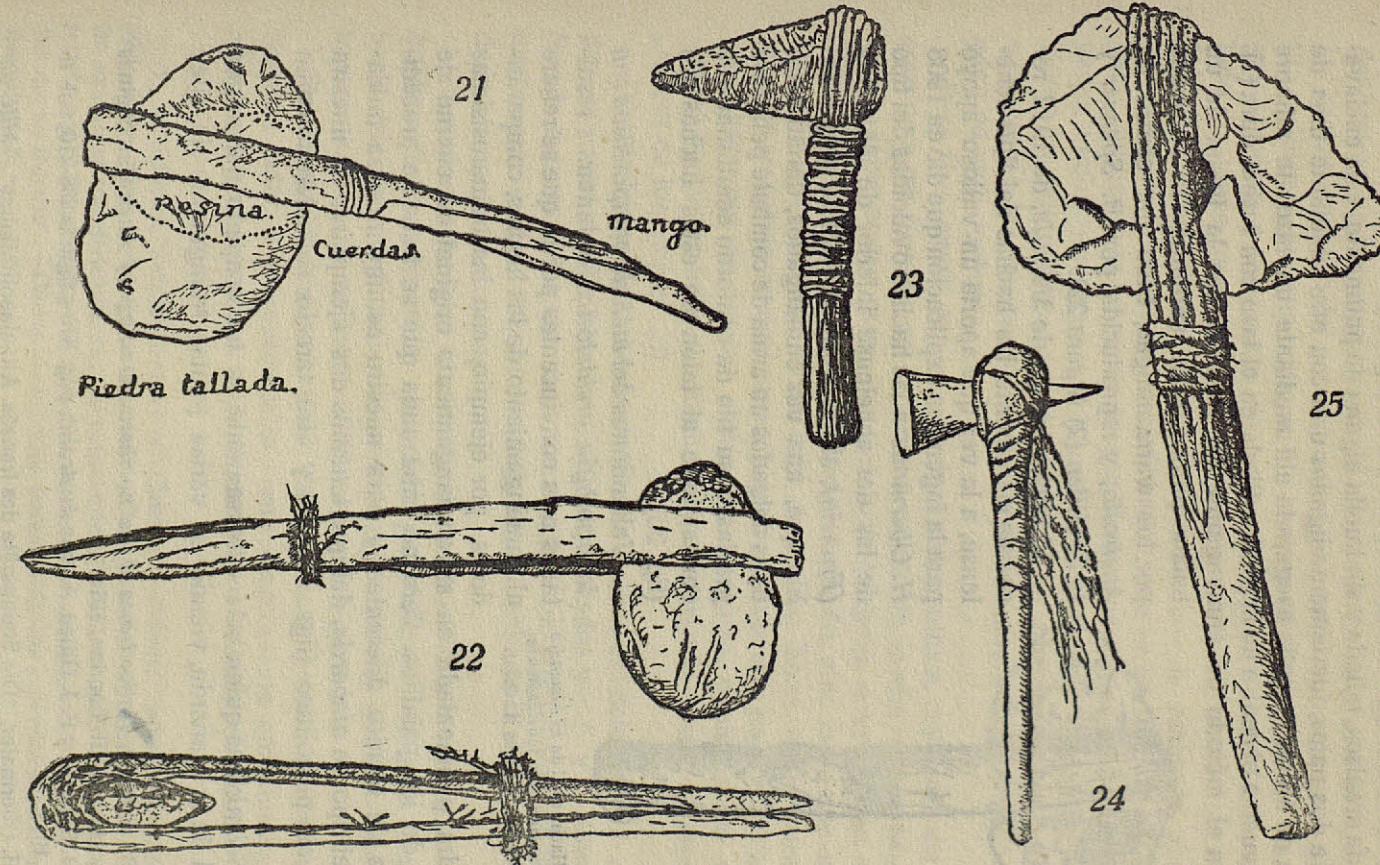
Los datos etnográficos más positivos para la comparación con las hachas del paleolítico inferior europeo, los ofrece, sin duda, el etnógrafo explorador del continente australiano, *B. Spencer*, quien encontró, en 1912, en las tribus indigenas de la *isla de Melville* (Norte de *Australia*), frente a *Port Darwin*, un hacha de piedra tallada, enmanga-

(1) *E. Cartailhac, La France préhistorique*, pág. 50. París, 1889.

(2) *E. H. Giglioli*, "Lo strumento primitivo "chelléen" dell'uomo quaternario in uso attuale nell'Australia".—*Archivio per l'Antropologia e la Etnologia*, tomo XXX, pág. 209. Roma, 1900.

(3) *E. B. Tylor*, Preface to *The aborigines of Tasmania*, by *H. L. Roth*. II edición, 1899.

(4) *J. Déchelette, Manuel d'Archéologie préhistorique*, I, pág. 65, nota 1.<sup>a</sup> París, 1908.



*Fig. 21.—Hacha de piedra tallada y enmangada, de la Isla de Melville, N. de Australia.*

*Fig. 22.—Hacha de piedra pulimentada. Tribu de los warramungas de Australia central.*

*Fig. 23.—Reconstrucción de la alabarda de sílex de Monte Abrão.*

*Fig. 24.—Alabarda de metal de los basutos del África del Sur.*

*Fig. 25.—Hacha triangular de El Altendro, enmangada teóricamente como alabarda.*

La fig. 25 está reducida a mitad del tamaño natural del hacha, las figuras 21, 22, 23 y 24 parecen estar aún más reducidas y están sacadas en dibujo y al mismo tamaño sobre fotografiados de las obras de Spencer, Spencer y Guillen, H. Schmidt y Stow, respectivamente.

(Dibujos de Frutos A. Gila).

da, aún en uso. Es verdad que insiste en que este ejemplar representa el hacha más tosca que ha visto en *Australia* (fig. 21).

Es de arenisca, tallada y sin huella alguna de pulimento, está enclavada entre dos palos, fuertemente ligados uno con otro mediante tiras de corteza de árbol, y queda asegurada allí mediante un lazo de mimbre que envuelve el centro de la piedra, fijada en el lazo con resina dura (1).

Para el método de enmangamiento, presentamos la figura de un hacha pulimentada enmangada, fabricada por los warramungas, tribu del centro de *Australia*, y reproducida por *B. Spencer* y *F. J. Gillen* (2) (figura 22).

El hacha tallada de *Melville*, de 1912, recuerda claramente las hachas del tipo achelene, a la vez que aporta un valioso apoyo para la ingeniosa explicación que dió en 1908 *H. Obermaier* a las hachas ovaloides del tipo de las del achelense inferior de *Abbeville* (*Francia*), al decir que le parecía muy posible que, una vez enmangados, dieran estos tipos delgados un arma de combate peligrosa gracias a su filo de contorno semilunar que corresponde al talón de estas hachas (3) (fig. 26).

Valiéndonos del *método comparativo con la ergología prehistórica*, obtenemos resultados más convincentes por lo que se refiere al enmangamiento de las hachas, comparándolas, por ejemplo, con las numerosísimas

Fig. 26.—Hacha oval de *El Almendro* (fig. 16) enmangada teóricamente. (Dibujo de Frutos A. Gila).

de piedra pulimentada en su enmangamiento original de cuerno de ciervo, de los palafitos. Pero no cabe duda que se trata de procedimientos de técnica diferentes, y para nuestro asunto interesa únicamente el tipo de *alabarda*, del que tenemos dos ejemplares en nuestro yacimiento paleolítico (figs. 14 y 15) y otro tercero considerado como puñal.

*H. Schmidt* es quien más extensamente se ha ocupado del origen español de la alabarda, viendo en varias puntas triangulares de silex

(1) *B. Spencer, Native tribes of the northern territory of Australia*, páginas 354-356 y lámina XII. London, 1914.

(2) *B. Spencer y F. J. Gillen, Across Australia*, pág. 370 y figuras 208-210, vol. II. London, 1912.

(3) *H. Obermaier, "Die Steingeräte des französ. Altpalaeolithikums".—Mitt. der prähist. Kommiss. der Kaiserl. Akademie der Wissensch.*, tomo I, núm. 11 [pág. 82]. Wien, 1908.



retocadas, procedentes de los dólmenes del eneolítico de la Península ibérica, el tipo antecesor de las hojas de alabarda y del puñal de la edad del bronce. La forma originaria de las alabardas de piedra la cree ver en las hachas de mano del paleolítico antiguo, cuando estas armas de doble filo recibieran, por vez primera, un mango. Se imagina al "hacha de mano" unido a un mango de tal manera que su punta represente el lado de ataque, aportando una figura de un hacha de *Saint-Acheul*, unida teóricamente a un mango, comparándola con la alabarda triangular eneolítica (1). Se le escapó a *H. Schmidt*, que ya en 1908 *H. Obermaier* había publicado la hipótesis de que las hachas ovales estuvieran enclavadas o enmangadas en madera, especificando que más aún lo estuvieran *las triangulares, representando éstas, por lo tanto, hachas de combate de la especie de los bastones-espadas ("Schwertstäbe")*, de edad ya muy posterior (2).

Para *H. Schmidt*, la alabarda de silex eneolítica, cuyo país de origen considera ser *España*, se define del siguiente modo: punta triangular tallada sobre ambas caras, con base o talón corto, a veces con escotaduras, uno de los bordes del ángulo más agudo, más largo que el otro, de suerte que "la punta de la hoja se inclina hacia abajo cuando el „mango se coloca verticalmente, y precisamente esta particularidad puede observarse en muchas alabardas de bronce, explicándose con el „hecho de que en hojas no simétricas la resistencia contra el mango es mayor en los golpes" (3).

De esta forma de alabarda de piedra deriva *H. Schmidt* las alabardas de metal de *El Argar* y *El Oficio*, halladas por *E. y L. Stret* en el Sur de *España*, y las que formaban también un ángulo con el mango, mas conservándose éste en una hoja de alabarda de *El Argar*, no queda duda acerca de su disposición.

Para el estudio de la técnica de la talla sobre el original y de las huellas de su utilización, nos sirve perfectamente la gran serie de hachas de nuestro yacimiento; pero ya dijimos antes que sólo tres entraían en la categoría de las posiblemente enmangadas.

Puesto que todos los indicios de la talla y retoque de la restante mayoría inducen a considerarlas como simplemente empuñadas y, si acaso, una que otra con el talón envuelto por materia resinosa.

(1) *H. Schmidt*, "Der Bronzefund von Canena". — *Prähist. Zeitschrift*, I, pág. 113, 1909. Idem, "Der Dolchstab in Spanien". — *Opuscula archaeologica Oscari Montelio septuagenario dedicata*, pág. 69 y siguientes. Estocolmo, 1913. Traducidos al castellano por P. Bosch Gimpera: "Estudios acerca de los principios de la edad de los metales en España". — *Comis. de investig. paleontológicas y prehistóricas*, núm. 8. Madrid, 1915.

(2) *H. Obermaier*, *Die Steingeräte*, pág. 82. Viena, 1908.

(3) *H. Schmidt* (trad. de P. Bosch), loc. cit., págs. 40 y 41.

V. Commont, quien enfocó también este problema del modo de empleo de las hachas, admitió, después de largos años de exploraciones en el valle del Somme, que en el célebre yacimiento de *Saint-Acheul*, sólo dos hachas, una chelense y otra achelense, fueran armas que estarían atadas al extremo de un palo, a la manera de un rompe-cabezas, pues en su extremidad superior muestran estas piedras talladas evidentes huellas de golpes dados, perpendiculares con la base (1).

Entre las que fueron seguramente enmangadas se cuenta en *El Almendro* el tipo triangular clásico, de talla bifacial, el que, como dijimos, mostraba en su punta huellas de utilización, un plano negativo de lascado en la base, partiendo el golpe que lo originó de un diente central que sobresale de la base, particularidades de una gran importancia para el origen hispano de la alabarda, pues no se encuentran en las numerosísimas hachas de mano triangulares del Norte de Francia (figs. 25 y 14).

El otro ejemplar, que es el hachita gruesa del *cruce de los caminos de Aceiteros y de Vallecas a Villaverde* (fig. 15), muestra también huellas de uso en su punta, y también hemos anotado ya el adelgazamiento de su talón y la presencia de un pedúnculo obtuso, por lo que se acerca al hacha-alabarda triangular. Este arma tiene, como la anterior, un filo lateral más largo que el otro, 65 milímetros uno, y 80 milímetros otro.

Las particularidades comunes reseñadas inducen a considerarlas como alabardas, tanto más, que no se le escapa al ojo del especialista una muesca en el filo derecho vista por la cara de los grandes planos negativos basales, escotadura que coincide con el mayor abultamiento de las piezas a la vez que con el sitio de la huella de parada de los mencionados planos de lascado. No cabe, pues, otra explicación que la de figurarse que el sitio de apresamiento por el mango coincide con dicha escotadura, el mayor grosor del ejemplar y con la huella de parada.

La porción basal quedaría a descubierto y sería utilizada el hacha-alabarda tanto como arma contundente como cortante, prototipo clásico de la alabarda nacional del Renacimiento.

Este prototipo es mucho más típico que todos los aducidos por H. Schmidt, y efectivamente, remonta, como suponía este autor, su origen a una antigüedad mayor, lo que confirma haber tenido la alabarda su origen en la Península ibérica, aunque las neolíticas y las de metal no deriven directamente de las paleolíticas, por tratarse sin duda de casos de convergencia. Por lo demás, tampoco creemos en su irradiación a regiones vecinas exóticas, por ser mundialmente repartido el uso de este arma, por ejemplo, la utilizan los indios de las Praderas de América del Norte, los australianos, los persas actuales, los bamangwatos, tribu del África austral.

(1) V. Commont, "Les industries de l'ancien Saint-Acheul".—*L'Anthropologie*, XIX, págs. 547-548. París, 1908.

El tipo restante de los que suponemos estuvieron enmangados (1), es el hacha lanceolada y que parece haber sido utilizada dos veces por mostrar dos páginas distintas. Se habló ya de sus huellas de utilización en la punta e intentos de adelgazamiento en su base. Conviene añadir aquí que muestra dos escotaduras laterales, una más moderna que la otra, en la porción media. Vemos en ellas los indicios terminales del apresamiento por un mango a modo de puñal.

Como en el período neolítico, aparecen en el paleolítico sincrónicos y juntos los tipos de hoja de puñal y la alabarda. El puñal de silex con su puño de madera y cuerno se conoce en los palafitos neolíticos, y H. Schmidt ha comparado una punta-hoja de *Monte Abrão* con aquéllos, reconstruyéndola con su puño.

La etnografía moderna conoce tan numerosísimos casos de puñales de piedra enmangados, de evidente analogía con nuestro ejemplar madrileño, que excusamos su presentación.

\*\*

¿Cuál es la edad atribuible a esta industria dentro del marco de la sistemática palergológica?

La morfología, la técnica y la tipología de los grupos de útiles que acabamos de presentar, nos dan la certeza de que se trata de una industria muy antigua, pero ya decadente y evolucionada.

Los núcleos en los que predominan los discoidales, las lascas, puntas-lascas, hojas-cuchillos, puntas-raederas, raspadores, taladros, raederas, cuchillos con dorso curvo y hojas que muestran retocado el plano de percusión, adelgazamiento de la cara superior, plano de percusión reducido, bulbo de percusión muy marcado, ser útiles múltiples, relativa unidad de tamaño y forma, retoque escaliforme, etc., indican por sí, un conjunto musteriense.

La presencia de numerosas hachas de mano en un conjunto musteriense, pudiera inducir a error, y aún más, por la variedad de formas. Pero esto último, es un carácter peculiar junto con el de la decadencia que muestran estos tipos, que ha servido a todos los especialistas para fijar con seguridad su edad musteriense.

En apoyo de nuestra clasificación, no insistiremos más que sobre el

(1) Véase también para la cuestión del enmangamiento de útiles y armas musterienses: M. Bourlon, cap. "Emmanchures" en *L'industrie moustérienne au Moustier*, págs. 311-315.—XIII Congr. intern. d'Anthrop. et Archéol. préh., págs. 287-320. Mónaco, 1906.

hacha triangular (1) que es peculiar de esta etapa de la actividad humana, etapa establecida en el cuaternario del Norte de *Francia* por *V. Commont*, en supraposición sobre el achelense e infrayacente a industrias musterenses más evolucionadas, y cuya presencia en el pleistoceno de *Madrid* hemos podido comprobar.

Es sabido para todo paleñólogo que también en el Norte de *Francia* prevalece en absoluto el hacha de mano en el musteriense inferior, con la particularidad de que, según *V. Commont*, los tipos triangulares son exclusivos de este piso.

Resumiendo, nuestro yacimiento de *El Almendro* presenta tipos de hachas degeneradas y una triangular típica, por lo que lo atribuimos al musteriense inferior.

\* \*

¿Qué hombres fueron los que confeccionaron los útiles de piedra que nos ocupan, qué vida hicieron, cuáles fueron sus necesidades y cuál fué su *civilización material y espiritual*?

El *tipo físico* de los hombres musterenses lo conocemos merced a los numerosos descubrimientos de esqueletos y restos suyos de esta edad, junto con industria análoga al de *El Almendro*; restos, cuyo estudio, y principalmente el efectuado por *M. Boule* (2) sobre un esqueleto procedente de *La Chapelle-aux-Saints* (*Corrèze Francia*), nos permiten fijar los caracteres, no sólo anatómicos, sino psíquicos de los individuos de la especie de *Neandertal* (*Homo Neandertalensis*).

Restos de esta especie, junto con industria musteriense, se han encontrado en la mayor parte de *Europa* (*Croacia, Alemania, Bélgica, Inglaterra, Francia, Malta*) y en *España*, aunque sin industria acompañante, un cráneo femenino sin mandíbula inferior en *Gibraltar*, y una mandíbula inferior masculina en *Bañolas* (*Gerona*).

Aquellos hombres eran, según *M. Boule*, de talla pequeña, 1,60 metros por término medio, pero robustos; tenían una actitud bípeda mucho menos perfecta que la de los hombres actuales. Las piernas eran cortas, y por lo que principalmente se distinguía el *H. Neandertalensis*, era por su cráneo de aspecto extremadamente primitivo. La cabeza era muy

(1) Modernamente insiste *V. Commont* sobre el valor cronológico absoluto de este tipo para el musteriense inferior (1916), por lo que, junto con nuestra comprobación, puede darse como suprimida la atribución generalmente admitida de este tipo al achelense superior, lo que no quita la existencia de tipos más primitivos precursores durante el achelense.

(2) *M. Boule*, "L'Homme fossile de La Chapelle-aux-Saints".—*Annales de Paléontologie*, tomos VI, VII y VIII, 271 págs. París, 1911-1913. (Descubrimiento, cráneo, descripción del cráneo, mandíbula inferior y dentición, esqueleto del tronco y de los miembros, encéfalo, estudio comparativo y taxonómico, y origen del hombre y la paleontología.)

voluminosa, la cara saliente y muy desarrollada en proporción con la caja craneana, y formando hocico. Los arcos superciliares estaban muy desarrollados, como para defender los ojos, cuyas órbitas eran muy grandes y redondas. La frente era muy huída, la nariz era ancha, la mandíbula inferior carecía de mentón o era éste rudimentario, y la dentición era muy primitiva y robusta.

El molde endocraneano del encéfalo muestra caracteres, por lo general, muy primitivos, que señalan el gran infantilismo intelectual de aquella lejana especie humana (1).

En correspondencia con este rudimentario intelecto está, en efecto, su civilización; así nos lo demuestra la Paleoergología, que se ocupa de la sistemática y biología de la industria prehistórica, la que forma la base de los bienes de la civilización material, sobre la cual principalmente se han de basar nuestros conocimientos sobre el *Homo Neandertalensis*.

El *fuego* no era desconocido para ellos. En *El Almendro* encontramos sus huellas en la resquebrajadura (2) de un silex; pero la escasez de sus huellas, hace suponer, fuera nuestro yacimiento más bien un taller, acaso habitado transitoriamente, que no un campamento.

De esta época se conocen grandes hogares en las cuevas habitadas por aquella especie (*Castillo*) y hogares circulares ligeramente excavados en el loes (*Achenheim*).

Como hemos dicho, *vivían*, bien en los vestíbulos de grutas y cuevas, bien al aire libre, como nuestro yacimiento prueba, bien bajo abrigos, probablemente de materia vegetal, que los protegerían de la intemperie.

Aunque nada sabemos si usaban *traje* alguno, acaso pueda suponerse esto por haberse encontrado uno de los esqueletos de *La Ferrassie*, en posición tal, que únicamente pudo estar debida a fuertes ligamentos o *tejidos* cuyo uso les era, pues, probablemente conocido.

En cuanto a las *armas*, es sabido predominaban las defensivas, y para los útiles, dan buena idea nuestros hallazgos de *El Almendro*. Es interesante que estos últimos estén tallados para el uso por la mano derecha, y en efecto, se sabe por el estudio del encéfalo de las cajas craneanas de *Neandertal*, *La Chapelle* y también por el de *Gibraltar*, que eran unidextros, pues los moldes craneanos muestran una ligera disimetría cerebral a favor del hemisferio izquierdo, lo que es un carácter absolutamente humano.

También se conoce el uso de *recipientes* naturales, lo que tanto menos es de extrañar, cuando excavaron fosas para sus muertos, hogares, etc.

(1) M. Boule y M. Anthony, "L'encéphale de l'homme fossile de La Chapelle-aux-Saints". — *L'Anthropologie*, XXII, págs. 129-196. 1911.

(2) Con F. F. Outes, "Cuestiones de nomenclatura paleoetnológica." — *Anales de la Soc. Cient. Argentina*, tomo 82, págs. 207-208. 1917.

Gracias a las aglomeraciones, en área reducida, de sus restos industriales y a la proximidad de yacimientos, pueden hacerse deducciones sobre cuáles fueron las *relaciones societarias* entre los neandertalenses. Las relaciones de nuestro yacimiento de *El Almendro* con los otros del valle del *Manzanares* (*Carolinas, S. Isidro*, etc.), prueba, con lo extenso de la superficie, que el número de hombres musterienses era muy grande y que estarían sin duda ligados por lazos sociales.

Los talleres, la tracción de bloques de gran tamaño, la caza, etc., hacen suponer la existencia de agrupaciones de hombres, unidos por necesidad y por simpatía.

En cambio, la vida de los campamentos en grutas, cuevas y al aire libre prueban la vida familiar, basada en el instinto sexual y en la consanguineidad, estando bien probado el cariño familiar por la existencia de sepulturas de chicos y mayores, y por el respeto a los muertos.

Gracias a los inventos ergológicos y a la vida societaria resultan más racionales las *manifestaciones económicas*, pudiéndose fijar varias subdivisiones de estas últimas, merced a los hallazgos musterienses.

La economía natural de recolección es indudable; practicaban la caza; es de suponer recolectarían frutos, raíces, tal vez miel, etc.; pesquiarían y con frecuencia ingerirían, junto con las raíces comestibles, la tierra adherida a ellas como prueba el desgaste de sus dentaduras.

Asaría, sin duda, las carnes al fuego, como prueban gran número de huesos de animales con huellas de fuego y también huesos humanos calcinados. Esto último induce a creer que a veces practicaron la antropofagia (*Krapina*).

Los medios de comunicación serían pasivos, y seguían principalmente las grandes vaguadas. Nuestros hombres de *El Almendro* seguirían el *Tajo* y sus afluentes en sus migraciones.

El *derecho* de propiedad estaba desarrollado, como prueba el abandono de las cuevas y grutas a los muertos allí enterrados, y no se ha encontrado ninguna sepultura violada por sus contemporáneos.

También respetaban los musterienses la propiedad mobiliar de sus deudos, pues la indumentaria de los muertos les acompañaba en su sepultura.

Hipotético es lo que tenemos que decir del derecho penal, cuya manifestación más primitiva es la venganza, de la que acaso sean documentos los abundantes hallazgos de mandíbulas inferiores humanas de esta época, que pueden interpretarse como trofeos merced a paralelos etnográficos.

La última manifestación del derecho que nos interesa, es el de asilo, que se hace muy probable por la existencia de sepulturas tabuizadas, como ha quedado insinuado antes al tratar del derecho de la propiedad.

Puede discutirse la razón de incluir las manifestaciones del derecho

y las societarias, no sólo entre los bienes de civilización material, sino hasta dentro de la ciencia etnológica en general por debérselas asignar, según muchos, a la ciencia sociológica. No ocurre así con las manifestaciones del arte, religión y ciencia primitiva, los que son bienes de la civilización espiritual de la Humanidad.

Al hablar de las manifestaciones del derecho consignamos la existencia de sepulturas (*religión*) probablemente tabuizadas, y en efecto, no sólo son debidos los enterramientos al cariño familiar y respeto, sino también al miedo insuperable que sienten los primitivos ante el dramático espectáculo de la muerte. Únicamente tienen explicación así, procedimientos de enterramiento como el empleado por los neandertalenses en *La Ferrassie* al ligar violentamente el cadáver de un deudo, sin duda con el fin de evitarse los males que pudiera causarles su "doble" (alma). Muchas sepulturas se distinguen también por su orientación de E. a W. por las fosas de ofrendas y aditamentos de la indumentaria de los difuntos, todo ello indicio seguro de la creencia en una vida *post-mortem*, y es muy natural que con semejantes ideas rodearan los sepulcros de un ambiente de recelo y respeto, adquiriendo éstos con el tiempo carácter de tabuización.

La presencia de ocre en varios yacimientos musterenses, la existencia de unos cuantos dientes de animales perforados y pedernales tallados con agujeros, la de mandíbulas inferiores humanas y de animales, indican prácticas de *magia*.

El uso de colores para la pintura corporal no sólo está relacionado con la magia, sino con el *arte*, pues hay que considerarle como la primera manifestación artística.

Desde luego pueden apreciarse como obras de arte las bellas formas de hachas triangulares, no cabiendo duda alguna que las hay que denotan un verdadero gusto estético, como, por ejemplo, el hacha triangular (fig. 14) de nuestro yacimiento.

Era, pues, común a los neandertalenses con otros pueblos primitivos el gusto por la figura geométrica.

Sin querer darle importancia a estas embrionarias manifestaciones del conocimiento *científico*, anotaremos algunos esbozos, como la gran facultad de orientación aplicada a la topografía. El hecho de enterrar los muertos de E. a W. indica naturalmente una observación del mundo sidereal, además de que los enterramientos de por sí, denotan ciertas preocupaciones higiénicas.

Llegamos al asunto quizá más escabroso de la civilización espiritual, que es la existencia o no, de un *lenguaje* articulado entre los neandertalenses. Aunque parezca que es imposible adquirir datos positivos sobre este punto, existen interesantes documentos, basados en el estudio de la anatomía cerebral y mandíbulas de la arcaica especie de *Neandertal*.

En su estudio sobre el encéfalo del esqueleto de *La Chapelle-aux-Saints*, por ciertos caracteres primitivos apreciables sobre el mismo, en la tercera circunvolución frontal, como, por ejemplo, la total o casi completa ausencia del pie de la misma, llega *M. Boule* a la conclusión de que esta especie debía carecer probablemente de lenguaje articulado, a no ser que fuese completamente rudimentario, suposición esta última, que compartimos, pues nos parece proporcionalmente muy progresada la civilización musteriense para que sus portadores careciesen de lenguaje en absoluto.

\* \* \*

¿En qué *ambiente* vivieron los autores de la industria de piedra tallada de las orillas del actual Manzanares?

Desgraciadamente, no se han conservado restos faunísticos en las gravas que contenían la industria, pero sabemos por el estudio y las excavaciones del Norte de *España*, que la sincrónica industria estaba acompañada de una fauna de clima cálido, y con esto corresponde, según nuestra opinión, el gran depósito de gravas que únicamente se explica como debido a un violento acarreo por aguas de un río de imponente anchura y de gran fuerza, fenómeno que únicamente se explica por grandes precipitaciones, propias del clima cálido, y por tanto son atribuibles al final del tercer periodo interglaciar en la Península, que precedió a la última glaciación de la época cuaternaria.

Análogas observaciones se han hecho con motivo del estudio del cercano yacimiento casi sincrónico de *las Delicias* (1).

\* \* \*

En lo que estriba el mayor valor de nuestro yacimiento de *El Almendro* es en su importante situación, en el valle del *Manzanares*, la que contribuye a solucionar muchos problemas hasta la fecha no sólo no resueltos, sino ni siquiera vislumbrados, pues todos sus alrededores desde el *Puente de Toledo* al S. estaban incluidos por los geólogos en el terciario (mioceno), salvo los modernos aluviones del río (2).

Con nuestros hallazgos tipológicos, hechos *in situ*, no deja lugar a dudas la atribución de estos terrenos al cuaternario, pues deben considerarse como fósiles característicos de este período geológico. Luego, su composición litológica es muy distinta de los típicos depósitos mio-

(1) H. Obermaier y P. Wernert, "Yacimiento paleolítico de Las Delicias (Madrid).—*Mem. de la R. Soc. Esp. de Hist. Nat.*, tomo XI, pág. 34. Mem. 1.<sup>a</sup> 1918.

(2) Equivocación rectificada parcialmente por la publicación de los yacimientos paleolíticos de Las Carolinas (1917) y de Las Delicias (1918).

nos, y en cambio es muy idéntica a los aluviones pleistocenos de las cercanías de *Madrid*, a más de que faltan fósiles terciarios.

Además, el cultivo sirve también para diferenciar ambos terrenos, pues si bien el cuaternario es buena tierra de cereales, los cerretes miocenos sólo están cubiertos por tomillos y hierbas esteparias. Incluso en un mapa (1 : 50.000) del Instituto Geográfico y Estadístico pueden distinguirse ambos terrenos y casi trazarse sus límites de separación, merced a la indicación de los referidos cultivos, quedando probada así su gran utilidad para el geólogo que sepa interpretar los buenos mapas, opinión que no parece compartir *J. Dantin*, pues cree la indicación de los cultivos como más propia de mapas catastrales.

En nuestro caso, quizás sea debido la errónea interpretación de los geólogos a haber hecho extensiva la atribución como mioceno a todos los terrenos situados detrás de los acantilados margoso-yesíferos debidos a la erosión del río y a la contemplación desde lejos de filas de cerretes terciarios, todo lo cual hizo creer que toda la región comprendida desde el *Cerro Negro* hasta el *Jarama* y desde el *Manzanares* a Oriente (*Vallecas* y *Vicálvaro*) era una planicie terciaria.

Con esta idea, no mereciendo el terreno cuaternario interés alguno para aquellos geólogos y no habiendo sido visitada seguramente esta región por ellos, salvo el *Cerro de Almodóvar* y la *Cueva de la Magdalena*, no es extraño que haya pasado desapercibido un cuaternario tan evidentemente clásico (1), a más de notabilísimos fenómenos erosivos de edad pleistocena.

Uno de estos últimos es la existencia de *terrazas* que denotan la intensa erosión que en la época cuaternaria han sufrido estos terrenos que aparecen actualmente escalonados y cuyas pendientes están formadas por margas yesíferas miocenas (fig. 27).

La parte más alta es el *Cerro Palomeras* (680 m.), situado entre el *arroyo Abroñigal* y *Vallecas*, que muestra una plataforma que continúa al NE. Está formada por los clásicos materiales del cuaternario de la provincia de Madrid.

Este cerro tiene una fuerte pendiente hacia W. hasta llegar a esta llanura que tiene una altura media de 620 metros sobre el nivel del mar,

(1) En un próximo trabajo, resultado de una excursión principal y de varias otras secundarias relacionadas con ésta, y que fué verificada por los alrededores de Parla, Pinto, Arroyo Culebro, Perales del Río, Villaverde, Arroyo de la Gavia, Vallecas, Vicálvaro y Madrid, en las que pudimos comprobar que todo el terreno situado al Norte, desde las faldas de las alturas terciarias de Gózquez, Marañoso, Coberteras, Cerro Redondo, Cumbres, Ribas y Cerro de las Canteras, las cuales forman la divisoria con el río *Jarama*, es una gran llanura cuaternaria de la que sobresalen cerros, *testigos terciarios*, como el de los *Angeles*, *Almodóvar* y algún que otro manchón de margas yesíferas y de otros materiales terciarios.

y que toda ella está formada por arenas muy terrosas y tierras de labor de color oscuro, sin yesos y con escasos silex. La cima del Cerro Negro es el único gran manchón terciario de los que sobresalen de entre el cuaternario, mientras, por ejemplo, los cerretes a modo de bastiones que cercan los llanos de *El Almendro*, están coronados por los materiales de la llanura diluvial situada detrás. Sus pendientes denudadas forman el escalón que separa la alta terraza de la baja, en la cual está situado nuestro yacimiento musteriano de *El Almendro*.

Los materiales cuaternarios de la parte elevada de esta baja terraza son arcillosos, quizás por proceder de la denudación pleistocena del mio-

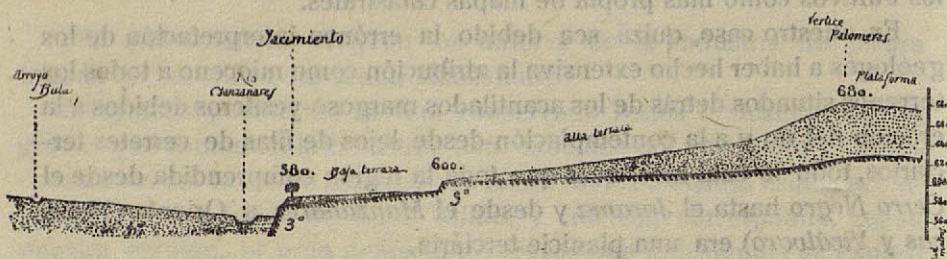


Fig. 27.—Corte del valle del *Manzanares* indicando las terrazas y la situación del yacimiento de *El Almendro*.

(Dibujo de Frutos A. Gil).

ceno, mientras su parte baja está compuesta de gravas y arenas, procedentes de la *Sierra de Guadarrama*.

Un nuevo *desnivel* de 14 metros de margas miocenas separa esta baja terraza de los aluviones del río, intercalándose tal vez todavía otro escalón muy destruido.

El interés de las terrazas es demostrar, de un modo categórico, a qué alto nivel ha corrido el *Manzanares*, lo espacioso de sus cauces antiguos y como en el transcurso de milenarios ha ido empobreciéndose y excavando su cauce actual.

La formación de las terrazas es de edad interglacial, como prueba la atribución de nuestro yacimiento al musteriano inferior peninsular, y por esta razón no pueden ser de edad glaciar las terrazas fluviales del cuaternario al Sur de la *Sierra de Guadarrama*, como pretende J. Dantin para las del *Henares* (1).

Vemos, además, otro comprobante cronométrico para esta afirmación nuestra en la convicción de que correspondiera a una primera fase de un periodo glaciar de allende los *Pirineos*, un sincrónico periodo *pluvial*

(1) J. Dantin, "Las terrazas del valle del Henares y sus formas topográficas". *Bol. de la R. Soc. Esp. de Hist. Nat.*, tomo XV, págs. 301-314 [308]. 1915.

y cálido en la *Peninsula*, por lo que quedan muy bien explicadas, en nuestra opinión, las grandes diferencias de estratigrafía paleontológica de la *Peninsula* (por ejemplo, *cueva del Castillo*) (1) con el resto de *Europa*.

En nuestro parecer existe cierta relación entre estos fenómenos peninsulares, evidentemente anacrónicos con el continente eurasiático, y los grandes depósitos de guijarros de edad pleistocena y de períodos pluviales del Norte de nuestro continente vecino (*Africa*), los cuales parecen ser sincrónicos con los períodos glaciares europeos.

El desnivel de catorce metros que separa el lecho actual del río, de la baja terraza, con sus depósitos de gravas en *El Almendro*, es, por lo tanto, producido después del período musteriano antiguo.

Desde entonces acá ha ido erosionando el río su cauce hasta llegar al actual, en un espesor de más de catorce metros de materiales terciarios y cuaternarios. Es este uno de los ejemplos más clásicos de erosión y de evidente valor cronométrico, análogo a otro señalado en la Península por el Profesor H. Obermaier en su monografía sobre el glaciarismo de los *Picos de Europa* (2). En efecto, en la *garganta de Bulnes*, formada por la erosión de un glaciar (última glaciación), cuyos hielos esculpieron un cauce en forma de U, hendió, desde la última glaciación, el *torrente del Bulnes*, en la roca maciza, una entalladura de 25 metros, en cuyo fondo corre en la actualidad.

A pesar de las condiciones locales favorables a la formación de un tajo, se comprende muy bien el enorme espacio de tiempo que ha tenido que transcurrir desde que el *río Bulnes* empezó a fraguar su cauce actual, o sea desde el cuartenario superior que coincide con el epílogo de los grandes fríos hasta nuestra era.

Una analogía más completa, con similares circunstancias a las de nuestro yacimiento, queda presentada por los hallazgos de instrumentos de forma del paleolítico antiguo, señalados por G. W. Lamplugh (3) y H. Balfour (4) en las gravas depositadas en la alta terraza del gran río sudafricano *Zambeze*, río abajo de las *cataratas de Victoria* y a más de cuatrocientos pies por encima de su actual cauce, resultando de esta circunstancia que la formación de las célebres *cataratas de Victoria*, del

(1) H. Obermaier, *El hombre fósil*, págs. 258-262.

(2) H. Obermaier, "Estudio de los glaciares de los Picos de Europa".—*Trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales*, serie geológica, núm. 9, pág. 28, lámina XV, fig. 2. 1914.

(3) G. W. Lamplugh, "Notes on the occurrence of stone implements in the valley of the Zambezi, around Victoria falls".—*Journ. of the Anthropological Institute of Great Britain*, vol. XXXVI, pág. 159 s. 1906.

(4) H. Balfour, "Note upon an implement of palaeolithic type from the Victoria falls, Zambezi".—*Journ. of the Anthropological Institute of Great Britain*, volumen XXXVI, pág. 170. 1906.

cauce y lecho actual del río es muy posterior a los depósitos de gravas que contienen la industria humana de piedras talladas, y la incalculable antigüedad de esta última. No vemos nada extraño en tan larga duración de la existencia humana, percibiendo en los casos del *Manzanares* y del *Bulnes* una excelente comprobante cronométrica para el caso del *Zambeze*, no obstante las energicas dudas emitidas para el último caso por *Codrington*, en 1909, y *Johnson*, en 1912, tanto más cuanto que la opinión de *Fielden*, *A. Penck* y *R. R. Marrett* se inclina también a favor de la tesis expuesta por *H. Balfour* y *G. W. Lamplugh*.

Por fin mencionaremos otro paralelo estratigráfico cronológico, en extremo parecido con el yacimiento de *El Almendro*. Sobre el actual valle del *Pleisse* (Sajonia) hállanse sobre oligoceno superior las gravas con clásica industria musteriense y fauna fría (*Elephas primigenius* y *Rhinoceros antiquitatis*) de *Markkleeberg*, estación estudiada por *K. Jakob* y *C. Gäbert*, y situada sobre una terraza a pocos metros encima del curso actual del río, que ha llenado su cauce con materiales aluviales, después de haber erosionado las gravas pleistocenas. *K. Jakob* tiende insistentemente, a atribuir la edad de este yacimiento al período de transición entre el último período interglaciar y el último período glaciar del sistema alpino, afirmando que "el esquema" (cronológico) "que mejor coincidía con sus resultados que dieron un musteriense con fauna fría, era el de *H. Obermaier*" (1).

## CONCLUSIONES

1.<sup>a</sup> El yacimiento de *El Almendro*, al Sur de Madrid, aumenta en uno más *el número* de los conocidos de la vertiente izquierda del valle del *Manzanares*, hasta la fecha limitados a dos, *Delicias Estación* y *Delicias Trinchera*.

2.<sup>a</sup> Con el descubrimiento de este nuevo yacimiento de la edad de piedra tallada, ha quedado *ampliada la extensión del cuaternario* sobre el Mapa geológico en muchos kilómetros cuadrados, habiendo contribuido a la fijación de sus verdaderos límites con el terreno terciario.

3.<sup>a</sup> Las gravas depositadas a 14 metros sobre el cauce actual del río son productos de *acarreo violento fluviatil* de la *Sierra de Guadarrama*.

4.<sup>a</sup> Su presencia a esta altura indica claramente que en la época

(1) Dr. K. H. Jakob y Dr. C. Gäbert, "Die altsteinzeitliche Fundstelle Markkleeberg bei Leipzig".—*Veröffentlichungen des städtischen Museums für Völkerkunde zu Leipzig*, Heft. 5, pág. 106, 1914, y en particular el cap. III por K. H. Jakob, "Die Einordnung der Markkleeberger Artfakte in die prähistorischen und geologischen Stufen des Eiszeitalters", págs. 101-106 [pág. 104].

del musteriense inferior, a que son atribuibles los hallazgos, *el río corría a 14 metros sobre el lecho actual.*

5.<sup>a</sup> Los hallazgos tipológicos son *análogos* a los hechos por V. Commont en el Norte de Francia.

6.<sup>a</sup> Los dos ejemplares de hachas de tipo triangular y cordiforme representan armas que estarían enmangadas a modo de *alabardas*.

7.<sup>a</sup> El origen español de la alabarda europea se remonta, pues, al paleolítico inferior, por lo que no se quiere pretender que fuera la Península ibérica el lugar de irradiación de dicha arma por todo el mundo.

8.<sup>a</sup> *El tipo lanceolado* de nuestra estación representa, a nuestro juicio, un puñal que estaría seguramente *enmangado*.

9.<sup>a</sup> Los útiles de piedra tallaña de *El Almendro* fueron confeccionados por el HOMO NEANDERTALENSIS.

10.<sup>a</sup> *El depósito* de las gravas y la industria corresponde al *tercer período interglaciar de la Península* y acaso a un *período pluvial, sincrónico con el comienzo del cuarto período glaciar alpino*.

11.<sup>a</sup> Nuestro yacimiento musteriense se halla situado en una *terraza baja*, detrás de la cual se eleva otra, alta, coronadas ambas por una *plataforma* («plateau»), también cuaternaria.

12.<sup>a</sup> *El desnivel* de 14 metros entre la baja terraza de *El Almendro* y el cauce actual del río Manzanares está debido a una *erosión posterior al musteriense inferior*.

A pesar de este cúmulo de resultados positivos, producto del estudio de sólo un yacimiento, aunque tan importante como *El Almendro*, quedarán éstos aumentados aún en mucho, pues esta nueva estación no representa sino uno de los anillos extremos de la cadena de yacimientos descubiertos y estudiados por nosotros desde el Sur del famoso *Cerro de San Isidro* hasta la desembocadura del río. Unicamente en los últimos años aportaron documentos positivos los trabajos del entusiasta ingeniero D. Alejandro Guinea con el Profesor Dr. Hugo Obermaier, en 1916, y de éste y de M. Paul Wernert, en 1917, a lo largo de la línea del ferrocarril Madrid-Cáceres-Portugal hasta su cruce con la carretera de Andalucía. Por lo demás, el debido estudio sistemático del cuaternario del Manzanares no había sido efectuado de un modo positivo desde 1860, cuando lo hizo el postergado, muy sabio e insigne ingeniero don Casiano de Prado.

PAUL WERNERT Y JOSÉ PÉREZ DE BARRADAS

Madrid, Otoño 1919.

# El Real Monasterio de Siresa, Capilla Real de Aragón

## UNA IGLESIA INEDITA DEL SIGLO XI

Está situado en la zona NW. de la provincia de Huesca, en las estribaciones pirenaicas, en el lugar de su nombre, uno de los del valle de Hecho, a cuya villa pertenece o está agregado en lo civil, y de la que dista muy poco.

En 1.<sup>o</sup> de Enero de 1888 contaba un total de 62 edificios con 377 habitantes. Depende de la diócesis y partido judicial de Jaca (1). Se asienta entre el río Aragón Subordán y el de Asún afluente de aquél. Su zona es la más accidentada de la provincia, con montañas de considerable altura, aunque también con la maravillosa selva de Oza, vecina; terreno quebrado, valles estrechos, aunque sorprendentes por lo pintorescos, clima adusto e inclemente, fríos intensos y nieves más de la mitad del año. El recrio del ganado mular, vacuno y lanar, para lo cual tienen extensos prados naturales y artificiales, y la explotación de la madera, son los principales medios de vida de sus habitantes. Los cereales son escasos; nulos el olivo y la vid, por no consentirlo el clima.

Un paisaje atrayente, *ibones* o lagos sorprendentes, gargantas abruptas pobladas de pinos, abetos y hayas forman el circuito de la iglesia de San Pedro de Siresa, único vestigio del célebre cenobio aragonés (2).

**I. Antigüedad, privilegios, donaciones y rentas del Monasterio.—El rey Sancho Ramírez lo dota e instituye en él una Canónica agustiniana.—El rey Alfonso I, criado o educado en el cenobio.—Otras noticias históricas, documentales, inéditas.**

Es uno de los más antiguos de Aragón, y lo escasísimo que de él se ha escrito (casi circunscrito a lo que dice el P. Huesca tan sólo en siete páginas de su *Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón*, tomo VIII), me ha inducido a investigar algo sobre él, y en su virtud,

(1) Para ir a Siresa, hay que tomar la carretera de Jaca a Sangüesa; y en su mirímetro 2, venta de Puente la Reina, la carretera a Hecho. Desde esta villa, un corto trecho de camino de herradura.

(2) Tiene una altitud de cerca de 900 metros sobre el nivel del mar.

doy aquí datos y documentos inéditos, que he hallado en el archivo de la Catedral de Huesca.

Como digo, siete páginas dedica el sabio capuchino al Monasterio, y aparte de que invierte cerca de dos disertando acerca del falso privilegio de Alaón, burda invención de Pellicer, en su relación con Siresa, algunas de sus afirmaciones tendré que combatirlas por no admisibles.

No consta ciertamente el origen del cenobio, pero sí su existencia en el siglo IX.

D. Manuel Oliver, en su *Discurso de ingreso en la Academia de la Historia* (año 1866), pág. 110, inserta una donación hecha por el conde Galindo, hijo de García, al Monasterio, en tiempo de Ludovico Pio; pero la fecha de este diploma (*facta scriptura donationis et distractio-*  
*nis sub die VII kalendas Novembris regnante domino nostro Ludovico Imperatore, Era DCCXXI*), año 683, es absurda, pues Galindo Aznar poseyó el Condado aragonés en el segundo tercio del siglo IX, y aún vivía en el año 867, como luego veremos (1).

Debemos advertir, ante todo, que el pequeño cartulario de Siresa, que el P. Huesca y Oliver vieron y consultaron en el archivo catedralicio oscense, armario II, legajo 14, número 897, no he podido hallarlo, por más diligencia que en ello he puesto. Desde luego, si existe en el archivo, no es en aquel armario; probable es que esté equivocadamente en algún otro. Estaba escrito en vitela, en letra visigoda, y contenía la copia de ocho escrituras de los siglos IX y X, donaciones al Monasterio.

Según la copia que poseo, que hizo el P. Huesca, la más antigua escritura de aquel cartulario, es del conde D. Galindo, en que da al monasterio de Siresa el lugar de Barbosa con cierto territorio que con él confronta. La fecha dice así: "Facta scriptura donationis et distractio-  
*nis sub die VII Calendas Decembris (25 de Noviembre), regnante domino nostro Ludovico Imperatore"; no expresa el año del reinado de Ludovico, que abarcó desde 814 hasta 840. Algunos de estos Condes, a lo que se ve, dependieron de los Reyes frances; y así el conde Galindo llama en su documento *su señor* a Ludovico (2).*

En el año 867 el conde Galindo Aznar dió a Siresa el territorio que se extendía "de Exabierregayo usque ad locum qui dicitur Aqua torta (3), et Boves, cum tota mea laborancia"; su fecha es: *Facta carta, Era DCCCCV, regnante Karolo rege in Francia, Alfonso, filio Hord-*

(1) V. M. Serrano y Sanz, *Noticias y documentos históricos del Condado de Ribagorza, hasta la muerte de Sancho Garcés III* (año 1035). Madrid, 1912, página 193.

(2) P. Huesca, ob. cit., pág. 424.

(3) De Javierregay hasta el lugar llamado Aguatuerta.

*nis in Gallia Comata* (1), *Garsia Eneconis in Pampilona...* etc. En este documento hace mención el Conde de su yerno Sancho (*Sanctum regem, generum meum*), que es, sin duda alguna, el *Sancio Garseanis* citado en las genealogías del códice medianense, hijo de García Iñíguez. El título de *regem*, dado a Sancho, equivale al de infante, hijo de monarca (2).

El abad Briz Martínez publica (aunque no integra) esta donación en la página 89 de su *Historia* de San Juan de la Peña, y pretende que su fecha sea la del año 805, sin considerar que se echaba a tierra el sincronismo de figurar en ella Carlos *el Calvo*, Ordoño I y su hijo Alfonso III (3). Puede verse este documento en la obra citada de Oliver, página 119. También hay copia de él en el libro *de la Cadena* de la Catedral de Huesca, páginas 125 y 126.

Sin fecha, hay otra donación que hizo el conde Galindo Aznar II, de Javierregay con sus términos (4), y nombra al rey Sancho Garcés I (5).

En el referido cartulario hay otra donación del rey Sancho Garcés I y del indicado conde D. Galindo, por la que dieron a San Pedro de Siresa desde la foz arriba, siendo Ferriolo obispo de Aragón, quien cedió los derechos de su pertenencia desde Javierre hasta Siresa. Su data en la Era 960 (año 922) (6).

El rey D. García Sánchez I, hijo del precedente, dice en otro de los documentos que fué a orar a la iglesia de Siresa, y con este motivo confirmó las donaciones anteriores a 7 de los idus de Marzo de la Era 971 (9 de Marzo de 933) (7).

A 29 de Junio del año 971 (3 de las calendas de Julio de la Era 1009), doña Endregoto Galindez, mujer de García Sánchez I, dió a San Pedro de Siresa la villa de Javierre Martes. Dice que es madre de Sancho Garcés (II), casado con doña Urraca Fernández (los cuales subscriben la

(1) La *Gallia Comata*, gobernada por Alfonso III en la región NW. de Navarra, próxima a Guipúzcoa, conquistada por Ordoño I después de la batalla de Albelda, que fué, según Dozy, en el año 860, y luego conservada por Alfonso III (V. Serrano y Sanz, op. cit., pág. 155).

(2) Las genealogías Medianenses llaman rey a Iñigo Garcés, hijo de García Ximénez, sin que nunca tuviese reino.

(3) Serrano y Sanz, op. cit., pág. 155, nota.

(4) "De Scaberrigayo usque ad monasterio, villas de mea laborancia tota."

(5) "Et ego depreco domino Sancione rege, propter deum, animam suam, ut sit adjutorem ad illum sanctuarium Dei." Documento publicado por Oliver, op. cit., página 118.

(6) Aparece suscribiendo *Scemeno rege*, hermano de dicho monarca. Ya hemos dicho que la palabra *rex* significa en estos casos lo que ahora infante. Publicó este documento D. Vicente de La Fuente en su *Historia eclesiástica de España*, segunda edición, tomo III, pág. 504, y Oliver, ob. cit., pág. 118.

(7) Publicado por Traggia, *Discurso histórico sobre el origen y sucesión del Reyno Pirenayeo*, pág. 63.

donación): *Ego Endregoto Galindonis, et prolem eius Sancio Garseanis, Rex, et uxor eius Hurraca Ferdinandi.....* (1). Publicó este documento Blancas en sus *Comentarios*, a la pág. 89. Hállose copiado en el libro de la *Cadena del Ayuntamiento de Jaca*, al folio 99.

También el rey García Sánchez II, *el Trémulo*, juntamente con su mujer doña Exima y su madre doña Urraca, dió a Siresa la villa de Berdún y una iglesia de Santa María, cerca de ella, en fecha que no consta (2).

En el Monasterio que nos ocupa, residieron los obispos de Huesca en tiempo de los árabes, cuando comenzaron a titularse de Aragón. El obispo Ferriolo firmó un diploma a principios del siglo IX, que es una donación a favor del conde Galindo, con estas palabras: *Ferriolus Episcopus in Sancto Petro et in Jacca*, las que denotan que tenía su residencia unas veces en San Pedro de Siresa y otras en la ciudad de Jaca (3).

El rey Ramiro I (4), también favoreció al cenobio; y en el Concilio jacetano, por él presidido, en el año 1063, unió aquél a la iglesia de Jaca, con todos sus derechos y pertenencias; y, como afirma el P. Huesca, este fué el principio de su decadencia (relativa, añado yo), y también de su secularización.

El rey Sancho Ramírez, estando en el monasterio de San Salvador de Leyre, a 4 de Septiembre del año 1082 (*II nonas septembbris era M.<sup>ma</sup> C.<sup>ma</sup> XX.<sup>ma</sup>*), concedió un importante privilegio a San Pedro de Siresa, titulándolo *Capilla real*. Otorga al cenobio libertad e ingenuidad, excepto que los hombres de sus villas y lugares tenían que seguir al Rey en caso de *hueste* o *milicia*. Le da el monasterio de San Salvador de Agüero, con sus heredades, salvo la *cuarta episcopal*, con condición de que los clérigos de Siresa profesen la Regla de San Agustín, y recibe al cenobio bajo su protección y defensa. Dice el Rey al final de la donación que reinaba en Aragón, Pamplona, Sobrarbe y Ribagorza, con su mujer Felicia y su hijo Pedro; el emperador Alfonso, en Castilla; don García, hermano de Sancho Ramírez, obispo, en Jaca; Raimundo Dalmacio, en Roda; D. Sancho Ramírez, conde, en Ribagorza; la condesa doña

(1) Zurita, Briz Martínez y La Fuente creyeron (por su terminación masculina), ser varón Endregoto Galindez.

(2) Cartulario citado. Juan Bautista Labañía, en su *Itinerario de Aragón* (edición de la Diputación de Zaragoza, año 1895, pág. 31), dice que vió este documento en la iglesia de Siresa, y que está otorgado nada menos que en la Era de 1300. Como esto no puede ser, ¿será 1300 errata de imprenta, y el original diría Era 1030? Pero aún así, no concuerdan las fechas, pues Garci Sánchez II, *el Trémulo*, no empezó a reinar hasta el año 994, y la Era 1030 corresponde al 992.

(3) P. Huesca, ob. cit., tomo V, pág. 131.

(4) En documentos de este Rey aparece *Orioli Enneconis* como señor en el lugar de Siresa (V. Eduardo Ibarra, *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I*, pág. 41).

Sancha, hermana del Rey, en Siresa; D. Sancho, abad, en San Juan de la Peña, y Ramón Berenguer y Berenguer Ramón, hermanos, condes, en Barcelona. Suscriben el documento el donante, su hijo Pedro I (en caracteres arábigos, según su costumbre) y Ramiro II, que posteriormente lo confirmó.

Está escrito en letra visigoda, y se conserva, original, en el archivo de la Catedral de Huesca, en el armario II, legajo 2.<sup>º</sup>, bajo el número 96. En nota lo transcribo, por ser inédito e importante (1).

(1) IN NOMINE : SANCTE : ET INDIVIDVE : TRINITATIS : HOC EST PRIVILEGIUM DE MONASTERIO BEATORVM APOSTOLORVM PETRI ET PAVLI ET OMNIVM APOSTOLORVM DE SIRESIA. QVOD MONASTERIVM EST REGALIS CAPELLA.

Cum omnibus catholice degentibus omni diligentia ac sollicitudine nimia considerandum sit in hoc seculo momentaneo sive transitorio taliter agere, quatinus post huius vite decursum gloriam leticiamque sempiternam cum sanctis perhenniter valeant optinere. Ego SANCIVS dei misericordia REX Aragonensium, dignum et idoneum in tempore meo vidi regales capellas que a precedentibus regibus persecutio gentilium impeditis, multis temporibus minus ordinate constiterant, constituere et ordinare, et privilegio sumare, quatinus in postero inconcusse et ingenua permaneant, et quod tenere debent libere et absque calumpnia teneant. Hoc ego SANCIVS Rex supradictus succensus amore pro remedio anime mee seu parentum meorum, Monasterio beatorum Apostolorum PETRI ET PAVLI nec non et aliorum Apostolorum de Siresia, quod est regalis capella, privilegium facio et illud idem monasterium libertate et ingenuitate dono, ut liberum et ingenuum per secula cuncta permaneat, cum omnibus terminis suis et rectitudinibus sive apendiciis que habere et possidere debet, ut habeat et possideat libere et absque calumpnia per omnia secula, excepto quod regiam potestatem homines sequantur ut debent in hoste et in milicia quando edixerit regia censura. Dono etiam ego SANCIVS REX iam supra memoratus predicto monasterio quoddam monasterium SANCTI SALVATORIS de Auguero cum omni hereditate sua quam abet, excepto quod episcopus habere debet scilicet quartum.

Hanc vero traditionem et ingenuitatem facio, et privilegio affirmo, tali tenore et tali conditione ut clerici ibidem sub Regula Sancti AVGUSTINI omni tempore degentes dum serviant. Monasterium vero omnibus diebus sic se habeat cum Rege, sicut Regalis capella se debet habere. Ipse autem Rex qui huic monasterio pererit, ipsum et dom ibi sub Regula Sancti Augustini servientes, cum honore teneat et custodiat. Si vero episcopus aut aliquis locum i[m] prefatum inf[ra]stare atque persequi presumperit, et auferre aliquid voluerit sive calumpniaverit, Rex qui hunc locum defensare debuerit, omnibus modis eum defendat, et persequentes digna ulcione corrigat, et locus idem firmus et stabilis cum suis omnibus omnino permaneat. Si vero, quod absit, Rex huic loco aliquam infestationem sive persecutionem facere temptaverit, episcopus eum obnixe et canonice arguat et castiget (*sic*), et in quantum poterit ab huiusmodi scelere retardet, quatinus omnipotens deus clemens et misericors per suam pietatem et misericordiam illis qui hoc diligenter fecerint dignam retributionem in futuro cum sanctis Angelis tribuat et in hoc seculo florere et regnare feliciter concedat. Qui vivit et regnat per infinita seculorum AMEN.

Factum est autem hoc privilegium in legerensi Monasterio SANCTI SALVATORIS, II NONAS septembbris ERA M.ma C.ma XX.ma. Regnante domino nostro ihesu xpo. atque sub eius clementia, Regnante Rege SANCIO cum uxore sua FELICIA et filio suo PETRO in aragone et in pampilonia et superarbi sive in ripacorza. Imperatore ilde-

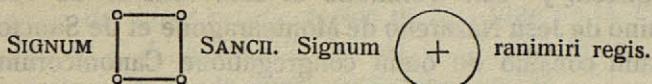
En el libro *de la Cadena* de la Catedral oscense, pág. 418, hay copiada otra donación, sin fecha, del mismo Rey, en favor del Monasterio (1).

Difiere esta donación de la anterior en que, además del monasterio de San Salvador de Agüero, da a Siresa el castillo de Casta, con todos sus términos, y la iglesia de San Pedro, en términos de *Spaniel*, con sus pertenencias, más los diezmos y primicias de aquellos de otras villas, que labrasen o trabajasen en dicho término.

Al folio 77 del *Libro Gótico* del monasterio de San Juan de la Peña (2), hay una carta adjudicando a éste una casa en Javierre Martes, donada al mismo por Sancho Aznar, en tiempo del abad Blasco. Esta casa fué objeto de litigios y cuestiones entre aquel cenobio y el de Siresa, hasta que el prior del primero y Sancho Garcés, prepósito del segundo, se presentaron ante el Rey, que se hallaba en San Juan de la

**fonso in castella, DOMNO GARSIA FRATRE Regis episcopo in iaca. Domno Raimundo dalmacii episcopo in ROTA. Domno Sancio Ramimiri (*sic*) comite in ripacorza.**

**DOMNA SANCIA comitissa atque sorore regis presidente in siresia. Domno SANCIO abbate in sancio iohanne de penna. Raimundo beringerii et Beringerii raimundi fratribus comitibus in barchinona.**



(*Firma de Pedro I en caracteres arábigos.*)

Ego Eraldus Gramaticus Regis per iussionem domini mei regis hoc privilegium scripsi et de manu mea hoc signum + feci.

(1) Dice así: "In nomine eterni salvatoris dei patris et filii et spiritui sancti. Ego Sancio dei misericordia Rex Aragonensium atque Pampilonensium pro remedio anime mee et parentum meorum remissione et pro salute anime patris et matris mee sive aliorum parentum meorum, facio donationem libenti animo et spontanea voluntate deo et sancto Petro de Ciresia, quaddam monasterium sancti Salvatoris de Auguero cum omni hereditate sua quam habet vel debi habere, et cum omnibus ecclesiis suis et pertinentiis omnique decima tocius ville supradicte scilicet auguero excepto quod episcopo habere debet, scilicet quartum. Do etiam castrum quoddam quod dicitur Casta cum omnibus terminis suis nominatis scilicet de ambos Rivos (*sic*) de vingente et de dorso qui exit ad serrain de bardurs, et vertit aqua ad terminum Caste, quantum serra illa tenet usque ad collum de lescebiene et de sonnos de bardaruexe cum illa tenet usque ad camp de baldubierne et de dorso de vingentes cum aqua vertit ad terminum Caste. Isti sunt termini Caste quos Ego prefactus indig-nus Sancius, concedo Deo et sancto Petro de Ciresia. Hec omnia itaque superius scripta laudo et confirmo et iubeo ut peremniter (*sic*) et firmiter permaneant usque in eternum, sicut superius legi possunt. Similiter etiam dono ecclesiam beati Petri, que est in termino de spaniel, cum omnibus terminis suis quos illi terminavi, et quicumque ex aliis villis in omni illo termino de spaniel laboraverint, seu quicumque in eodem termino habitaverint decimas et primicias prefate ecclesie ab integro reddant. Signum + Sancii".

(2) Conservado en la biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Peña, el cual dirimió la contienda adjudicando la casa a este Monasterio, a 5 de las nonas de Marzo (3 de Marzo), sin expresar el año (1).

En tiempo de este Rey (Agosto de 1066), figura el abad de Siresa, *Enneco Scemenones*, en algunos documentos (2).

D. Sancho Ramírez, en el privilegio magno que, en unión de su hijo Pedro, concedió el día 5 de Mayo del año 1093 al monasterio de Montearagón, por él fundado, en virtud del cual le hizo muchas donaciones en Aragón y Navarra (cuyo documento publica el P. Huesca en el apéndice XI, tomo VII, de su *Teatro histórico*), dió a este cenobio el de San Pedro de Siresa con todas sus pertenencias, más las que en adelante adquiriese. Esta fué la causa de que, desde la citada fecha, se vean documentos en los cuales aparece el abad D. Eximino (que gobernó desde 1097 hasta 1118), titulándose de Montearagón, de Loarre, de Fanlo y de Siresa. Véase, en confirmación de esto, una donación que le hizo el rey Pedro I, del lugar de Ipiés, a 4 de Diciembre de 1097, que publicó en la página 35 de la revista *Linajes de Aragón*, tomo V, año 1914. En la página 529 del *Liber privilegiorum* de San Juan de la Peña (tomo I) hay un privilegio del mismo Rey, por el que releva de cierta pecha a los vecinos de Berdún, con asenso de Eximino, abad de Montearagón y de Siresa, y "cum voluntate et cum consilio de vos abbate domno Eximino de Jesu Nazareno de Montearagone et de Sancto Petro de Siresa, et cum consilio de omni congregazione Canonicorum Jesu Nazareni et de Sancto Petro de Siresa". Fechado en el mes de Marzo del año 1101 (3). Vese, pues, que había canónigos en la iglesia de que tratamos. En el propio mes del año 1110, todavía aparece aquel abad titulándose de Siresa, en un privilegio de protección de la reina doña Urraca, mujer de D. Alfonso, *el Batallador*, en que recibe bajo su tutela el monasterio de Montearagón. En cambio, en el año 1113 ya figura como abad de Siresa otro distinto, D. García de Biel, cuando todavía lo era D. Eximino en Montearagón, lo que revela que por este tiempo se desligaron ambos cenobios, seguramente por voluntad del rey Alfonso I. Seguidamente publicaremos dos documentos donde consta lo primero, y un tercero por el que se ve que en el mismo año 1113 era abad don Lope Fortuñones, por fallecimiento de D. García de Biel.

Briz Martínez (4) afirma que el rey Alfonso I, *el Batallador*, "nació en la villa de Hecho, destas montañas de Jaca, y dentro del monasterio de

(1) V. Eduardo Ibarra, *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez*, vol. II, pág. 233.

(2) J. Salarrullana, *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez*, vol. I, pág. 6.

(3) Consérvase este *Liber* en la biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

(4) *Historia de San Juan de la Peña*, pág. 686, columna 2.<sup>a</sup>.

San Pedro de Cirés, junto a la misma villa, porque así consta, claramente, en un privilegio que se conserva en este archivo (*el de San Juan de la Peña, legajo 1º, número 7*). Por el qual concede este Príncipe diferentes gracias a la iglesia de San Pedro de Cirés y villa de Hecho, confirmado todas las concedidas por sus predecesores Reyes y Condes, y lo hace con esta atendencia: *Preterea, notum sit omnibus tam presentibus quam futuris, quod dono et concedo Ecclesie sancti Petri de Siresa, ubi fui natus, et canonicis ibi Deo servientibus..... etc.*" (1).

El abad de San Juan de la Peña, o quiso inventar (lo más probable), o leyó mal, o utilizó una copia descabellada. Porque en el documento o donación original que ahora publicaré, y que se halla en el archivo de la Catedral de Huesca (*armario II, legajo 2º, número 74*), se lee perfectamente: *Preterea notum..... etc., ecclesie sancti Petri* (tan solo) *ubi fui nutritus* (no *natus*), *et canonicis ibi deo famulantibus* (no *servientibus*)..... etc. Y *nutritus* significa, claramente, criado, alimentado, educado; de esto a *natus*, nacido, va mucha diferencia. De modo es que el aserto de Briz (que aceptó el P. Huesca, fiado en él) queda destruído, afirmando que, por lo menos, por el documento que alega (falseando las palabras), no nació en el monasterio de Siresa el Rey Batallador, sino que fué en él criado. También equivocó la fecha (que equivocada aparece en la copia del *Liber privilegiorum* de San Juan de la Peña) (2), que no es *Era M.C.L.*, año 1112, sino *M.C.LI.*, año 1113.

En nota doy la interesante donación (3).

(1) En la página 687 añade que en razón a haber nacido el Rey en Siresa, dió grandes privilegios a la villa de Hecho y todo el valle; y, entre otros, que los reyes de Aragón tengan siempre sus cazadores reales de la villa indicada, y a nombramiento suyo. Y en fuerza de esta gracia, todos los años nombraba el Consejo seis personas con título de cazadores reales, con sus vestidos de monteros, siempre a punto por si el Rey gustaba de utilizarlos.

(2) Tomo I, folio 610, existente en la biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. V. José Salarrullana, *El reino moro de Afraga, y las últimas campañas y muerte del Batallador*, pág. 71, donde pone también *Era MCL*, tomándolo del *Liber* indicado.

(3) (*Crismon*) In Christi nomine et eius divina clemencia. Ego quidem Ildefonsus dei gratia rex aragonensis atque pampilonensis, amore divina pietatis ductus, et pro remedio anime mee et remissione peccatorum patris et matris mee aliorumque predecessorum meorum, facio hanc cartam corroboracionis et confirmationis, beato petro principi apostolorum et ecclesie Sirasiensi, clericique ibidem deo servientibus, de omnibus donativis prefate ecclesie factis, tam regibus quam comitibus, aliquis hominibus cuiuscumque fuerint condonationes. Statuo quoque libenti animo et spontanea voluntate, ut predicta Siresensi ecclesia habeat teneat, et possideat, et perpetuo inviolata et intemerata in bono pace et quiete absque ulla molestia et inquietacione omnia collata prenominato monasterio a suprascriptis personis, sicut in privilegiis eorum continetur, villas scilicet, predia, possessiones, terminos quoque et defesas (a), atque paschueros (b), et siquam sunt alia donativa antiquitus ipsi

(a) *Dehesas.* (b) *Pastos.*

En esta importante confirmación de las donaciones hechas por los Condes en un principio citados, por Sancho Ramírez y Pedro I, y adición de otras nuevas, se contienen las cuantiosas rentas que el cenobio disfrutaba, que radicaban desde la *foz* del valle de Hecho hasta la cumbre de los Pirineos, sin otras en Embún y varios lugares, que especifica el obispo D. Vidal de Cañellas en un documento fechado en Junio de 1252, como luego veremos.

Añade Briz Martínez en el lugar citado, que los reyes de Aragón criaban antiguamente allí sus hijos, para que con el rigor del frío que

*ecclesie concessa. Preterea notum sit omnibus tam presentibus quam futuris quod dono et concedo ecclesie sancti Petri ubi fui nutritus (a), et canonicis ibi deo famulantibus, terminos quos habuerit et possederit in tempore regis Sancii patris mei, et regis petri fratris mei, et aliorum regum et comitum predecessorum meorum, montes, valles, silvas. In primis videlicet vallem de Asum, et de Allarat de ornat, et de vespen en ioso sicut aqua vertit de una serra ad altera, cum illo fuerit quod rex Sancius pater meus stabilivit. Mandavit enim quod si aliqui per forzam vellent figere ibi capannas, populatores de exco (b) prendant pignoram illorum et adducant ad Sirasiam, et habeant ipsi medietatem de illo carnale et monasterium aliam medietatem, et LX solidos de calonia. Insuper dedit mandatum hominibus de exco, ut omni tempore per unum diem in anno laborent ad opus de Sirasia cum bovinis suis, quanto et ubi prior de Sirasia invitaverit eos ad laborandum. Item aliud dedit mandatum, quod populatores de etxo laborent in asun ad opus suum, excepto quod non intrent in illos campos cognitos de Sirasia, et dent de fructibus quo ibi habuerint fideliter decimas et primicias ipsi monasterio. Confirmo etiam ipse ecclesie estivam que vocatur allarat, sicut aqua vertit usque ad fluvium aragonis, cum omnibus terminis qui sunt infra, et omnes terminos qui sunt usque ad ipsum monasterium. Item afirmo predicto monasterio, totam vallem que est de illa entrata de aqua torta en ioso, silvas montes campos. Subasc cum suis campis, et Ozam similiter cum suis campis. Estivam que vocatur aguellam cum suis agorras. Estivam que dicitur Agner et unum cubilar in aqua torta, et aliud in Guarinza. Concedo similiter beato petro clavigero (c) et eius monasterio hanc libertatem et ingenuitatem, quod quiunque in toto termino infra aream de Asun, et infra pontem rivi hospitalis et infra petreram aliquem virum vel feminam irata manu percusserit, aut ibi violenciam fecerit, aut ibi pignus abstraxerit, pectet mihi et successoribus meis M. solidos, et persolvat ipsi monasterio pro unoquoque clero ibi habitante LX solidos. Assigno etiam et assignando prefigo ecclesie de Siresa terminos quos habuit tempore patris mei, et aliorum tam regum quam comitum predecessorum meorum, de valle de exco et de villis in ipsam vallem existentibus, Exco... nos, Biesa, et de Ordos, Loresa, Villa nova, Monasteriolo cum suo monte, Osts, Catarecha, cum omnibus terminis eorum qui sunt de illa Serra de Arahues, usque ad Serra de Aratodeia, et de villa de Berbos en suso, et de illa entrata de aqua torta en ioso sicut suprascriptum est. Illud quoque notum est scilicet (?) quod concedo prenominate ecclesie vallem de Ardanés et de Ollellala usque ad fozem, cum villis que sunt infra predictos limites, Gordito cum suis terminis qui sunt de Ollellala usque ad Rivum qui dividit terminis de Gordito, et de Orsa, et sicut fluvius aragonis dividit usque ad serram que est super... de Grollin, cum illo pacco sicut aqua vertit versus orsam usque ad predictum Rivum,*

(a) *Dónde fui criado.*

(b) *Hecho.*

(c) *Por haber una mancha en el pergamo sólo se lee *cía y go* con la abreviatura de *er.**

en aquella tierra se siente, creciesen más robustos y dispuestos para los trabajos de la milicia. Y dice que así lo advierte con palabras bien claras el rey D. Juan II en un privilegio concedido a la iglesia de Siresa; su data en Zaragoza, a 20 de Octubre de 1460 (1).

Del año 1113 es un curioso convenio, en virtud del cual el abad don García, con los demás canónigos de Siresa, dan a *Azabiella Ariolo* la mitad de la décima del monte *Solve* en Brallabilla y un alodio en Biniés, por quince años, y reciben en pago 10 vacas: cinco, con sus terneros, y otras cinco, sin ellos, más 20 ovejas con sus corderos (2).

Orsam similiter, Enbun, Castel siluerr, Grossa, Sarnes, Arthesa, Asues, Ardanes, Berbuas. Istud similiter cognitum sit cunctis, quod quanto (?) campi de Siresa qui sunt de arripa maron usque ad illud monasterium fuerint nominati nec transeant aliqua animalia per viam que transit ad Sirasiam, nec oves, nec vacce, nec eque. Quod si fecerint et mandant istud contempserint domini ovium vel aliorum animalium pectent ipsi monasterio LX solidos. Hec itaque omnia supradicta laudo et corroboro et in perpetuum indissolubiliter tenendo [hoc privil]egio confirmo. Si vero aliquis rex vel comes de genere meo aut quilibet alias successorum meorum contra hoc factum ire voluerit, aut temerario ausu infregerit, sit particeps penarum geheneralium cum datam et abiron quos terra vivos obsorbuit, et habeat porcionem cum iuda tradi[tore in] inferno inferiori. Conservantibus autem et custodientibus illud, sit pax salus et vita in celesti patria cum domino nostro ihesu X.<sup>o</sup> per infinita secula seculorum amen.

Autem (?) pretaxato monasterio donativum asigno, quod nullus hominum terre mee pignoret animalia que portent victualia ad opus clericorum ibidem deo serviencium. Quod si fecerit, et huius mandati mei contemptor fuerit sive sit nobile sive ignobile, sive potenç sive impotenç cuiuscumque sit condicionis vel ordinis pectet mihi et successoribus meis, M. solidos, et pro unoquoque clericorum persolvat ipsi monasterio LX solidos.

Ego Ildefonsus rex totum scriptum superius laudo et corroboro et hoc sig + num facio.

Facta carta Era M.<sup>a</sup> C.<sup>a</sup> L.<sup>a</sup> I.<sup>a</sup>, in mense Marcio in villa que dicitur Astorito (a), regnante me dei gratia in Aragone et in pampilonia in superarbi et in ripa gorza. Episcopus Stephanus in Osca Episcopus Raimundus in Rota. Episcopus Guillelmus electus in Irunia. Garsias de Biele abbas in supradicto monasterio de Sirasia. Segnor Acenar acenarz in funes. Segnor Lope lopez in calahorra. Segnor Ennecho galindez in Sors (b). Barbaza in Lusia (c). Castang in Biel. Per petit in boleya. Segnor fertung garzez in pueyo et in ceresia (d). Fertungno iohans in Tamaretho. Segnor Atzone in Boyl et in Montisone (e).

(1) ".... Ut in ea, et in qua filii dictorum dominorum Regum Aragonum, predecessorum nostrorum, ut robustiores fierent, et blanditias, nullatenus, in eorum educatione sentirent, sed sufficietes essent ad bella peragendum, et durissima patarent et nutritur, sicut nutriti soliti fuerunt, et sunt."

(2) "In nomine sancte et individue trinitatis. Hec est carta de conventione que fecerunt don Garsias gratia dei abbas sancti Petri de Siresa et canonici eiusdem loci cum Azobella ariolo de Brallabilla. Quam inibitum est a sanctis patribus res

(a) Partido judicial de Jaca. Lugar desaparecido.

(b) Sos.

(c) Luesia.

(d) Pueyo y Siresa.

(e) Tamarite, Buil y Monzón.

Como se ve, no sólo los Reyes, sino también los particulares, hacían espléndidas donaciones al cenobio de que tratamos.

En el año 1121, poco después de conquistar a Zaragoza, le dió don

ecclesiasticas alienare vel vendere absque inevitabili causa, ego Garsias gratia dei abbas et ceteri canonici sirasiensis damus tibi Azabiella ariolo medietatem de decima de illo monte qui est in brallabilla nomine Solve et illa alode quam habemus in binies, tali pactu et tali tenore ut per XV annos habeas et possideas ad ius proprium tu et filii tui, et quam omni habeat necessaria sunt subsidia sunt temporalia accipimus a te X vaccas, V cum vitulis et V sine vitulis et XX oves cum agnis. Et hoc tali conventione facimus ut post XV annos restituatur loco et clericis ibi deo servientibus medietas decime de illo monte qui est in Brallabrella nomine Solve et illa Alode que est in Biniesse, et a te et a filiis tuis non requiratur quicquam de vacas vel de ovibus superius nominatis. Facta carta conventionis Era M.<sup>a</sup> C.<sup>a</sup> L.<sup>a</sup> I.<sup>a</sup>. Regnante domino nostro ihesu X.<sup>o</sup> et sub eius gratia dompnio Alfonso rege in Toletu et in Gromaz et in Castro et in Pampilona et in Aragone, episcopo dompnio Stephano presidente in Jacca, episcopo dompnio Petro in pampilonia, episcopo Raymundo guillermo in Barbastro. Abbe dompnio Eximino in monte aragone. Abbe dompnio Eximino in sacto Iohanne. Abbe dompnio Garsia in Sirasia (a).

En el mismo pergamino, a continuación, se lee esta curiosa donación particular de doña Blasquita de Biniés:

"Sub christi nomine et eius gratia. Hec est carta quam facio Ego dompna Blasquita de Binies pro remedio anime mee et parentum meorum deo et beato Petro de Siresa. Placuit mihi bono animo et spontanea voluntate et do deo et sancto Petro de Siresa totum quicquid habeo in Binies, totum quicquid habeo in Brallabilla totum quicquid habeo vel habere debeo in Berdun terras scilicet et vineas, et casales et ortals et casas factas heremum et populatum montes et silvas fontes et aquas intratas et exitas, ad ultimum quantum teneo et tenere debeo, quantum habeo et habere debeo totum do deo et sancto Petro de Siresa ab integro el sine ullo malo ingenio in vita et in morte sine ulla occasione, et in ista convenientia quod iam magis neque per consilium de parentes neque per consilio de amicos nec de inimicos non habeam potestatem destruere istam cartam neque ad alterum dare quo modo do deo et sancto Petro de Siresa. Et si placuerit mihi quod vadam ad siresa illo abbate et illos segnores de siresa dent mihi et mee serviente victum et vestitum et enparent totam meam hereditatem et totum quod habeo, et si placuerit mihi stare in mea casa nec illis demando nisi bona amore et habeant me in inparanza si opus (?) me fuerit. Do similiter cum isto toto quod supra nominavi tot os meos mesquinos (b) quos habeo et habere debeo in binies et in brallabilla deo et sancto petro. Facta carta regnante rege Alfonso in Aragone et in pampilona et in castella et in leone et in Toletu, episcopo Stephano in oscha, episcopo Petro in Pampilona. Lupo fortungnons abbe in Siresa qui scripsit hanc cartam. Signum lupi fortungnons + Signum dompne Blasquita. Ego Blasquita confirmo hanc cartam, et hoc signum + facio manibus meis."

Da, pues, al Monasterio, todos sus bienes de Biniés, Brallabilla y Berdún, irrevocablemente. Si acaso fuese a Siresa, pide que la Comunidad dé a ella y su sirvienta el sustento y el vestido, y nada absolutamente mientras permaneciera en su casa, sino *buen amor*. Era abad a la sazón D. Lope Fortuñones.

(a) Archivo de la Catedral de Huesca, armario II, legajo 4.<sup>o</sup>, núm. 211.

(b) *Mesquinos* o *mezquinos*, clase social análoga a los siervos. (V. el artículo «Mezquinos y Exarcos», publicado por D. Eduardo de Hinojosa en el *Homenaje a D. Francisco Codera*. Zaragoza, 1904.)

Alfonso, el *Batallador*, la iglesia de Santiago de esta ciudad (1). En el testamento que hizo hallándose en el cerco de Bayona, en 1131, dejaba a San Pedro de Siresa y a San Juan de la Peña, a partes iguales, los lugares de Biel, Bailo, Astorito, Ardanés y Sos (2). Y en el que más tarde (4 de Septiembre de 1134) redactó en Sariñena, legó a Siresa el terreno que se contiene desde el puente de Javierre hacia arriba, según se contiene en otras cartas, así como Ardanés, con todo su *honor*, y Suersa, con su valle de Araués, así lo yermo como lo poblado, hasta el puerto (3).

En el *Lumen* o registro del archivo de la Catedral de Huesca, encontré una anotación que dice: "Donación de unos lugares hecha, por Ramiro II a Siresa, en Noviembre de la Era 1172 (año 1134)", dando como existente el pergamino en el armario IX, legajo 3.<sup>º</sup>, núm. 57; al ir a buscarlo para transcribirlo no lo hallé en este lugar, como tampoco otras escrituras del mismo monasterio que el *Lumen* dice que están en el mismo armario, legajo 2.<sup>º</sup>, bajo el núm. 26 (4).

El obispo de Huesca, D. Ricardo, dió a unos pobladores el lugar de Sarnes, en Mayo de 1198, con obligación de poblarlo y pagar al monasterio de Siresa las décimas. Aparece como notario testificante en este pergamino (conservado en el archivo de la Catedral de Huesca, armario VI, legajo 1.<sup>º</sup>, núm. 29), Juan Posat.

En el archivo de la Catedral jaquesa, bajo el núm. 76, hay un acto de arrendamiento de las rentas de la Prepositura en tres porciones, hecho por aquel Cabildo de acuerdo con el obispo D. García de Gudal. El principal obligado es el prior de Siresa. Dado en Jaca a 10 de Junio de 1226 (5).

El famoso obispo de Huesca D. Vidal de Cañellas, visitó en el mes de Junio de 1252 la iglesia de San Pedro de Siresa; y comparando la pobreza y miseria en que se hallaba, con la grandeza y el esplendor que tuvo en otro tiempo en que fué residencia de los obispos, según queda dicho, concibió el proyecto de restaurarla (6). Al efecto, ordenó que

(1) P. Huesca, *Teatro histórico*, tomo VIII, pág. 427, citando a Escuder.

(2) Zurita, *Anales*, lib. I, cap. LII.

(3) Publica este testamento Briz Martínez, ob. cit., pág. 806.

(4) En el propio armario, legajo 12, núm. 294, hay un privilegio del rey monje haciendo franca del tributo de *carnerage* a la villa de Hecho; documento datado en Noviembre de la Era 1172 (año 1134).

(5) Pergamino partido por el A B C. (V. nuestro extenso informe titulado "El archivo de la Catedral de Jaca", en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, cuaderno de Julio-Agosto de 1914, pág. 64.)

(6) Suyas son estas palabras del documento (conservado en el archivo de la Catedral de Huesca, armario VI, legajo 3.<sup>º</sup>, núm. 218): "Motis nostris visceribus super ipsam, ejus miserie duximus miserandum. Quare ipsam Ecclesiam, quondam quasi gentium principem coronatam, et multorum dominam, hinc autem subditorum suorum servituti turpiter subjugatam, et ignominiose tanquam omnibus tributariam, ab omnibus conculcatam, desideramus desiderio relevare...."

hubiese perpetuamente en ella trece clérigos, ocho para celebrar los Divinos Oficios, y cinco para vicarios de las iglesias de Etxo (Hecho), Escavós, Urdós, Biesa y la casa de los frailes, con dependencia del vicio de Siresa, los cuales deberían concurrir al Monasterio a celebrar la fiesta del Santo Apóstol titular, en señal de subordinación. Manda que todos los racioneros coman en comunidad y duerman en el dormitorio, y que en modo alguno se les suministre su ración fuera de la casa; que no se les dé carne en los sábados, a no ser estos fiestas dobles, entre las cuales cuenta a Santa Eulalia de Barcelona.

Uno de los sacerdotes sería designado por el obispo Vicario perpetuo, encargado de la cura de almas del valle de Hecho, de Urdós y de Catarecha, desde la casa de los frailes hasta la estribación pirenaica. Tendría un sacristán, y todos los clérigos antedichos serían elegidos por el prelado. Asigna a la *mensa* de los mismos la mitad de las décimas de pan, vino, carne, lana, etc., de toda la *foz*, la mitad de las labores, de los molinos, oblaciones y legados, de todas las viñas de Linars, de la casa de los frailes, de Grosa, Larnes, Embún, Javierregay, Novalla y Castillo Siver, y la mitad de las décimas del vino perteneciente a la iglesia, desde el lugar de Olella hasta la cumbre del Pirineo, todo *pro indiviso* y bajo la autoridad y jurisdicción del obispo. Respecto a los huertos, éste y el hortelano pondrían las semillas y otras expensas en una mitad, y otra el convento, y los frutos se dividirían en iguales partes, reteniéndose el prelado la mitad de los frutos y del vino. Para estas divisiones, el obispo y el Monasterio nombrarían un *bayle* cada uno, encargados de ello.

Manda que el limosnero de Siresa tenga siempre dispuestas por lo menos cinco camas para los pobres y peregrinos. Retiene para sí las expensas de las iglesias situadas fuera de la *foz*, excepto ciertos tributos; y reconoce pertenecer a San Pedro de Siresa las iglesias y heredades de Javierre Martes, Orzaso, Berdún, Bagón, Astorito o Ascorito, Biniés, Veralabilla, Novalla, Villanova, Aragonavilla, Bailo, Linás, Javierregay, Sarnes, Embún, Grosa, Berbuas, Orsa y Castel Siver. El obispo daría en cada año a dichas iglesias cuarenta sueldos jaqueses para ornamentos y dos cirios de cinco libras cada uno para los altares, en la fiesta de San Pedro Apóstol.

Otras disposiciones contiene este documento (1), que juraron y firmaron los clérigos de Siresa, con el obispo citado, *pridie idus Junii* (12 de Junio) *in porticu S. Petri de Siresia..... anno Domini MCCL secundo* (1252). Fué notario Pedro Escribano, de Jaca, que partió por el A B C el pergamo.

En el libro de la Cadena de la Catedral de Huesca, conservado en

(1) V. transscrito en el *Teatro Histórico* del P. Huesca, tomo VIII, apéndice XIII.

su archivo, en la página 414, documento número 794, hay un inventario de la sacristía del Monasterio, autorizado por el notario de Hecho, Aznar Ximénez, a 13 de las calendas de Septiembre (20 de Agosto) de la Era MCCCIV (año 1266). Lo otorgó, como sacristán que era, D. García de Sarnes, racionero, y, entre otras cosas, constan siete cadieras, 10 frontales, 14 dalmáticas, 29 capas de seda y oro, cuatro cálices de plata, una *testa* o busto-relicario y una cruz de plata; otra cruz *de la obra de Limoges*, o sea con esmaltes de esta célebre manufactura francesa; 62 libros o códices, *et otros privilegios*. Fechado este acto en la iglesia de Siresa (1).

A fines de este siglo estaba el Monasterio en estado de gran pobreza.

(1) Dice así: "Noverint universi como jo don García de Sarnes, Racionero de la Esgleya de Sant Per de Siresa, viego de manifesto e atorgo con esta carta publica como sierva et cate et custodesca todo el tesoro e todas las cosas de la Sacristania de la eglesia de Sant Per de Siresa, asi como todo buen sacristan acustumado de servir e de catar todas las cosas que li son comendadas de eglesia ni de sacristania, en la qual sacristania de la dita eglesia cate e custodesca todo el tesoro como de joso hye scripto, qo es a saber, siet Cidaras e dieu frontales e catorce dalmaticas e cinquanta e tres literias, e cinco braçuelos e bint e nueve capas de seda, de coro, e bient sobreelliços e siet bestimientes e quattro casulas e quirize tapetes e dotze cabeçals e quattro calices de plata, e un test e una cruz de plata, e un assenserio de plata, e una cruz de la obra de Limoges, e una cruz de crestayll, e un abentayllo e un crystayll e xixanta e dos libros e otros privilegios. El qual tesoro e las cuales ditas cosas me foron ensignadas e metudas delant por mano de don Domingo de don Gil alcal d'echo, e de don Alaman capellan decho, e de don Fertuyno e de don Pedro de Laures racioneros de la dita egleya por el qual dito tesoro e por todas las ditas cosas e por cada una de la dita Sacristania yo dito don Garcia de Sarnes me obligo al padre e seynor don Domingo por la divinal miseracion bispe de Osca e a los sobreditos clergos e racioneros del dito locar, que si per ventura negava de las ditas cosas del tesoro de la sacristania de la dita eglesia se perdia ni se malmetia por culpa de mi en todo tyempo que jo sacristan sere de la dita eglesia, jo que lo emiende e que lo refaga a la dita esgleya, e a major fermeza jo dito don Garcia de Sarnes meto e do fidanças todos ensemble e cada uno por el tot al dito seynor padre vispe de Osca e a los ditos clergos e racioneros del dito locar de Siresa que si nenguna cosa del dito tesoro de la dita Sacristania se perdia ni se malmetet por culpa de mi, ellos que lo emienden e que lo fagan emendar e complir e a tener totas las ditas cosas e cada una como de suso hyes dito e escrito, don Pero Pardo de Enbru et Brun de don Domingo, e Gil de Lavaz, vecinos decho, et Arnal de Maria e Blasco de don Sanio Bora vecinos de Siresa, e Domingo de Escabues, estant en Escabues. E nos ditos don Pedro Pardo, et Brun don Domingo, e Gil de Laraz, Arnal de Maria e Blasco de Don Sanio Bora, e Domingo Escabues tales fidanzas nos atorgamos como de suso se demuestra. E jo dito don Domingo de don Gil, alchal decho, por el padre e seynor vispe de Osca tales fidanzas vos arreçepo como de suso hyes dito e escrito, e por los ditos clergos e racioneros. E de esto son testimonias sanio don Gil, veçino de Siresa, e Lope de Laures, veçino de Fago. Esto feyta en la esgleya de Sant Per de Siresa XIII<sup>o</sup> kalendas Septembbris era M<sup>o</sup>CCC<sup>a</sup> quarta. Aznar Xemenç publicus notariis decho hiis interfuit, et de mandato predictorum hanc cartam scripsit et hoc sig + num fecit."

(Libro de la Cadena de la Catedral de Huesca, doc. núm. 794.)

Revélate una carta del obispo de Huesca, Fr. Ademaro, fechada en esta ciudad, a 2 de Enero de 1291, dirigida a los fieles, abades, capellanes y rectores de la diócesis. Por ella concede cuarenta días de indulgencia a cuantos den una limosna a los cuestores o recaudadores que a este efecto recorrian los pueblos, para la iglesia de Siresa; manda a los abades y párocos que reciban benignamente a dichos cuestores y que exhorten a los fieles a remediar las necesidades de la obra de la citada iglesia, entregando limosnas (1).

(1) Dice de este modo: "Frater Ademarus miseracione divina Oscensis Episcopus. Universis Christi fidelibus per Oscensem Civitatem ac diocesis constitutis ad quos presentes littere pervenerint, salutem et bonis operibus habundare (*sic*). Quoniam ut ait apostolis omnes stabimus ante tribunal Christi recepturi pro ut in corpore gessimus sive bonum fuerit sive malum oportet nos diem messionis extreme misericordie operibus prevenire, ac eternorum intuitu seminare in terris quod reddente domino cum multiplicato fructu recolligere debeamus in celis firman spem fiduciamque tenentes. Quoniam qui prece seminat prece metet, et qui seminat in benedictionibus de benedictionibus et metet vitam eternam. Cum igitur fabrica Ecclesie sancti Petri de Siresia debitum hedificationis (*sic*) effectum huc usque non valuerit adipisci cum ad ipsius operis consumationem proprie eiusdem Ecclesie non suppetant facultates, Universitatem vestram rogamus in domino et monemus in vestrorum peccaminum remedium injungentes, quatinus cum prefate Ecclesie questor lator presentium ad vos venerit, eidem de bonis a deo vobis collatis pias helemosinas et grata caritatis subsidia erogetis, ut pro subventionem vestram ipsius Ecclesie inopie consultatur, et vos per hec et alia bona que domino inspirante feceritis, de perhenni sociate sanctorum valeatis post tremendum judicium gratulari. Preterea mandamus omnibus Abbatibus, Capellanis, et aliis Ecclesiarum Rectoribus per nostram diocessim constitutis quatinus latorem presencium in domibus propriis benigne recipientes, eidem in Ecclesiis vestris super necessitate operis prediche Ecclesie populo verbum exhortationis proponere permittatis. Et quia predictum factum est nostrum proprium et etiam speciale, dicimus et mandamus vobis firmiter et districte, quatinus latorem presencium per villam sequamini comissum vobis populum salubriter comonentes, ut eidem ad opus Ecclesie supradicte de bonis a deo sibi collatis pias helemosinas largiantur. Nos autem de ihesu christi misericordia confidentes omnibus qui memorate Ecclesie vel eius questori latori presentium manum porrexerint caritatis, quadraginta dies de injuncta sibi legitime penitencia per graciam sancti spiritus misericorditer relaxamus. Datum Osce iiiij<sup>o</sup> nonas Ianuarii Anno domini M<sup>o</sup> CC<sup>o</sup> XC<sup>o</sup> primo."

Ostenta el pergamino el sello cero pendiente del prelado. Es encarnado, ojival, presentando en su anverso la efigie del obispo bajo un templete gótic, de pie, con alba, casulla y mitra, báculo en la mano izquierda y la diestra levantada en actitud de bendecir. La leyenda, dice:

☩ S. FRIS. ADEMARI. DEI. GRA. OSCENSIS. EPI.  
(*Sigillum fratris Ademari dei gratia oscensis episcopi.*)

En el reverso (mal conservado) se ven las imágenes de San Pedro y San Pablo (?), sedentes. Debajo hay un resto del escudo de armas del obispo. De la leyenda, que corre alrededor, parece leerse esto:

FILI : IHV : NA[ZA]RENI... ATREM : ADEMAR

Este mismo prelado, a 30 de Noviembre de 1294, concedió, con voluntad y asentimiento del prior mayor y del Capítulo de San Pedro de Jaca (Catedral), licencia a Domingo de Jasa, racionero de Siresa, y a su mujer doña Toda, para construir un molino junto al río del Hospital. Es tan interesante el pergamino desde el punto de vista filológico, que no he vacilado en transcribirlo y darlo en nota. Está redactado en un aragonés antiguo casi exclusivo de la comarca de Jaca, una especie de gascón, pero muy modificado por el castellano y el lemosín (1). Escribió el documento Geraldo Aymar, notario de aquella ciudad. Está partido por el A B C. (2).

En el año 1305, el obispo D. Martín López de Azlor redujo a diez el número de raciones del Monasterio, y su sucesor en la mitra (1458-1465), D. Guillem Ponz de Fenollet, a nueve.

En 1350 padeció un incendio la sacristía, que destruyó los ornamentos, las alhajas y los códices, abundantes estos últimos, según se ha

(1) En el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LII, página 345 y siguientes (Abril de 1908), se publicaron unos curiosos *Ordenamientos de Jaca* del año 1233, escritos en el mismo dialecto. En el libro *de la Cadena* de la Catedral de Huesca he visto otros documentos de Jaca, de la misma época, con el propio lenguaje.

(2) "Manifest sia a totz homens cum nos dominus ffrayre Aymar per la divinal miseracion vespe de Osca de consentiment et de voluntat de don Andreu de Claravalls prior mayor de sent per de Jacca (a) et del Capitol daquel medex (b) logar dam et atorgam a vos Domingo de Jassa racioner de sant per de Siresa et a vostra myyller Tota et a toda vuestra generacion per totz temps, que puscatz edificcar en lagua que exe de la font de la lanaça de Siresa un molin fariner (c) de lo riu del Espital entro a larvala et entro al campo de ius laltar en aquel logar do vos myllor entendretz que sera profeytos (d) pera la glesia et pera vos edificar. Et edificat lo dit molin que detz et pagatz vos et aquels quil terran nil possediran (e) de treut (f) quiscun an en la festa de Nadal, sies arrobas de bel trigo mesura cossera del qual treut sia la mitat de nos et de nostres successos (g) et laltra mitat dels racioners de sant per de Siresa, pero querem que per moltas mesions (h) que vos auretz a fer en fer lo dit molin que no siatz tenitz de pagar lo dit treut en los tres ans primes, mas que dali adelant quel pagetz quiscum an segont que dit es, et si passava XXX dias que vos o aquels qui teniran nin possediran lo dit molin que no pagavatz lo dit treut, nos o nostres successos els rations de sant per de Siresa per nostra propria auctoritat et sens tot judici, nos puecam enparar (i) del dit molin et sens contrarietat nenguna con tot lo mylloram ent feyt. E salp (j) lo dit treut, ayatz lo dit molin vos et vostra generation per totz temps, jamas per dar vender empeynar cambiar alienar et per fer a todas vostras propias voluntatz segont que myllor ditzir

- (a) La Seo de Jaca.
- (b) Mismo.
- (c) Molino harinero.
- (d) Provechoso.
- (e) Que lo tendrán o lo poseerán.
- (f) Treudo o censo.
- (g) Sucesores.
- (h) Gastos o expensas.
- (i) Nos podamos incautar.
- (j) Salvo.

visto. Poco antes, según el P. Huesca (1), habían entrado ladrones y robado la mayor parte de la plata.

En el año 1485 el obispo D. Juan de Aragón y Navarra suprimió la dignidad de sacristán de la Colegiata a instancia de los Jurados de Hecho y Siresa, aplicando sus rentas y frutos, bajo la administración del Vicario y Jurados susodichos, a la reparación de la iglesia; decían los Jurados que si llegaba a derrumbarse no habría en la provincia recursos bastantes para reedificarla (2). Firma este último pergamino, por dos veces, el obispo D. Juan de Aragón, una, como tal, y otra, como testificador (3).

El obispo D. Pedro Agustín suprimió de nuevo la sacristía de San Pedro de Siresa, con consejo del Capítulo de Jaca y renuncia de su poseedor D. Juan Abarca, y a instancia del vicario, racioneros y vecinos de Siresa, en atención al estado ruinoso del templo y a la escasez de rentas de dicha sacristía; nombrando el obispo en administradores de ellas, más las del sacristán, al vicario y otros vecinos de Siresa. Fechada en Huesca, a 31 de Enero de 1556. Notario, Pedro de Santapau (4). Esto indica que no surtió efecto la anterior supresión decretada por don Juan de Aragón.

En 1675, tenía Siresa, según La Ripa (5), diez racioneros, y uno de los prebendados ostentó siempre el título de *Limosnero*.

ni entender se pode a proffiet (a) et salvament de vos et de totz los vostres per totz temps, mas que nol puescatz vender ni alienar a caves ni a infançons ni a personas religiosas. Demas querem que vos ayatz (b) edificat lo dit molin complidament entro destos II ans complitz (c).

Yo dit Domingo de Jassa 'per mi et per la dita mi muyller de vos ditz seynnor vispe de Osca prior et Capitol la dita donació con façement de gracias a dios et a vos recebo de ius las condicions de sus posadas (d) et prometo et obligo me a vos de tenir et de observar aquellas en todas cosas.

Son daço testimonias don Salvador de bayneras official de Jacca et don Domingo Abat dorant. Feyt fo aço (e) pridie kalendas Deçembbris Era M.<sup>a</sup> CCC.<sup>a</sup> XXX.<sup>a</sup> secunda. Gyralt aymar public escrivan de Jacca esta carta escrivo et est Sig + nal y ffe (f) et per letras la parti.“

(Archivo de la Catedral de Huesca, armario IV, legajo 8.<sup>o</sup>, pergamino núm. 711.)

(1) Ob. cit., tomo VIII, pág. 429.

(2) En la súplica que hicieron los Jurados para esta supresión decian: "Quod Ecclesia Sancti Petri de Siresa per illustres dominos Reges Aragonum Raminirum et Sancium erecta et fabricata fuit, Regia Capella nominata, miroque ordine constituta....." Añaden que se cree costó más de cien mil florines de oro.

(3) Archivo de la Catedral de Jaca, pergamino señalado con el número 153.

(4) Archivo de la Catedral de Jaca, pergamino número 146.

(5) *Defensa histórica por la antigüedad del reino de Sobrarbe*, pág. 491.

(a) Provecho.

(b) Hayás.

(c) Cumplidos.

(d) Bajo las condiciones arriba puestas.

(e) Hecho fué esto.

(f) Y este signo hace.

El tantas veces citado P. Fr. Ramón de Huesca, tan concienzudo en todas sus investigaciones, admitió como cierto, con la mayor credulidad y buena fe, el falso privilegio de Alaón, invención del cronista D. José Pellicer (1), el cual quiso atribuirlo nada menos que al rey Carlos, *el Calvo*.

En efecto: publicó el P. Huesca aquella burda invención en el apéndice V del tomo V de su *Teatro histórico*; y partiendo de esta base, creyó, claro está, como en el documento se manifiesta, que el monasterio de Alaón, situado junto a la aldea de Sopeira (partido judicial de Benabarre), en un profundo valle, y cuya iglesia, de sencilla arquitectura románica, de influencia lombardo-catalana, todavía se conserva; fué fundado en el año 835 por monjes de la Orden de San Benito, del monasterio de Siresa, entre ellos Obonio, primer abad del nuevo cenobio.

Ya Fr. Jaime Villanueva, puso en duda dicho privilegio de Alaón (2); en 1856 lo rebatió M. Rabanis (3); y en 1866 demostró hasta la evidencia su falsedad D. José Oliver y Hurtado, en la contestación al discurso de recepción de su hermano D. Manuel, en la Academia de la Historia (4), quien señaló fundadamente a D. José Pellicer como autor de aquel fraude (5).

El monasterio de Alaón fué acaso fundado en tiempo de los visigodos, pues aunque una donación hecha en el año segundo de Ludovico Pío, o sea el 815 (6), dice que se estaba entonces construyendo, al hablar de las iglesias que había allí (7), hace presumir que se trataba de reedificarlo o ampliarlo.

Poco después, en el año 819, es mencionado, y no como reciente, en el acta de dotación de la iglesia de Urgel.

De modo que fuerza es quitar al monasterio de Siresa el honor de tener por filial al de Alaón, que le adjudica el P. Huesca.

San Eulogio, en su conocida epístola a Wilesindo, obispo de Pamplona, en el año 851, suplicale que salude en su nombre a los abades y monjes de los monasterios pirenaicos, que poco antes había visitado, entre ellos a Odoario, abad de Siresa.

(1) Fué publicado por éste, en el año 1649, en su *Historia genealógica de la gran Casa de Alagón*.

(2) *Viaje literario*, tomo XVII, pág. 121.

(3) *Les Mérovingiens d'Aquitaine; essai historique et critique sur la charte de Alaon*. (París, 1856, in 8.º).

(4) Madrid, 1866.

(5) Véase también el interesante libro citado de D. Manuel Serrano y Sanz, capítulo VIII.

(6) Publicala Serrano y Sanz, ob. cit., pág. 77, nota 2.<sup>a</sup>.

(7) "Pro suma xpi. reverencia dono et gratuito ad predicto Monasterio trado Alaoni construendo in onore Sancte Marie, vel Sancti Petri apostoli, et illas ecclesias que in illo Monasterio constructa sunt, et ad illo abbatii nomine Albaroni, vel omni congregacione..." etc.

## II.—Descripción de la iglesia.

Lo que hasta ahora se sabía de ella es lo que dice el P. Huesca (1): "Es obra muy suntuosa y magnífica toda ella, incluso la bóveda, de piedra fuerte y bien labrada. Está en figura de cruz, tiene 200 pies geométricos de longitud, 54 de latitud y 60 de elevación; el crucero, 90 de longitud y 30 de latitud; las paredes, a flor de los cimientos, tienen cerca de cuatro varas de espesor.

„Hay en ella dos puertas, una al ocaso (*la principal*), en cuyo atrio se ve el lábaro y el escudo real de Sobrarbe con esta inscripción: *Fundata fuit per illustrissimos Reges Aragonum*, y otra al austro con una lápida de mármol que representa las llaves y tiara de San Pedro, con la inscripción siguiente: *Regia S. Petri de Siresa, Ecclesia Collegiata, Regum Aragonum Capella Regia*.

„Se han derruido enteramente las obras que había enlazadas con la iglesia, y ésta amenaza ruina si no se acude luego a repararla. Sería muy doloroso para los amantes de la antigüedad que se perdiese un monumento tan ilustre y respetable, digno de la atención de nuestros Reyes y de todo el reino, y de que todos procuren su conservación“.

### PLANTA

Es de forma de cruz latina, no simétrica exactamente, cosa muy común. Constituye la cabecera un ábside semicircular. Huecos de capillas posteriores en los brazos del crucero, y puerta al pie de la iglesia, o sea en el muro occidental.

Mide la nave unos 32 m. de longitud por 10 m. de latitud y 16,80 de elevación. El crucero tiene 25,20 de largo por algo más de 6 de ancho. El espesor de los muros es, por término medio, de 3,35 metros (2). Las latitudes varían en diversos puntos de la nave y del crucero, así como en la longitud de los paramentos murales a entrumbos lados de la puerta mayor.

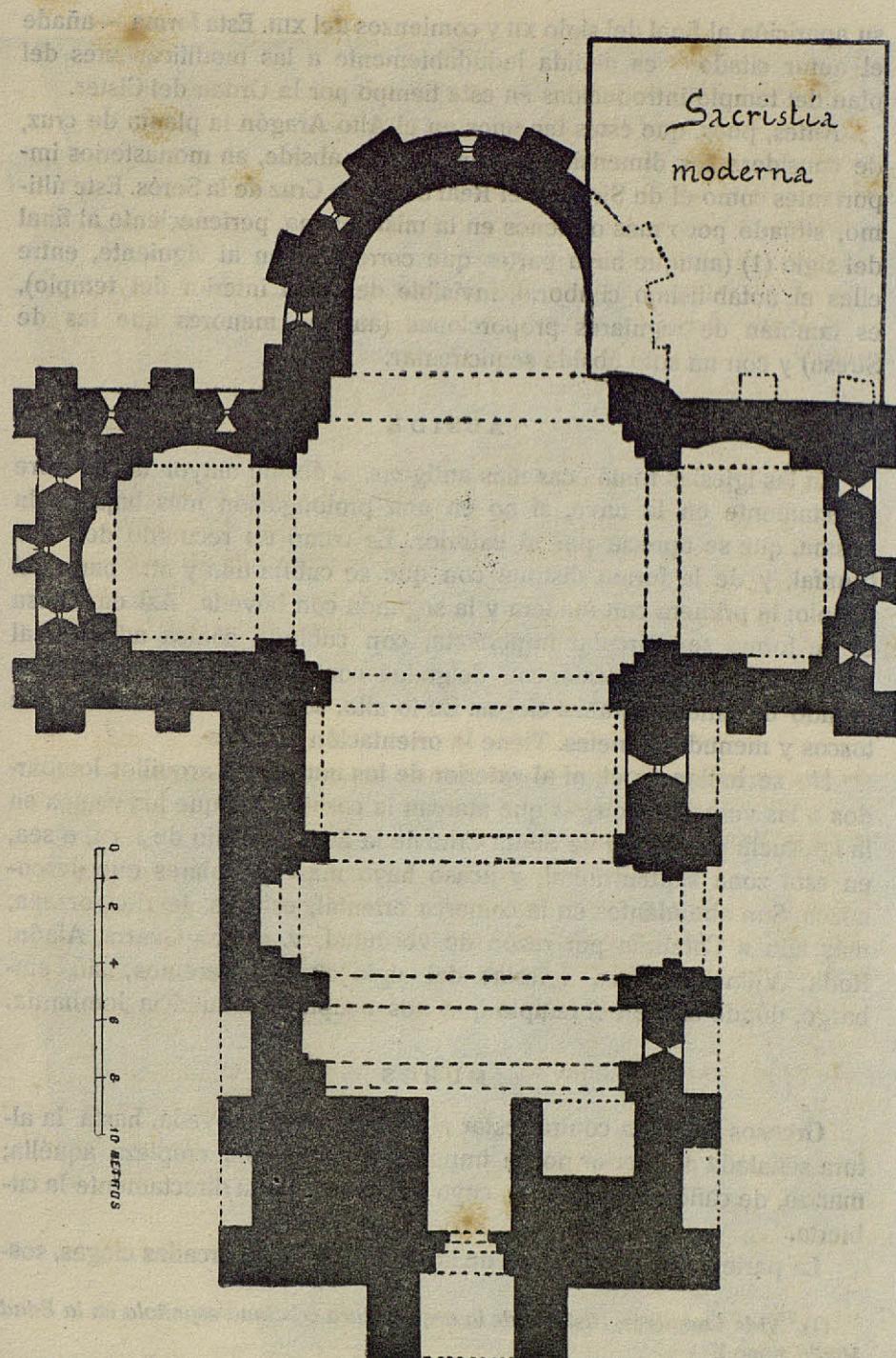
Hacia mediados del siglo XI, como es sabido, toma la planta en esta comarca catalano-aragonesa (de grandes afinidades constructivas) formas alargadas, y la decoración se extiende por el exterior de las iglesias.

Esta iglesia de Siresa es del siglo XI. Ya puntualizaremos luego esta data. Su planta es, pues, de cruz, *con un solo ábside*. Esta disposición no existe en la arquitectura catalana de dicha centuria (3), y así hace

(1) Ob. cit., tomo VIII, pág. 428.

(2) El ilustrado farmacéutico de Hecho, D. Ricardo Compairé (de quien son las fotografías), me ha proporcionado las medidas del templo, así como otros datos, por lo cual le ofrezco desde aquí mi gratitud.

(3) Puig y Cadafalch, *L'Arquitectura románica a Catalunya*, tomo III (Barcelona, 1918), pág. 420.



Croquis de la planta de la iglesia de Siresa. (Escala 1 : 200).

su aparición al final del siglo XII y comienzos del XIII. Esta forma —añade el autor citado— es debida indudablemente a las modificaciones del plan del templo introducidas en este tiempo por la Orden del Cister.

Antes, pues, que éstas tenemos en el Alto Aragón la planta de cruz, de considerables dimensiones, con un solo ábside, en monasterios importantes como el de Siresa y el Real de Santa Cruz de la Serós. Este último, situado poco más o menos en la misma zona, perteneciente al final del siglo (1) (aunque haya partes que correspondan al siguiente, entre ellas el notabilísimo cimborio, invisible desde el interior del templo), es también de regulares proporciones (aunque menores que las de Siresa) y con un solo ábside semicircular.

#### Á B S I D E

En las iglesias románicas más antiguas, el ábside mayor no se abre directamente en la nave, si no en una prolongación más baja de la misma, que se aprecia por el exterior. Es como un recuerdo del arco triunfal, y de la forma distinta con que se cubría una y otra parte del templo: la primera con madera y la segunda con bóveda. Así en Siresa es de forma semicircular imperfecta, con cubierta cónica adosada al muro oriental de la iglesia; con delgados contrafuertes en las aristas, y ornado de cinco ventanas ciegas. En lo alto, cornisa muy sencilla sobre toscos y menudos canetes. Tiene la orientación litúrgica.

No se hallan en él, ni al exterior de los muros, los arquillos lombardos o las ventanitas ciegas que marcan la cornisa, aunque los vemos en la iglesuela parroquial de Santa Cruz de la Serós, debajo de Jaca, o sea, en esta zona septentrional, y acaso haya más ejemplares que desconozco. Son abundantes en la comarca oriental, esto es, la ribagorzana, más afín a Cataluña por razón de vecindad, v. gr.: en Ovarra, Alaón, Roda, Villanova, etc., iglesias del siglo XI. Ya veremos, sin embargo, dónde está en el templo que nos ocupa la influencia lombarda.

#### M U R O S

Gruesos (2), para contrarrestar el empuje de la bóveda, hasta la altura señalada al interior por la imposta, desde donde empieza aquélla; maciza, de cañón semicircular, cuyo trasdós sustenta directamente la cubierta.

La parte baja de los muros de la nave tiene siete arcadas ciegas, sos-

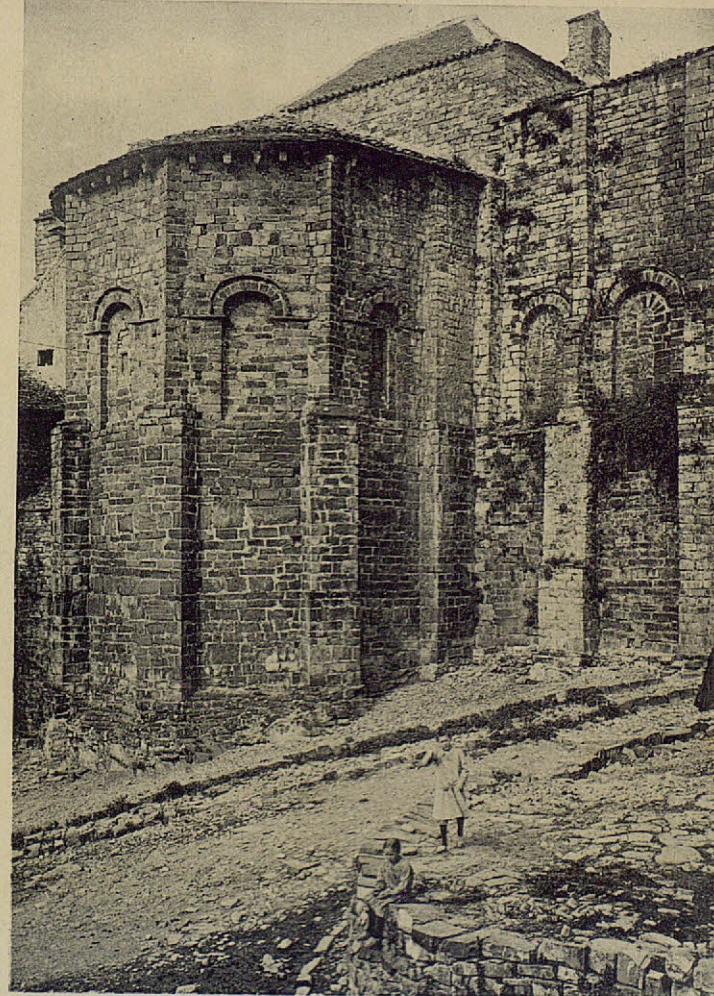
(1) *Vide Lampérez, Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media*, tomo I.

(2) Sabido es que el sistema románico de construir muros era el romano *opus emplecton*, o sea, el macizo de cascote forrado de sillares al exterior, más o menos bien trabajados, lo cual daba considerable espesor.

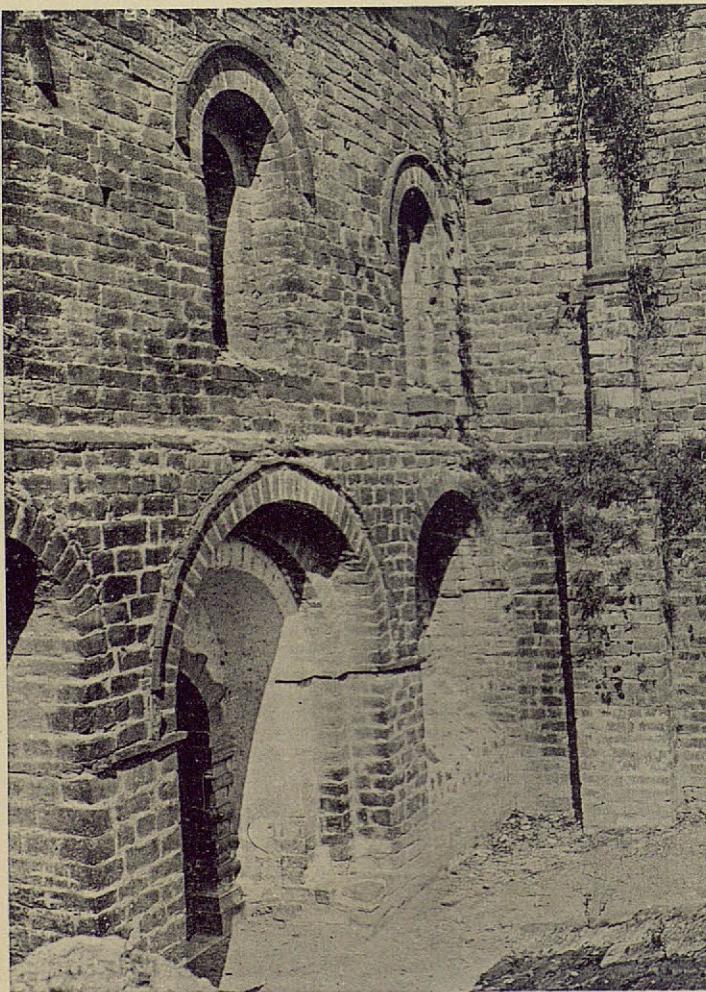


Fot. R. Compairé.

IGLESIA DE SAN PEDRO  
Vistas del Ábside y Crucero,  
SIRESA (HUESCA)



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

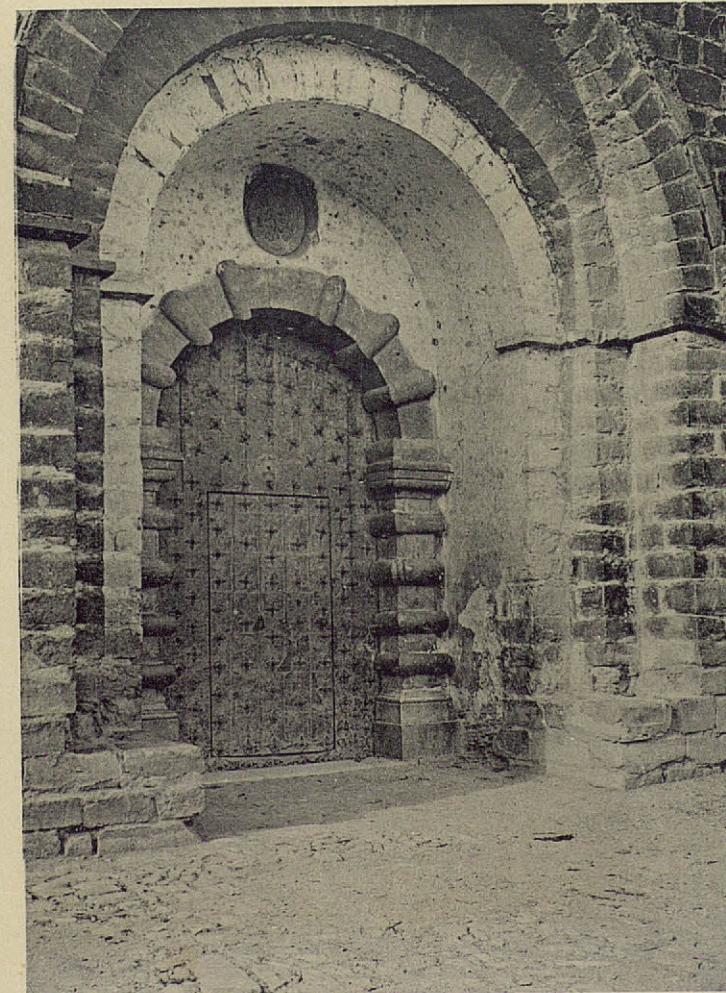


Fot. R. Compairé

Muro exterior de la Nave.

IGLESIA DE SAN PEDRO

SIRESA (HUESCA)



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

Puerta lateral.

tenidas por pilastras a modo de pórtico cegado (1). Creo esto mejor que puertas, cegadas en tiempos relativamente modernos, de comunicación con otras dependencias monacales que no responderían en este caso a ningún tipo y se opondrían a toda tradición monástica. Las arcadas inmediatas a los brazos del crucero, muestran que fueron siempre ciegas, puramente decorativas, e igualmente las compañeras, acaso más profundizadas en las reparaciones efectuadas en el templo desde el siglo XIV. Estas arcadas ciegas no tienen (que yo sepa) par en Aragón, y muestran la influencia italiana. En las comarcas de Rávena, Pavia, etc. (siglos V a VIII) se las ve abundantes. No son sino transformaciones del arte romano al comenzar la Edad Media, aunque perdiendo su enlace con aquellas formas, por una influencia oriental, continuada luego en los siglos IX a XI (2).

La nave, o sea desde el crucero al pie de la iglesia, donde aparecen estos arcos ciegos, parece posterior al resto, por su aparejo, la traza e impostas de sus ventanales, etc., menos toscos que la cabecera y brazos. Obsérvese que en esta nave no hay contrafuerte ninguno, y en el ábside y crucero, sí. Acaso sea obra ya del siglo XII, en sus comienzos.

#### CAMPANARIO

Siresa es un caso de iglesia sin torre de campanas, esto es, con una prolongación vertical de una porción del muro de fachada, con tres aberturas para las campanas, rematando en frontón. La torre que se ve en el flanco de este muro es postiza. La mayor parte de estos campanarios, a modo de espadaña, como dice Enlart (3), son de tal simplicidad que es difícil reconocer su fecha. Muchos son arcaicos (4).

(1) Las dos del muro Norte arrimadas al crucero han sido tapiadas hasta enrasarlas con el muro. Pero se observa perfectamente la archivolta y la igualdad con las otras. Por eso no se acusan estas en la planta que publico.

(2) Es muy interesante, a este propósito, el capítulo XI del libro III, del *Manuel d'Art byzantin*, de Diehl (París, 1910; págs. 668 y sig.), que trata de la cuestión bizantina, a saber, de las influencias bizantinas en el Occidente.

(3) *Architecture religieuse*, vol. I (París, 1919; págs. 270 y 356).

(4) El monasterio citado de Santa Cruz de la Serós tiene el más espléndido ejemplar aragonés de torre románica del siglo XII, con ventanales mainelados en sus tres cuerpos. En cambio, el mejor ejemplar que conozco en el Alto Aragón, de espadaña románica, aunque ya de la primera mitad del siglo XIII, o sea del último periodo, es en la iglesia del antiguo lugar de Concilio, hoy aldea del Ayuntamiento de Riglos, aunque perteneciente en lo eclesiástico a la parroquia de Murillo de Gállego (Zaragoza). Tiene tres arcos, dos para las campanas y el tercero, menor, encima, de adorno, rematada en frontón. El templo es característico de la forma mixta, de piedra y madera, que comenzó en esta comarca al mismo tiempo que en Cataluña, o sea al principiar el siglo XIII; esto es, con techumbre de madera, cargando sobre arcos apuntados transversales y ábside semicircular con preciosos canentes esculpidos y abovedado con cuarto de esfera. De añadidura, ostenta este templo pinturas murales.

### VENTANAS

Poco después de mediar el siglo XI se llevan a los muros las ventanas, que antes sólo servían para decorar los ábsides, por tanto, cegadas. Así las vemos en el ábside y en el crucero. La terminal, en el muro de la derecha de éste, fué abierta posteriormente y se distingue, como las de la nave, que también están practicadas, por la imposta o baquetón semicircular que las adorna. Estas, en lugar de ir en esviaje a través del muro, marcan paralelamente la sección de éste con una archivolta menor, interior, a guisa de arco fajón. Repisa horizontal. El frontispicio no tiene ventanas. La pequeña que se ve es posterior, para iluminar el coro alto, moderno.

Ya he dicho que la nave parece posterior al resto, que acaso en el siglo XI estuvo tan sólo en forma de santuario.

### P U E R T A S

La principal se abre en el muro de pie, o sea el occidental, a la usanza. Tres archivoltas planas, de amplio intradós, decrecientes, practicadas en el espesor del muro, llevan a la puerta, de jambas y dintel planos, descargado éste por un arco. En el timpano, un relieve con el monograma de Cristo. Las archivoltas están sustentadas por pilares rectangulares, pues no hay en Siresa ni una columna, y, por tanto, ni un capitel. Al pie del muro, un podio corrido. En el arranque de las archivoltas, una sencilla imposta que llega al exterior del hastial, enlazando con la semicircular que encierra el dovelaje de la archivolta primera.

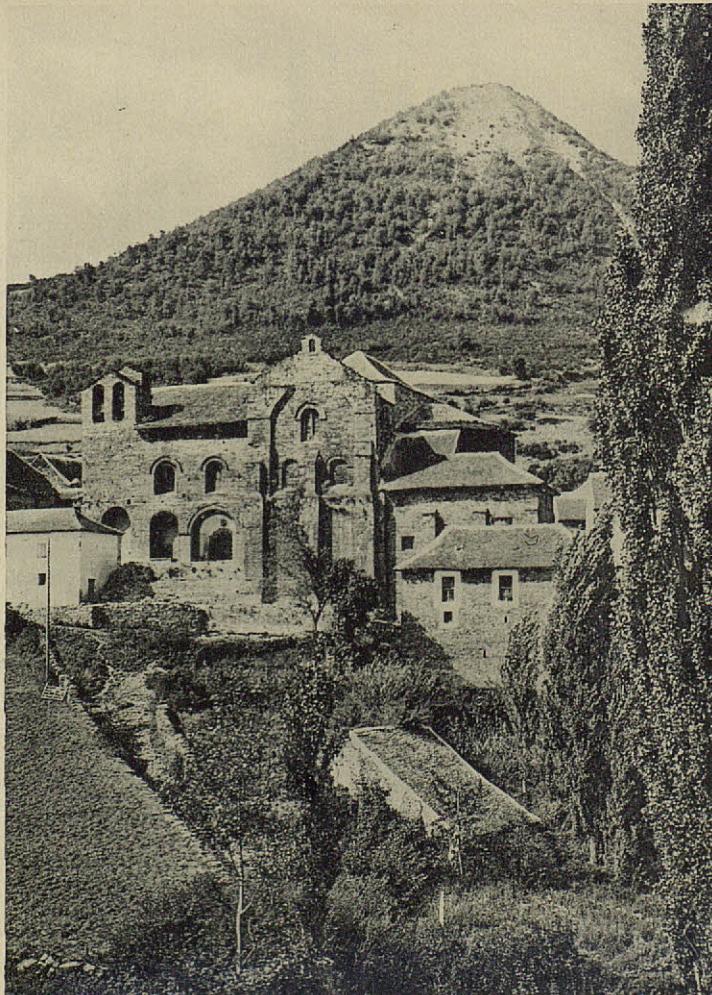
La disposición de este ingreso, esto es, su anchura y profundidad, y el banco o podio, manifiestan ser un verdadero *narthex* o atrio, aunque no esté porticado (1). Esto da idea del espesor del muro, aunque el cuerpo es un poco saliente.

La puerta lateral, en el muro meridional, si existió, para dar paso a las dependencias monacales, ya en el siglo XII, en sus comienzos, fué modificada en el siglo XVII en la forma que se ve, adicionándole la inscripción alegada al comienzo de estas notas arqueológicas.

### A P A R E J O

Claramente se manifiesta al exterior el aparejo. Es un *opus quadratum*, un tanto grosero, en la parte más antigua, con cierta regularidad, esto es, sin el desorden de las obras más arcaicas de este siglo XI, acaso por ser real o *aristocrática*, aunque sin llegar a la igualdad de hiladas, ni menos de sillares, del siglo XII. Alternan sillarejos menudos y negruzcos,

(1) Ya se ha visto en la reseña histórica (año 1252) que los clérigos de Siresa tenían alguna vez sus cabildos en este pórtico.

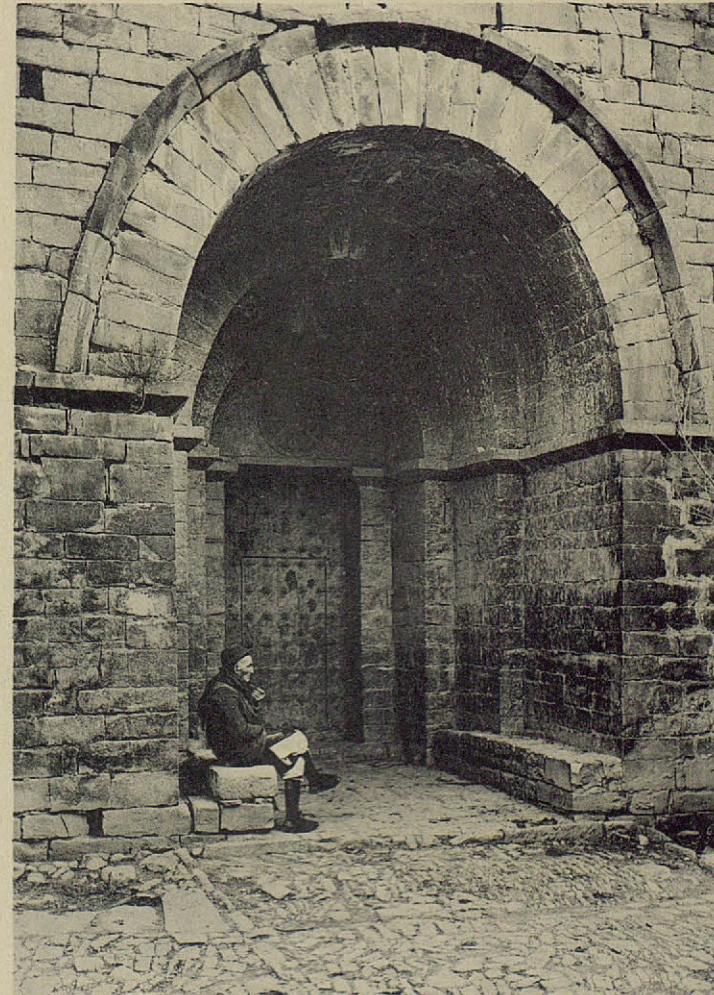


Fot. R. Compairé

Vista de conjunto.

### IGLESIA DE SAN PEDRO

SIRESA (HUESCA)



POTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

Puerta principal.

estrechos, con otros más largos. En la nave, el aparejo es algo más cuidado, denotando avance.

Sabido es que la más clara y precisa diferencia entre el primer período de la arquitectura románica (siglos IX, X y XI) y el segundo (siglos XII y XIII) (1), estriba en el aparejo, rústico, de reducidas dimensiones, solamente desbastados los sillarejos, en el primero; perfectamente trabajado, con sus paramentos lisos, de mayores dimensiones, obra, en fin, de cantero, ya avanzado el siglo XII y más en el XIII. Este fenómeno es general en Europa (2).

#### C I M B O R I O

El interior no acusa cimborio, seguramente porque lo ocultó la bóveda por arista añadida posteriormente, ya que se marca al exterior, elevándose sobre la nave y junto al ábside. Acaso sea de bóveda esférica, cortada por los cuatro muros del crucero, originando las pechinas, pasando así del cuadrado del crucero al círculo, más o menos perfecto, de la cúpula. Cuatro arcos torales, dos del crucero, uno de la nave y otro del presbiterio, apoyados en imposta corrida, y de ella bajando medias pilastres de planta rectangular, sustentan este cimborio. Existía éste, según dicen; pero cuando ocurrió el incendio de la iglesia se desplomó en cuajo, y posteriormente levantaron la bóveda por arista que se aprecia en la fotografía. Claro es que esta clase de bóveda no se opondría a la época del templo. En Santa Cruz de la Serós el cimborio no se ve desde el interior, pero conserva la disposición primitiva.

#### B Ó V E D A S

A mediados del siglo XI, las bóvedas se refuerzan al estilo oriental con arcos torales, con el consiguiente cambio de forma en las medias pilastras sustentantes. En la nave de Siresa es de cañón seguido, de directriz de medio punto, reforzada por tres arcos torales de sección rectangular. También es de cañón seguido semicircular en los brazos del crucero, contrarrestando el empuje del cimborio. Hemisférica en el ábside.

#### C U B I E R T A

De pizarra o losas sobre las bóvedas, por medio de un macizo de mortero y grava, que transforma el trasdós de aquéllas en superficie plana. A dos vertientes en la nave y en los brazos del crucero, siguiendo

(1) O parte del período de formación y del de perfección, hasta el siglo XI, inclusive, según la división del arte románico establecida por otros autores.

(2) Puig y Cadafalch, ob. cit., tomo II, pág. 462.

la directriz de las bóvedas; cónica en el cimborio, y cónico-truncada en el ábside.

#### CONTRAFUERTES

Los hay en los muros del crucero y en el del ábside, y no en los de la nave, que es, como digo, algo posterior.

Afectan la forma de una pilastra, común en los monumentos de la Provenza, y son bastante regulares. Los del ábside son menos salientes, asemejándose a las bandas lombardas. Son más decorativos que otra cosa, al modo de los templos del SW. de Francia.

#### CIMBORIO

##### PILASTRAS E IMPOSTAS

Vémoslas en el interior y el exterior. Entre las supervivencias de las formas antiguas se ha señalado la pilastra adosada, muy usada en Borgoña y Provenza. En aquella primera comarca, generalmente, va surmontada por un capitel a lo antiguo; pero en la Provenza, a menudo, las pilasras están coronadas por una simple imposta. Este es el caso de Siresa.

#### ALTARES

Aunque por lo regular no existía más de un altar, aislado en el ábside, no faltan ejemplos de haberse erigido varios en una misma iglesia en el período románico. El crucero, a menudo servía para contener dos altares, viniendo a formar como dos capillas afrontadas.

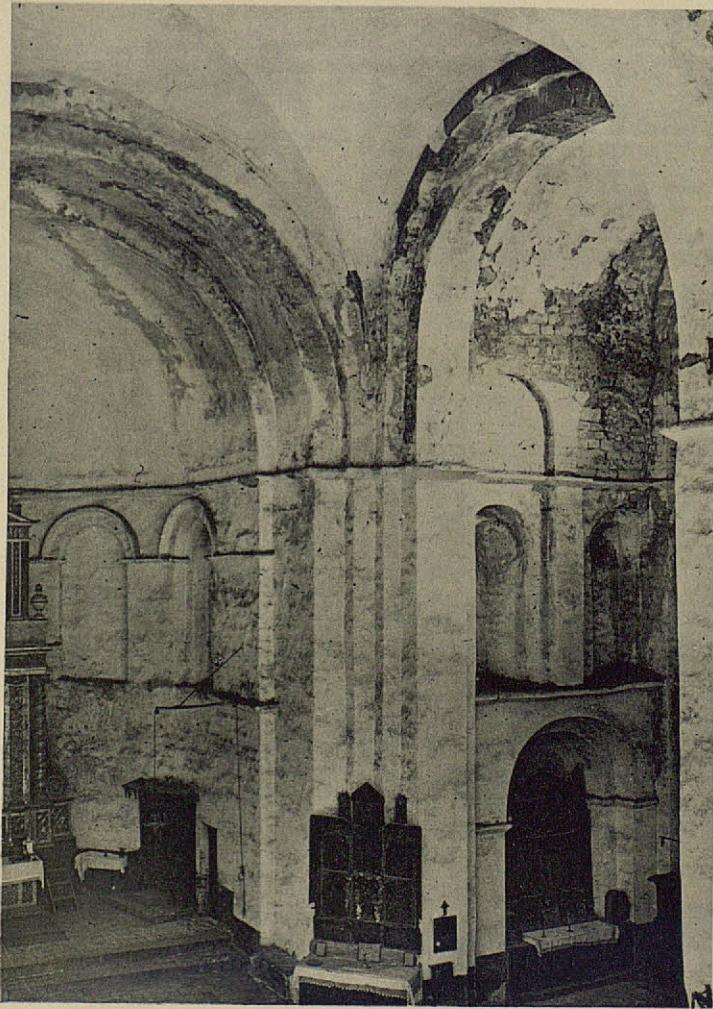
Nueve altares se ven en Siresa, adosados a capillas practicadas en los muros de la nave y del crucero; algunas con frontis, resaltando de aquéllos; evidentemente se hicieron, al menos, al final del período gótico; esto es, no hubo al principio en Siresa más que el altar principal. A lo sumo cabría admitir la existencia de los dos altares en los muros principales del crucero, y aún esto con reservas.

Unas gradas dan acceso al presbiterio.

Al pie de la nave hay un pequeño local de 2,71 m. por 2,80, junto a la escalera. Se practicó posteriormente.

#### DECORACIÓN

Las iglesias primitivas parece que eran lisas exteriormente. Poco a poco aparece la decoración, que primero se aplica parcamente al exterior del ábside, quedando lisos todavía los muros de la nave. Se da mucho esto en el tipo pirenaico, que presenta más señales de arcaísmo. En Siresa el frontispicio no admitió decoración ninguna. Es, por tanto, liso. Sí, el ábside y los muros de la nave y del crucero. Todas las ventanas del primero y del último fueron ciegas, tan sólo desgruesando el



Fot. R. Compairé

Interior del Ábside y Crucero

### IGLESIA DE SAN PEDRO

SIRESA (HUESCA)



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

Interior de la Nave.

muro, disposición que ciertamente recuerda la fórmula concisa de la decoración lombarda; ornadas de sencilla imposta, semicircular, algunas. En el ábside, ésta descansa en otra corrida, muy leve.

Es muy curioso, en los muros extremos del crucero, el frontón agujulado, trazado por el aparejo mismo, que protege las ventanas, con sencilla imposta horizontal en el arranque (1).

Al hablar de los muros ya he hecho mención de las arcadas ciegas al pie de la nave.

En cuanto al interior del templo, citemos los cinco ventanales ciegos del ábside, de doble arquillo de medio punto, apoyado no sobre columnas sino en medias pilastras del mismo muro, con imposta corrida, horizontal, en la unión de aquéllos y éstas. Aparecen estas ventanas practicadas debajo de la imposta que marca el arranque de la bóveda. El basamento del muro absidal no admitió todavía las arcadas sobre columnas que decoran otros templos de la provincia distantes entre sí: v. gr., en Ovarra (al E.), en el Castillo de Loarre (iglesia y cripta); en el de Santiago, de Agüero; en Murillo de Gállego (iglesia y cripta), y en Chalamera, aunque estas decoraciones pertenecen al siglo XII, y a los primeros años del XIII en Chalamera y Agüero.

No obstante, el ábside de Siresa, sin duda, estuvo decorado con pinturas murales, al uso, presididas a buen seguro por el *Pantocrator*.

Revelan la influencia lombarda los seis nichos ciegos, que se ven en los brazos del crucero, practicados debajo de la imposta mural; alguno profundizado después, evidentemente; y sobre aquélla, los arquitos ciegos, ya en el arranque de la bóveda; todo de pequeño aparejo y de carácter constructivo y ornamental a un tiempo. Carecen de columnas y de todo exorno escultórico. Este caso de influencia lombarda en el NW. de la provincia no se explica sino por importación francesa (Siresa está al pie mismo de la cordillera pirenaica, y sabida es la relación continua de los valles de Hecho y Ansó con la Francia vecina, singularmente en el contrabando, factor importante en cuanto al origen de la prosperidad actual de aquéllos), o tal vez por mediación catalana, si nos atenemos al área geográfica de la decoración lombarda en este período (Lombardía, SE. de Francia y casi todo Cataluña con la Ribagorza en el Alto Aragón) (2).

(1) En este período románico, ciertas porciones de muro, sobre todo las que aguantan poco, están tratadas en aparejo decorativo. Los romanos ornaban los entrefaños de nichos surmontados de frontones. De esta ornamentación derivan los pequeños frontones triangulares que decoran los entrefaños de algunas iglesias del Occidente de Francia. Una variedad de estos son los frontones del crucero de Siresa. No olvidemos, para explicar la existencia de ellos, que este templo no fué obra rural, sino real y sumptuosa para aquel tiempo, además de considerable en sus proporciones.

(2) V. Puig y Cadafalch, ob. cit., tomo II, pág. 582.

“Por el lado de España, dice el citado autor (1), la frontera morisca reducía la comunicación, y cabe cercar las iglesias de pequeño aparejo hacia el Pirineo en los dominios del N. de Aragón, donde las más occidentales estudiadas son las de Roda y Ovarra; más al Occidente, podría señalarse la iglesia triabsidal de San Martín de Buil, en el Pirineo aragonés; pero a pesar de su rusticidad, es obra del segundo periodo. Más allá hay que esperar el siglo XII para encontrar los caracteres de la decoración lombarda.”

En cuanto a las frecuentes relaciones de la comarca ribagorzana y Cataluña, nada hay que decir (2); pero también se extienden más allá hasta llegar a Navarra. No olvidemos, por otra parte, la dependencia de algunos Condes de Aragón, que radicaban en esta comarca jaquesa, de los Reyes frances; de tal modo, que databan los documentos por los años de éstos, según solían los Condados de la Marca Hispánica. Carreras Candi (3), afirma que esto sucedió solamente en la Ribagorza (monasterios de Ovarra, Alaón, etc.), y no en Sobrarbe ni en Aragón, y ya vemos cómo también acontecía esto en el Condado de Aragón en el siglo IX, al mismo tiempo que con los condes de Ribagorza (4). Sabida es la extensión que dió Carlo Magno a las fronteras de su colosal imperio, rebasando la cordillera pirenaica.

“Los Estados pirenaicos—afirma Serrano y Sanz (ob. cit., pág. 162)—fueron en sus comienzos expansiones de allende los montes, auxiliadas por los elementos indígenas, que no tardando se emanciparon de hecho; los documentos más antiguos de Aragón van calendados por los años de los Reyes frances, y es muy probable que Aznar Galindo, el primer Conde que de allí conocemos, fuese oriundo, como Iñigo Arista, de la Vasconia ultrapirenaica. Siendo forzoso reconocer que, excepto el Reino de Asturias, creado por impulso interno y con elementos propios, los demás Estados españoles nacieron al calor de Francia, por lo cual ninguno de ellos tuvo en mucho tiempo carácter nacional, ni rasgos marca-

(1) Loc. cit., pág. 530.

(2) V. Carreras Candi, “Cacicismo politich en el segle XIII”, en el *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, vol. III (Barcelona, 1905-1906), páginas 18 y siguiente.

(3) Loc. cit.

(4) V. *Noticias y documentos históricos del Condado de Ribagorza hasta la muerte de Sancho Garcés III* (año 1035) (Madrid, 1912), por D. Manuel Serrano y Sanz, páginas 187 y siguientes.—El P. Ramón de Huesca (*Teatro histórico de las iglesias del Reino de Aragón*, tomo VIII, página 423), dice que el conde D. Galindo, por la donación a Siresa, examinada en la parte histórica de este estudio, parece que estaba subordinado al Emperador Ludovico, pues le llama su señor. Son pocos—añade—los instrumentos del Reino de Aragón que señalen los años por los reinados de Francia; pero estos pocos hacen muy verosímil la opinión de los que juzgan que los cristianos de nuestros Pirineos dependieron por algún tiempo de los frances, y que éstos les ayudaron a sacudir el yugo de los sarracenos.

damente individuales...; en Aragón nunca hubo idioma nacional, pues comenzó hablando el mismo dialecto que se hablaba en la región bearnesa, hasta que luego se fué, poco a poco, infiltrando el castellano por medio del Sur de Navarra y de Soria, no sin luchar al Este con la invasión del catalán (1).... Reflexionese también que los Pirineos nunca fueron una muralla tan infranqueable que impidiesen cierto flujo y reflujo entre las dos regiones contiguas."

Por otra parte, según Codera (2), la zona más alta de los Pirineos (en que se asienta el cenobio de Siresa) no fué dominada por los musulmanes (señaladamente desde Jaca al Condado de Pallás), esto es, que no estuvo nunca en poder de los árabes de modo permanente. Discute si Jaca permaneció en poder de éstos, y que no aparece probado (como es cierto) que el conde Aznar arrancase del poder de los moros, en el año 832, la ciudad de Jaca. Cree posible la reconquista, pero ninguna noticia de ella se encuentra en los autores árabes contemporáneos, ni tampoco en autores cristianos; antes al contrario, los geógrafos árabes mencionan de modo bastante expresivo a los *jacetanos* como gente independiente del poder musulmán. Serrano y Sanz llegan a afirmar que las montañas de Guara y Sobrarbe fueron para los árabes el verdadero límite de España; al otro lado, en la región del Alto Pirineo, veían el comienzo del Afranc, del reino Franco (3).

En el siglo XI, Cataluña forma parte del gran conjunto artístico francés lenguadociano (*Languedoc*), que se extiende hasta el Ebro, y desde él, siguiendo su curso, se ensancha hasta incluir la cordillera pirenaica (4). Recordemos asimismo que poco después, en el siglo XII, la escuela arquitectónica del Poitou impera en el Alto Aragón (v. gr., San Pedro el Viejo, de Huesca); que un arquitecto, acaso tolosano, levanta la cúpula de Santa Cruz de la Serós, de sistema clásico, y que escultores tolosanos bajan por la vía del Canfranc para prodigar su arte en San Juan de la Peña, en San Pedro de Huesca, en Loarre, en Agüero, etc.

Por tanto—y perdóñese la digresión que antecede—, teniendo en cuenta el sistema de planta de Siresa, cuyo grupo no existe en Cata-

(1) Es muy discutible, sin embargo, esta opinión, y acaso no falten razones filológicas para contradecirla, a la vista de los documentos altoaragoneses de los siglos XI y XII. El fenómeno que apunta este autor no se observa hasta el final del siglo XII, y más en el XIII (V. *Ordinaciones de Jaca y Huesca*, publicadas por Oliver y Hurtado y por mí), a consecuencia de la considerable entrada de bearneses en Aragón, desde el reinado de Alfonso I. Una clase de moneda que corría en Aragón en las centurias XII<sup>a</sup> y XIII<sup>a</sup>, era los sueldos *morlaneses* (de *Morlas*), o bearneses, de esta comarca importados.—(N. del A.)

(2) "Límites probables de la conquista árabe en la cordillera pirenaica", en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 48, págs. 289 y siguientes.

(3) Ob. cit., pág. 94.

(4) Puig y Cadafalch, ob. cit., pág. 38.

luña, como hemos visto, cabe suponer la influencia lombarda de la decoración de la iglesia de que tratamos, por conducto francés.

La iglesuela parroquial de Santa Cruz de la Serós (al S. de Siresa y no muy distante), es también de pequeño aparejo (1), y tiene los arquillos lombardos en su ábside. Es obra, en parte, del final del siglo XI.

Siresa, vecino a Navarra, marca, pues, el máximo extremo Occidental de influjo de la decoración lombarda en el Alto Aragón, al final del siglo XI y principios del XII, pero decoración sobria, discreta, como se ha visto, dentro de estructura arquitectónica severa (planta de cruz, con un solo ábside) local, aunque de imitación francesa.

Es, por tanto, Siresa, un caso muy notable y típico en la arquitectura románica aragonesa.

La fórmula de la decoración lombarda, por otra parte, es simple, y dice bien a la austereidad de aspecto (pese a sus considerables proporciones) de la iglesia de Siresa: su fácil aplicación encuentra siempre solución a los problemas de composición arquitectónica; sabe resolver la decoración de un macizo; la forma de las aberturas; halla la forma más sencilla de cornisa; un sistema de arcadas sostenidas por pilastras o bandas, desgruesando el muro (2).

Por lo demás, este sistema de decoración lo es, como es lógico, también de construcción, pues nada se puede suprimir en la arquitectura románica por inútil, sin que el edificio sea destruido en su carácter y estructura. El aspecto utilitario no se separa del artístico en la arquitectura románica; a lo sumo, hay preponderancia de uno u otro.

#### ESCULTURA

Entre las obras de escultura visigótica, término de una larga decadencia, y las románicas del siglo XII, hay un vacío; la escultura casi se excluye de esta arquitectura de piedras menudas, que constituye el primer grupo de edificios románicos.

En general, las iglesias del siglo XI no tenían escultura. No presentan ningún rastro de ella las de aspecto más arcaico. No tiene ni un elemento esculturado, la catalana de San Vicente de Cardona, hecha, por otra parte, con tanto arte, ni las iglesias mejor acabadas de aquella región en este período, como Frontinyá, San Cugat del Recó, Santa

(1) No escasean en la comarca jaquesa las iglesias de toscos y menudos aparejos. Claro está que son iglesias rurales. La ermita de Broto es muy interesante.

La iglesuela alta del Castillo de Loarre, es, a no dudar, del tiempo de Sancho Ramírez, con su rústico aparejo, sus toscos sillarejos, de una nave, con bóveda de cañón, ábside semicircular imperfecto con bóveda de cascarón y estrechas aspilleras.

(2) Puig y Cadafalch, ob. cit., pág. 518.

Maria de Cervelló y Sant Pons de Corbera (1). Este es el caso de Siresa. Algunas pocas—añade dicho autor—de puerta esculturada, son del final del siglo. En la iglesia de Siresa, únicamente se ve el *crismón* en el timpano de su portada, cuyo uso empezó, a lo menos, en el tercer siglo, y esto, por ser posterior a la parte principal del templo; ni una imposta escaqueada, ni un relieve, ni un fuste, ni una basa, ni un capitel. Impostas lisas, simples, y nada más; y aún este es elemento arquitectónico-decorativo, no escultórico propiamente.

El hecho fué general en el Occidente, debido no sólo a la pobreza del medio social en que se erigían nuestras iglesias, sino al efecto de la repercusión de un fenómeno igual que se realizaba en el arte oriental.

La desaparición de las grandes masas escultóricas, relieves, etc., del arte romano, es uno de los caracteres del arte cristiano en el Oriente. Añadamos a esto el movimiento iconoclasta que surge en el siglo VIII, y continúa en el IX, y que llega al Occidente de modo reflejo. Sigue la decadencia en la segunda edad de oro del arte bizantino (época de los Macedonios y los Comnenos), entre el fin del siglo IX y el del XII, que coincide con el período de desenvolvimiento arquitectónico en que se levantó la iglesia de Siresa, y otras (2).

#### CRONOLOGÍA

No tenemos en la iglesia de Siresa datos epigráficos que nos permitan establecer una base cronológica para fijar la fecha de la obra, siquiera de modo aproximado. Tampoco conocemos la fecha de la dedicación o consagración del templo actual, que nos sería muy útil, aun teniendo en cuenta que muchas veces la Comunidad estaba ya establecida, y aún la recibía el Papa, y el edificio no se había, ni con mucho, concluido (3).

Consta (como se ha visto en las notas históricas) la existencia del cenobio de Siresa a lo menos en el siglo nono, de modo fehaciente. Acaso fué un templo visigótico. Éste desapareció, y en su lugar se levantó el actual. ¿Cuándo? El rey Ramiro I, anexionó esta iglesia a la de Jaca, en el Concilio del año 1063. Más hace Sancho Ramírez; dota el cenobio, le concede libertad e ingenuidad; le recibe bajo su protección; instituye en él una *Canónica* de San Agustín, como en Loarre, Montearagón y Alquézar, las fábricas de cuyas iglesias a él se deben, y le

(1) Puig y Cadafalch, ob. cit., pág. 556.

(2) Ch. Diehl, *Manuel d'Art Byzantin*. (Paris, 1910), lib. II, cap. X (*La querelle des images*), y lib. III, cap. IX (*La sculpture*).

(3) Ejemplo: la Canónica del Castillo de Loarre, recibida por el Papa Alejandro II, en 18 de Octubre de 1071.

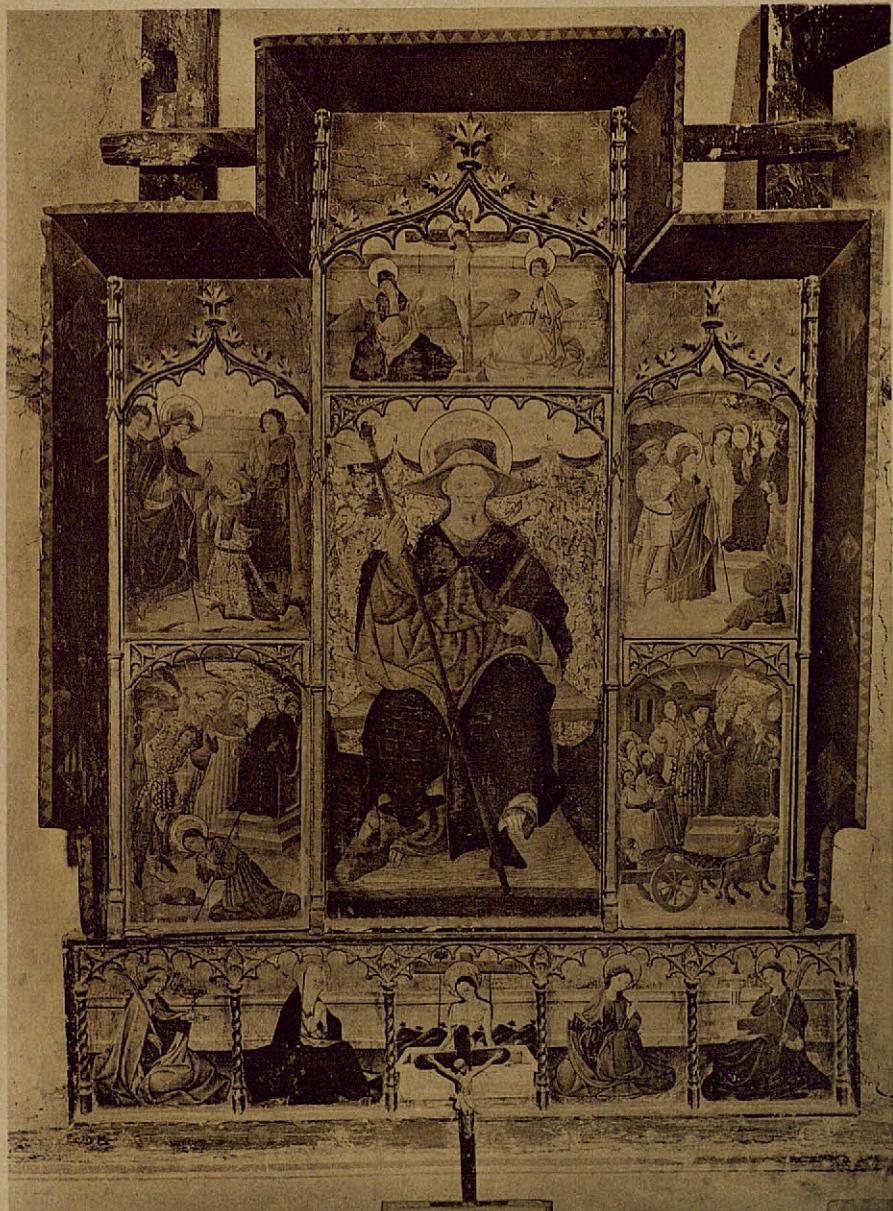
denomina *Regalis Capella*, Capilla Real. Esto fué en el año 1082, según se ha visto.

En 1485, los Jurados de la villa de Hecho, en cuya jurisdicción estaba, y está, la iglesia de Siresa, al solicitar la supresión de la Sacristanía para aplicar sus rentas, bajo su administración, a la reparación de la Real Capilla, cuya fábrica estaba muy deteriorada, y, si llegaba a derrumbarse, no habría en la provincia recursos bastantes para reedificarla, decían al obispo D. Juan de Aragón, que el templo había sido erigido y fabricado por los Reyes de Aragón, Ramiro I y Sancho Ramírez, de modo admirable (*miroque ordine constituta*), denominándole Real Capilla. ¿En qué se fundaron los Jurados de Hecho para afirmar que aquellos Reyes habían levantado la iglesia de Siresa? ¿Les constataba de modo indubitable, v. gr., por el acta de consagración? ¿Lo decían apoyados en una tradición ininterrumpida? Yo descarto al rey Ramiro I, y me inclino a Sancho Ramírez, hacia el 1082, porque la arquitectura de la fábrica no se opone a esta época de su reinado, según los datos expuestos. Además, aparte la afirmación de los Jurados de Hecho, es significativo que Sancho Ramírez demuestre en su privilegio de dotación un tan grande afecto al cenobio; que le dote y le defienda; que le conceda exenciones y que instituya en él comunidad de la Orden de Canónigos de San Agustín (a que fué tan aficionado) para no ser debida a él la fábrica del templo actual, capaz y suntuosa para aquel tiempo. Antes que la de Siresa había fundado las canónicas de Loarre y Alquézar, erigiendo antes, o al propio tiempo, las fábricas de las iglesias respectivas (1). En 1089, concluía la de Montearagón (de cuya fábrica resta la cripta y parte de los muros), y en el mismo año constituía allí la comunidad de canónigos de San Agustín (2). Loarre, Alquézar y Montearagón fueron también Capillas Reales, como Siresa. ¿Por qué, pues, Sancho Ramírez, no hubo de construir la iglesia sirasiense para dotarla, protegerla y fundar en ella una Canónica agustiniana, como hizo en Loarre, Alquézar y Montearagón? ¿No es asimismo significativo para nuestra opinión, que este Rey prefiriera el cenobio de Siresa para criar o educar en él a su hijo Alfonso, el que más tarde fué Rey Batallador, como lo dice éste en un privilegio auténtico fechado en Marzo del año 1113, según se ha visto?

Y como, repito, la fábrica de la iglesia (siquiera en su parte principal de cabecera y crucero) no se opone a aquella fecha, créola obra del rey Sancho Ramírez, hacia el tiempo de su privilegio de dotación

(1) V. mi obra *El Castillo Real de Loarre* (Huesca, 1917), pág. 76. Para Alquézar, P. Ramón de Huesca, ob. cit., tomo VII, pág. 267. En Octubre de 1099, se consagró esta iglesia, lo cual revela que la terminó Pedro I, ya que su padre, Sancho Ramírez, había muerto en 1094.

(2) P. Huesca, loc. cit., pág. 290.



Fot. R. Compairé.

POTOTIPIA DE HAUSER Y MENET - MADRID

SIRESA (HUESCA)  
Retablo de Santiago. (Escuela Aragonesa del Siglo XV.)  
IGLESIA DE SAN PEDRO



Fot. R. Compairé.

FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

SIRESA (HUESCA)

Retablo de S. Juan. (Escuela Aragonesa del Siglo XV.)  
IGLESIA DE SAN PEDRO

(año 1082); contando siempre con las reservas que impone la dificultad de establecer un método de estudio, una clasificación y una cronología cierta en los templos del siglo XI (1).

Un poco posterior, ya entrando en el siglo XII, debe ser la nave, revelándolo su aparejo, su sistema de arcadas ciegas, esbeltas y amplias; sus ventanales y hasta el cuerpo saliente de la fachada y la forma de ingreso, o sea el desnivel entre el atrio y el pavimento del templo, salvado por gradas. Acaso proseguiría la obra el rey Pedro I, o mejor, Alfonso I, que tuvo gran afecto a Siresa, donde fué educado al cuidado de los canónigos regulares, como se ha podido observar.

Nótanse en esta iglesia modificaciones posteriores, aunque no esenciales: apertura de una ventana de crucero, antes ciega; construcción de capillas en el espesor del muro; apertura del pequeño local al pie del templo, también en el grosor del muro; construcción de la pequeña torre en el flanco de fachada; profundizamiento de los arcos ciegos del exterior de la nave; construcción del coro alto y de la sacristía; cerramiento interior del cimborio y su mutilación superior, que se aprecia exteriormente.

Es, con todo, San Pedro de Siresa un importante ejemplar de gran iglesia del siglo XI, de fundación Real.

#### RETABLOS

De la época de su esplendor, conserva esta iglesia tres retablos de pintura del siglo XV y dos del XVI, muy bellos.

Uno ocupa el fondo del brazo derecho del crucero y está dedicado a San Juan Evangelista, cuya efigie ocupa la tabla principal; en las cuatro laterales, episodios de su vida. En el basamento, Santa Catalina, la Virgen, una *Piedad*, el Discípulo amado y Santa Lucía. En el remate del retablo, el Calvario.

Los otros dos retablos constan, asimismo, de once tablas. El del fondo del brazo izquierdo del crucero ofrece en la central la imagen de Santiago apóstol, con indumentaria de peregrino, y, a los lados, pasajes de su vida. En la *predela*, Santa Lucía, la Virgen, Jesús, el Discípulo y Santa Bárbara. Arriba, la consabida escena de la Crucifixión.

Al lado está el tercer retablo, dedicado a San Esteban, vestido de diácono, con las simbólicas piedras sobre un libro. A los costados, episodios de su vida, y en el *bancal*, San Francisco, la Virgen, Jesús, el Discípulo y Santa Catalina. La Crucifixión, ocupando el mismo lugar que en los otros.

(1) Puig y Cadafalch, ob. cit., tomo II, pág. 81.

En las *polseras* vése el escudo de la villa de Hecho (1), lo que revela haberse trabajado tales obras pictóricas a sus expensas. Pertenecen al siglo xv, y es de lo mejor que hay en la provincia. Son de escuela aragonesa, debidas seguramente a una misma mano, de bella factura y excelente colorido. Tienen molduras y cresterías góticas. ¡Lástima que no se conozca el nombre del autor de tan espléndidas tablas!

Después de admiradas éstas agradan menos las de otros dos retablos que hay al lado derecho del crucero; y no es que éstos sean malos, sino que los primeros son de mejor época y factura. Representa, el uno (lado de la Epístola) al Padre Eterno con su Hijo en los brazos. En las tablas laterales, San Fabián y San Sebastián; en el remate, la Anunciación, y en el basamento, San Fabián y San Benito, la Piedad, el Discípulo amado y San Antonio.

El otro ofrece en ocho tablas las escenas de la Presentación, la Coronación de la Virgen, la Anunciación, el Nacimiento de la Virgen, la Asunción, la Adoración de los Reyes, la Ascensión y el Nacimiento de Jesús, rodeando todas ellas una hornacina. Este último retablo es de dibujo vigoroso y de marcada influencia italiana, y ambos del siglo xvi, más avanzado en el segundo que en el primero.

#### OTROS OBJETOS

En la sacristía consérvese una cruz procesional de cristal de roca, con guarniciones de plata sobredorada, del siglo xvii, muy bella.

Una estatua de la Virgen, sedente, en madera, con el Niño sentado sobre la rodilla izquierda y bendiciendo. La túnica y el manto de Madre e Hijo ostentan, talladas, la imitación de piedras duras, y algunas labores de policromía. La Virgen lleva toca y corona. Es una curiosa imagen del siglo xiii, compañera de otras muchas que hay en la provincia.

Hay, además, cuatro cantoriales en pergamino, sin miniaturas, de tamaño 0,68 m. por 0,48, trabajados en Zaragoza el año 1596, por Pedro Jerónimo Villanova, *librorum maioris artis Scriptor, jussu Reverendi Domini Laurentii Joannis Regla, Vicarii hujus Ecclesiae Sancti Petri de Ciresa.*

El cosmógrafo Juan Bautista Labaña estuvo en este monasterio el

(1) Losanjeado y cuartelado, con los bastones gules y un hombre con lanza en actitud de defenderse de un oso pasante. En el muro de la iglesia parroquial de Hecho hay empotrado un relieve ofreciendo aquellas dos representaciones separadas por una cruz. El ábside de este templo es románico, circular; pero el resto fué reedificado después de un incendio que sufrió por mano de los franceses, cuando la guerra de la Independencia. Los altares son barrocos, de lienzo, y proceden del convento de Misioneros de Nuestra Señora del Pilar, de Padres Mercedarios, de la villa de Embún (cuyas ruinas aún se alzan junto a ésta), fundado por D. Martín Francisco Climente, del Consejo de S. M. y Regente del de Aragón en 1699.

Hay tres lienzos de buena pintura del siglo xviii.

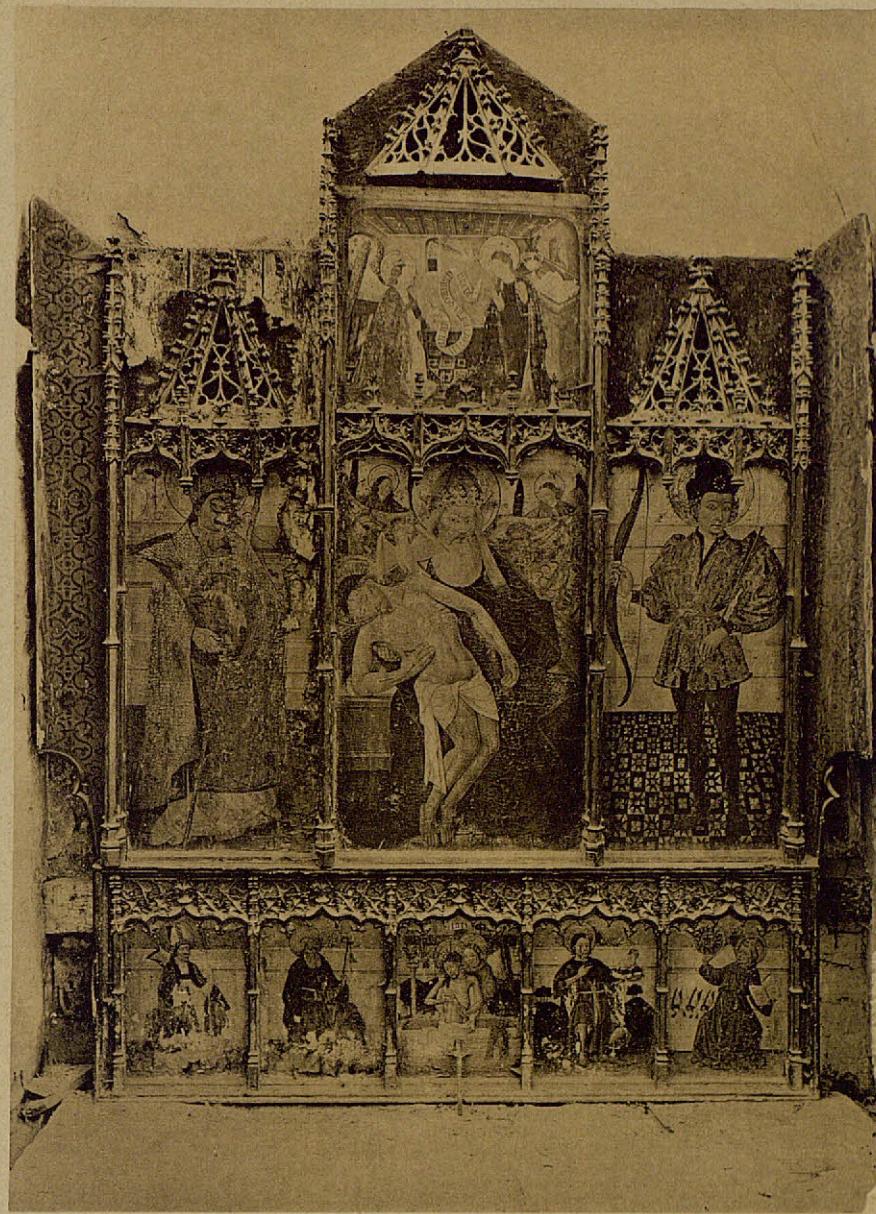


Fot. R. Compairé.

FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

SIRESA (HUESCA)

Retablo de S. Esteban. (Escuela Aragonesa del Siglo XV.)  
IGLESIA DE SAN PEDRO



Fot. R. Comparté.

FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

SIRESA (HUESCA)  
Retablo. (Escuela Aragonesa del Siglo XV.)  
IGLESIA DE SAN PEDRO

día 22 de Noviembre de 1610, y dice (1) "que vió por credencia del altar mayor, a mano izquierda, una piedra prolongada escrita con letras romanas mal talladas y de mala forma; que lo que pude leer de ellas es lo siguiente; vi además otra donación de un hidalgo, que da al Monasterio ciertos campos, otorgada en la Era de 1262 (año 1224), y así había otras muchas, que por la brevedad del tiempo no pude leer. A la entrada de la puerta, sobre el arco, hay una piedra redonda con estas letras en relieve, muy groseramente labradas, y no hay otro vestigio del Monasterio" (2). Hoy no existen estas lápidas.

Como he dicho, en esta iglesia se han hecho reparaciones que no afectan al conjunto de la fábrica y algunos trabajos de consolidación.

#### LO QUE SERÍA EL MONASTERIO DE SIRESA EN LOS SIGLOS XI Y XII

Un monasterio era un caserío, con iglesia, posesiones y viviendas y sus criados, esclavos y libertos, sus huertos y sus industrias. Su arquitectura puede ser considerada como intermediaria entre la religiosa y la civil, pues los locales de un monasterio servían para las prácticas devotas al mismo tiempo que para la habitación, y recibían una consagración religiosa. Esta arquitectura testimonia, más que ninguna otra, en la Edad Media, la persistencia de las tradiciones antiguas, de las que los monjes fueron los mejores guardadores (3). El actual lugar de Siresa, agregado al Municipio de Hecho, y a la vista de esta villa, no fué otra cosa que edificaciones del monasterio. A la sombra de éste se fueron levantando algunas nuevas casas; luego desapareció la comunidad; la

(1) *Itinerario del Reino de Aragón*, ed. de la Diputación de Zaragoza, pág. 31.

(2) Pone a continuación esta inscripción defectuosa:

ET  
IVSSV. DOMINI. PRINCIPIS NOSTRI  
MA... MAXIMIANI VICTO...  
SA... MA... AVGVSTAY (sic.)...  
ANTONIVS MAXIMINVS  
NO... PROVINCIAR... MA  
PRIMVS CONSVLARIS  
PRAESES VIAM AD  
RVPIS VS... AMA... OSAM  
.....  
PERDOMITO AVERSO  
INVNDATIONES

Añade que la piedra estaba picada, que era de mármol blanco y tenía un poco más de dos palmos de largo por algo menos de cuatro de ancho y del grosor de la mano.

(3) C. Enlart, *Manuel d'Archeologie Française* (París, 1904), tomo II, pág. 7.

iglesia quedó convertida en parroquial del nuevo pueblo, y las dependencias propiamente monásticas se fueron derrumbando, sin que los vecinos se cuidaran de evitarlo, como ha acontecido en otros monasterios. De modo es que Siresa era un cenobio de la villa de Hecho; y sabido es que la mayor parte de aquéllos estaban situados fuera de los núcleos de población; los religiosos buscaban, en efecto, la soledad, tierras para el cultivo y corrientes de agua propicias al establecimiento de pequeñas industrias; las abadías eran, por lo general, centros de explotación agrícola, y su plan reproducía, poco más o menos, el de la *villa agraria* romana. Siresa está situado entre dos vías fluviales muy próximas: el Aragón Subordán y el río de Asún, afluente de aquél. En ellas tenía el cenobio sus molinos, y la planicie circundante a aquél permitía algunos cultivos adecuados a la altitud del lugar. En las cercanías, montes de espléndida vegetación, que les proveían de leña y madera, y la selva de Oza, y prados que les consentirían poseer abundante ganado.

Cruces de piedra o hierro limitarían las posesiones extensas.

El claustro sería mazorril, pesado en su arquitectura, conservando la disposición del *atrium* de la casa romana, a su vez tomado de la casa griega; la distribución de las dependencias en torno de aquél, y la división de la abadía en dos partes muy distintas, la de fuera sólo accesible a los extraños, son también disposiciones traducidas de la antigüedad. Los monjes, establecidos en vastos dominios rurales, podían observar estas costumbres mejor que los ciudadanos, reducidos a exiguos espacios. Por lo demás, este programa de vivienda, creado para reuniones numerosas de religiosos y servidumbre, aislando del exterior, se aplicaba a maravilla a la vida colectiva de religión. Pero este aislamiento demandaba seguridades de defensa; el privilegio de salvaguardia era poco, y hubieron de recurrir aquellos monasterios, ricos además, a la protección de un recinto fortificado. En este recinto amurallado estaban las huertas y las dependencias todas de la villa rústica: la portería, acaso la limosnería, la alberguería, las granjas y oficinas. Las dependencias monacales eran de extrema sencillez: hay que colegir estancias largas, cubiertas de madera o mejor de bóveda, dada la inclemencia del clima, rodeando el claustro. Junto a éste, con comunicación, acaso por la puerta lateral actual, el templo, precedido del atrio, con su cimborio y su sencillo campanario en espadaña. El ábside, ornado interiormente de pinturas bizantinas y un altar humilde. Rodeando el templo, sencillos sepulcros. Junto a aquél, en el lado Sur, la canónica para los monjes de San Agustín, edificada como una casa romana, alrededor de un patio porticado.

La jurisdicción del Monasterio y sus rentas cuantiosas en lugares de aquella montaña, según se ha podido observar en la reseña histórica, proporcionaronle esplendor e importancia a raíz de su restauración por

Sancho Ramírez, sin que decayesen por la temporal anexión de este cenobio al de Montearagón (hecha por el mismo Rey), desde 1093 a 1113.

Grandes tuvieron que ser, y mucho el afecto del rey Sancho Ramírez a la iglesia de Siresa, cuando en este cenobio se crió y educó su hijo, que luego habría de ser el rey Alfonso I, *el Batallador*, como este mismo lo afirma en un privilegio auténtico fechado en Marzo del año 1113.

RICARDO DEL ARCO,  
Delegado regio de Bellas Artes  
y Cronista de la provincia de Huesca.

## BIBLIOGRAFIA

**Cisneros y la Cultura Española**, por D. Luis M.<sup>a</sup> Cabello Lapiedra.— Madrid, 1917.

En términos generales puede afirmarse que las grandes figuras de nuestra historia no han sido debidamente estudiadas, y que son pocos los libros escritos según los métodos modernos de investigación, que no solamente lo exigen el análisis escrupuloso de los documentos sino también el conocimiento de los caracteres y la pintura del medio en que se desarrollaron, único modo de acercarse, en lo posible, a un juicio imparcial. En este sentido es más abundante la bibliografía extranjera que la española, puesto que casi siempre nos limitamos a escribir repitiendo lo que constituye ya un lugar común al tratarse de ciertos personajes históricos, bien sea el elogio desmedido o la censura apasionada. Lo mismo ocurre en los trabajos de vulgarización, y por eso son dignos del mayor aprecio aquellos en los que se procura huir de esos extremos y se hacen valer los méritos, sin pretender que todos los actos de la vida hayan sido aciertos. Tal ocurre con el libro de nuestro distinguido consocio, que fué escrito para concurrir a un certamen convocado por el Casino Español de la Habana, para conmemorar en la isla de Cuba el IV centenario de la muerte de Cisneros.

Estudia en el primer capítulo las principales fases de la vida de Cisneros; en el segundo, a Cisneros educador, y en el tercero, la personalidad de Cisneros en la Cultura Española. Va ilustrada la obra con varios grabados que reproducen los principales retratos que se conocen de Cisneros, vistas de la Universidad de Alcalá y del sepulcro del Cardenal en la S. L. Magistral.—J. P.

## ÍNDICE DE ARTISTAS CITADOS EN EL AÑO 1919

---

- Agrasot (Joaquín), pint., 173.  
Almonacid (Sebastián), 211.  
Andrade (Francisco), cer., 10.  
Antonio (Pedro), cer., 11.  
Aquiles (Julio de), pin., 20, 22, 23 y 24.  
Arellano (Manuel), padre, pint., 17.  
Arellano (Manuel), hijo, pint., 18.  
Augusta (Cristóbal de), cer., 9 y 10.  
Avila (Hernando de), pint., 118.  
Basano Martinelli, pint., 175.  
Becerra (Gaspar), pint. y esc., 40.  
Becquer (J.), pint., 176.  
Béjar (Pablo), pint., 179.  
Benedito, pint., 182.  
Benlliure (Mariano), esc., 179.  
Benozzo Gozzoli, pint., 177.  
Berain, cer., 181.  
Berruguete (Alonso), esc., 23.  
Bologna (El), pint., 21.  
Bosch (J.), pint., 205.  
Boucher (François), pint., 176.  
Cabezalero (Juan), pint., 192.  
Camilo (Francisco), pint., 192, 205, 209  
y 213.  
Campos (Joaquín), pint., 114.  
Campero (Juan), arq., 211.  
Canaletto (Antonio Canale), pint., 176.  
Cano (Alonso), esc. y pint., 176 y 202.  
Caravaggio (Miguel Angel Amerighi), 228.  
Caravaggio (Polidoro de), pint., 21.  
Carbajal (L.), pint., 208.  
Carducci (B.), pint., 205.  
Carnicero (Antonio), pint., 181.  
Carreño (Juan), pint., 177 y 192.  
Casado del Alisal, pint., 173.  
Casas (José de las), cer., 16.  
Castro Lemos (Francisco de), pint., 173.  
Caxés (Patricio), pint., 205.  
Cernudo (Bernardo), cer., 11.  
Claudio Coello, pint., 182.  
Colle (Rafaellino del), pint., 21.  
Comonte (Francisco), esc. y dor., 184.  
Cortivas (Virgilio), cer., 11.  
Corrado (Giaquinto), pint., 183.  
  
Correa (F. J.), pint., 205.  
Correggio, pint., 203.  
Coullaut Valera, esc., 183.  
Coussin (Jean), pint., 205.  
Cruz (Claudio de la), imag., 8.  
Churruquera (J.), arq., 208.  
Desjardins (Carlos), pint., 55.  
Díaz (Roque), cer., 10.  
Domingo Marqués, pint., 179.  
Donoso (José), arq. y pint., 192.  
Drouaise (François Hubert), pint., 175.  
Ducker, pint., 182.  
Duque Cornejo (Pedro), esc. 127.  
Dumandre (Huberto), esc. 213.  
Durero (Alberto), pint., 205.  
Escobedo (Fray Juan de), arq., 209.  
Fernández (Bartolomé), esc. y ent., 212.  
Fernández (Gregorio), esc., 206, 208 y 210.  
Fernández (Juan). Hamette de Cobexí.  
Fabricante de Loza, 6.  
Ferrándiz (B.), pint., 173.  
Ferreras (José), esc., 202.  
Fromentin (Eugene), esc., 179.  
Fourrat (Vicente), pint., 17.  
Gallego (José), arq., 211.  
Giordano (Luca), pint., 183.  
Giralte (Benito), esc., 210.  
Giralte (Francisco), esc., 118.  
Giralte Vélez, 8.  
Gómez de Mora (Juan), arq., 37.  
González (Francisco), pint., 212.  
González Velázquez (Pablo), pint., 192  
y 193.  
Goya (Francisco), pint., 173, 178, 179, 181  
y 182.  
Greco (Domenikos Teutocopuli), pint., 205.  
Greuze (Jean), pint., 176.  
Guardi (Francesco), pint., 176.  
Güás (Bonifacio), arq., 211.  
Güás (Juan), arq., 123 y 210.  
Hernández (Blas), carp. y ent., 212.  
Hernández (Roque), cer., 9 y 10.  
Herrera o Ferrera, art. cer., 10.  
Herrera (Juan de), arq., 210.

- Inza (Joaquín X.), pint., 173.  
Jordán (Lucas), pint., 175 y 179.  
Lancret (Nicolás), pint., 176.  
Le Brun (Charles), pint., 173.  
Le Clerc (Sebastián), pint., 173.  
Lizcano (A.), pint., 173.  
López (Vicente), pint., 177 y 181.  
Lucas (Eugenio), padre, pint., 176.  
Madrazo (Federico de), pint., 176 y 179.  
Madrazo (Raimundo de), pint., 173.  
Maella (Mariano), pint., 182.  
Maratta (C.), pint., 176.  
Marinas (Aniceto), esc., 215 y 216.  
Martínez de Castañeda (Pedro), tall., 184.  
Martínez Guijarro (Fernán), Maestro de azulejos, 5, 6, 7 y 10.  
Martínez Montañés, pint., 225 y 226.  
Mayner (Alejandro), pint., 20, 22, 23 y 24.  
Mayno (Juan Bautista), pint., 214.  
Mena, esc., 206.  
Mercadante de Bretaña (Lorenzo), est., 8.  
Morales (Luis), pint., 208.  
Moya (Pedro de), pint., 62 y 63.  
Murillo (Bartolomé Esteban), pint., 62, 175 y 176.  
Nattier (Jean Marc), pint., 178.  
Náxera (Andrés de), esc., 23.  
Niculoso Pisano (Francisco), cerám., 6, 7, 8, 9, 10 y 12.  
Orrente, pint., 203.  
Pacheco (Francisco), pint. 21.  
Palmaroli (Vicente), pint., 173 y 177.  
Palomino (Antonio), pint., 22.  
Paret y Alcázar (Luis), pint., 53 y 181.  
Pellegrino de Módena, pint., 21.  
Pellicer (Jerónimo), carp. y ent., 212.  
Pénni (Juan Francisco), pint., 21.  
Pérez Villamil (G.), pint., 176.  
Pésaro (Jusepe de), cerám., 11.  
Pésaro (Tomás de), cerám., 11.  
Piermo del Vegui, pint., 21.  
Polido (Diego), cerám., 10.  
Polido (Juan), cerám., 10.  
Pontorno, pint., 203.  
Porbus, el Viejo, pint., 177.  
Praderas (Pedro de), pint., 202.  
Pulido (Pedro), arq., 211.  
Quintanilla (Mariano), pint., 205 y 209.  
Raibolini II, Francia (Francisco), pint., 177.  
Rembrandt, pint., 205.  
Ribera (José), pint., 175, 176, 182, 227 y 228.  
Ricci (Francisco), pint., 205.  
Rodríguez (Joseph), dor., 192.  
Rodríguez (Juan de), esc., 211.  
Rodríguez (Juan), pint., 204.  
Rodríguez y Pérez de Tudela (P.), cerám., 18.  
Rodríguez San Román (Diego), cerám., 10.  
Roldana (Luisa Roldán, la), esc., 177.  
Romano (Julio), pint., 21.  
Rosales (E.), pint., 179 y 182.  
Rubens (Pedro Pablo), pint., 63 y 229.  
Ruesga (Juan de), arq., 211.  
Ruiz de la Iglesia (Francisco Ignacio), pint., 177.  
Sabatini (Francisco), ing. y arq., 46 y 49.  
Salzillo (Francisco), esc., 114.  
Sambarino (Bartolomé), pint. cer., 11.  
San Cimignano (Vicente de), pint., 21.  
Sánchez Coello (Alonso), pint., 118.  
Sánchez de Toledo (Francisco), esc., 211.  
Santa Cruz, pint., 203.  
Sancio (Rafael), pint., 20 y 22.  
Sarto (Andrea del), pint., 177 y 203.  
Sillero (Diego), arq., 36.  
Solarí (A.), pint., 177.  
Soliva (Miguel), pint. y dec., 173 y 181.  
Sorolla (Joaquín), pint., 183.  
Soto y Tello (Manuel), cerám., 17.  
Teniers (David), pint., 177.  
Tintoretto (Jacobo), pint., 177.  
Ticiiano (Vecellio), pint., 177.  
Torre (Juan de la), ensam. y esc., 192.  
Torre (José de la), ensam. y esc., 191.  
Torre (Pedro de la), esc., 213.  
Tortosa (Manuel), pint., 17.  
Tristán, pint., 227.  
Udine (Juan de), pint., 20 y 22.  
Urbina (Diego de), pint., 118, 210 y 212.  
Vacaro (A.), pint., 176.  
Van Berchem (J.), pint., 175.  
Van Eyck (Juan), pint., 211.  
Van Kesel (Juan), pint., 177.  
Vasco de Zarza, esc., 212.  
Vázquez (Juan Bta.), entll., 184.  
Velázquez (Diego), pint., 225, 226, 227 y 228.  
Velázquez (Zacarías), pint., 181.  
Veronés (Pablo), pint., 176.  
Vila (Senén), pint., 115.  
Villanova (Pedro Jerónimo), 302.  
Villanueva (Juan de), arq., 46, 53 y 210.  
Villens (P.), pint., 179.  
Vraux (S.), pint., 175.  
Winterhalter (W. X.), pint., 182.  
Weyden (Roger van der), pint., 176, 186 y 187.  
Ximeno o Jimeno (José), dib. y grab., 47.  
Zurbarán, pint., 227 y 228.

## INDICE POR AUTORES

---

	Página
<b>A. C.</b> —Homenaje a Quadrado.....	215
<b>A. de C.</b> —Bibliografía.....	69 y 219
<b>Arco (D. Ricardo del).</b> —El Real Monasterio de Siresa, Capilla Real de Aragón.....	270
<b>Cabello y Lapiedra (D. Luis M.º).</b> —Excursión a Pastrana.....	164
<b>Casa-Torres (Marqués de).</b> —Estudios sobre un cuadro de Velázquez: <i>El retrato de Montañés</i> .....	225
<b>C. de P.</b> —Visita a la colección de cerámica de Alcora, del Conde de Casal.....	180
— Bibliografía.....	220
<b>Gestoso (D. José).</b> —Cerámica sevillana.....	2
<b>Gómez Moreno (D. Manuel).</b> —Los pintores Julio y Alejandro y sus obras en la Casa Real de la Alhambra,.....	20
<b>González Conde (D. Diego).</b> —Un retrato de Salzillo.....	114
<b>J. de C.</b> —El retablo de la Pasión en el Monasterio de San Antonio el Real, de Segovia.....	185
<b>J. P.</b> —Bibliografía .....	69 y 217
<b>Lozoya (Marqués de).</b> —Visita de la Sociedad Española de Excursiones a	
la Biblioteca Nacional .....	66
— — — La Casa segoviana: Casas románicas.....	107
— — — Casas fuertes torreadas.....	153
<b>Mélida (D. José Ramón).</b> —Dos retablos de azulejos de Talavera de la Reina existentes en Plasencia.....	56
<b>Menéndez (D. J. F.).</b> —La Basílica de San Salvador, de Val-de-Dios y su primitivo Convento-Iglesia y Monasterio de Santa María la Mayor de Val-de-Dios.....	77
<b>Pérez Cossío (D. Leandro).</b> —Excursión al Castillo de Manzanares el Real y Presa de la Sociedad Hidráulica de Santillana .....	116
<b>Polentinos (Conde de).</b> —Incendios ocurridos en la Plaza Mayor, de Madrid.	36
<b>S. C.</b> —Cartas inéditas de Ceán Bermúdez.....	198
<b>Sanz Arizmendi (Cl.).</b> —Carta al reverendísimo padre guardián del convento de San Francisco de Sevilla, en 1779 .....	54
<b>Sinnés y Urbiola (D. José).</b> —Noticias documentales acerca de la iglesia de la Concepción Real de Calatrava, de Madrid.....	138
<b>Tormo (D. Elías).</b> —Cartillas Excursionistas: El Pardo .....	190
— — — Segovia.....	130 y 202
<b>Torres Campos y Balbás (D. Leopoldo).</b> —El castillo de Zorita de los Canes (Guadalajara).....	90
<b>Vegue y Goldoni (D. Angel).</b> —La Sociedad Española de Excusiones visita el Palacio de Cervellón.....	172
<b>Wernert (Paul) y Pérez de Barradas (José).</b> —El Almendro. Nueva estación cuaternaria en el valle del Manzanares (Villaverde, Madrid).....	238

## ÍNDICE POR MATERIAS

	<b>Páginas</b>
<i>La vida social de la Sociedad Española de Excursiones</i> .....	1
<i>Cerámica sevillana</i> , por José Gestoso.....	2
<i>Los pintores Julio y Alejandro y sus obras en la Casa Real de la Alhambra</i> , por D. Manuel Gómez Moreno.....	20
<i>Incendios ocurridos en la Plaza Mayor, de Madrid</i> , por el Conde de Polentinos.....	36
<i>Carta al reverendísimo padre guardián del convento de San Francisco de Sevilla</i> , en 1779. Transcripción de Cl. Sanz Arizmendi.....	54
<i>Dos retablos de azulejos de Talavera de la Reina existentes en Plasencia</i> , por José Ramón Mélida.....	56
<i>Sacra Familia</i> , cuadro al óleo por Pedro de Moya, perteneciente a la galería del Marqués de Cerralbo, por N. S. ....	62
<i>Visita de la Sociedad Española de Excursiones a la Biblioteca Nacional</i> , por el Marqués de Lozoya.....	66
<i>La Basílica de San Salvador, de Val-de-Dios y su primitivo Convento-Iglesia y Monasterio de Santa María la Mayor</i> , de Val-de-Dios, por José F. Menéndez .....	77
<i>El castillo de Zorita de los Canes (Guadalajara)</i> , por Leopoldo Torres Campos y Balbás.....	90
<i>La casa segoviana: casas románicas</i> , por el Marqués de Lozoya.....	107
<i>Un retrato de Salzillo</i> , por Diego González Conde.....	114
<i>Excursión al castillo de Manzanares el Real y Presa de la Sociedad Hidráulica de Santillana</i> , por Leandro Pérez Cossío .....	116
<i>La sillería de coro de la Catedral de Córdoba, y sus críticos</i> , por S. C. ....	124
<i>Cartillas Excursionistas "Tormo": IV, Segovia; V, El Pardo</i> .....	202
<i>La casa segoviana</i> , por el Marqués de Lozoya.....	153
<i>Excursión a Pastrana</i> , por Luis M.ª Cabello y Lapiedra .....	164
<i>La Sociedad Española de Excursiones visita el palacio de Cervellón</i> , por Angel Vegue y Goldoni.....	172
<i>Visita a la colección de cerámica de Alcora, del Conde de Casal</i> , por C. de P. ....	180
<i>El retablo de la Pasión en el Monasterio de San Antonio el Real, de Segovia</i> , por J. de C. ....	185
<i>Segundo Congreso de Historia de la Corona de Aragón</i> .....	187
<i>Noticias documentales acerca de la iglesia de la Concepción Real de Calatrava, de Madrid</i> , por José Sinués y Urbiola.....	190
<i>Cartas inéditas de Juan Bermúdez</i> , por S. C. ....	198
<i>Estudios sobre un cuadro de Velázquez: El retrato de Montañés</i> , por el Marqués de Casa Torres.....	225
<i>El Almendro. Nuevo estación cuaternaria en el valle del Manzanares (Villaverde, Madrid)</i> , por Paul Wernert y José Pérez de Barradas .....	238
<i>El Real Monasterio de Siresa, Capilla Real de Aragón: Una iglesia inédita del siglo XI</i> , por Ricardo del Arco .....	270
<i>Nuevos académicos</i> .....	106
<i>Necrológica</i> .....	163
<i>Centenario del nacimiento de Quadrado. Primer centenario del nacimiento de Quadrado.—Homenaje a D. José M.º Quadrado</i> , por A. C. 63, 128 y .....	215
<i>La Sociedad Española de Excursiones en acción</i> .....	237
<i>Bibliografía</i> , por J. P.—A. de C. y C. de P.....	305
<i>Revista de Revistas</i> .....	221
<i>Índice de artistas citados en el año 1919</i> .....	306
<i>Índice por autores</i> .....	308
<i>Índice por materias</i> .....	309
<i>Índice de láminas</i> .....	310

## INDICE DE LAMINAS

	<u>Páginas</u>
— Sepulcro de Don León Enríquez (Santa Paula, Sevilla).— Escudo de los Reyes Católicos, ejecutado en cuerda seca (Museo Municipal de Sevilla).....	4
— Retablo de azulejos pintado por Francisco Niculoso Pisano en el Alcázar de Sevilla .....	7
— Pilas bautismales.....	11
— Frontal de altar, imitando tela bordada (azulejos de Pisano). (Museo Provincial de Sevilla).....	12
— MAYNER ( <i>Alejandro</i> ) y AQUILES ( <i>Julio de</i> ).— Pinturas decorativas al fresco, en el mirador de la Reina, en la Alhambra.....	28
— Pinturas decorativas al fresco en la torre de la Alhambra, peinador de la Reina, años 1539 al 1546.....	28
— Perspectiva de la Plaza Mayor, de Madrid, en 1618.....	37
— Fiesta de Cañas celebrada en la Plaza Mayor, de Madrid, el 21 de Agosto de 1623.....	38
— Fiesta de Toros en la Plaza Mayor con motivo de la boda de Carlos II con D. <sup>a</sup> María Luisa de Orleans, en 1680.....	45
— Dibujo y grabado de José Jimeno, que representa el incendio de la Plaza Mayor, de Madrid, en 1790.....	47
— Vista de la Plaza Mayor, de Madrid, en el estado en que la dejó el fuego.....	49
— Altar de San Crispín y San Crispiniano, compuesto de azulejos de Talavera, existente en la ermita de San Lázaro, de Plasencia.....	57
— Friso retablo de azulejos de Talavera del siglo XVI, existente en la Sacristía del Convento de Santo Domingo, de Plasencia.....	58
MOYA ( <i>Pedro de</i> ).— Sacra Familia.....	62
Basílica de San Salvador de Val-de-Dios (Asturias).— Vista general.— Detalle del atrio lateral.....	82
Pinturas murales de la Basílica de San Salvador, de Val-de-Dios.....	83
Fachadas e interiores de la Basílica de San Salvador, de Val-de-Dios.....	85
Plano de la primitiva reforma del Monasterio de San Salvador, de Val-de-Dios y proyecto de las primeras reformas efectuadas.....	86
Absides, puerta e interior del Monasterio de Santa María la Mayor, de Val-de-Dios.....	87
El pueblo y el castillo de Zorita de los Canes .....	92
Zorita de los Canes: Atrio y puerta del Castillo y el Castillo, visto desde la orilla del Tajo.....	93
Segovia: Casa llamada de los linajes y portada románica de la casa llamada del Mayorazgo de Cáceres; 2 fototipias.....	110
Puerta llamada de la Claustra, de fines del siglo XII, y portadas románicas de antiguas viviendas de canónigos en la canonja vieja; 2 fototipias.....	112
CAMPOS ( <i>Joaquín</i> ).— Retrato al lápiz del escultor D. Francisco Salzillo y Alcaraz.....	113
El Castillo del Real, de Manzanares.....	121
Embalse del Manzanares y detalles del Castillo; 6 fototipias.....	122
DUQUE CORNEJO ( <i>Pedro</i> ).— Relieves de la sillería de coro de la Catedral de Córdoba; 2 fototipias.....	124

ÁGUILA (Ginés Andrés de).—El mulo del arriero; tapiz de la fábrica de Madrid.....	143
Conjunto y detalles de la torre de Hércules, de Segovia; 4 fototipias.....	155
Ajimez mudéjar de la Casa Fuerte llamada Casa de Segovia.—Torre de la Casa Fuerte de los Arias Dávila.—Friso del muro del segundo piso de la torre de Hércules.—Plaza de San Martín y torre llamada de Lozoya; 4 fototipias.....	161
Palacio ducal de Pastrana y objetos que se encuentran en la iglesia colegiata; 2 fototipias.....	166
Pastrana: Artesonados del Palacio Ducal, siglo XVI.....	167
Pastrana: Portada del Palacio Ducal.—Portada de la Colegiata, hoy templo parroquial.....	168
Colección del Palacio Ducal de Fernán-Núñez: Murillo. Dibujo atribuido a este autor.—La Academia de Ciencias.—Placa de Alcora, firmada por Solivá; 2 fototipias.....	173
Colección del Palacio de Fernán-Núñez: Tapiz gótico (fragmento).....	174
Colección del Palacio Ducal de Fernán-Núñez: Plato esmaltado del siglo XVI. Tinaja toledana del siglo XVI; 2 fototipias.....	176
GOYA.—Retrato de D. Carlos Gutiérrez de los Ríos, Conde de Fernán-Núñez.	178
Objetos de cerámica de la colección del Conde de Casal.....	181
Palacio del Conde de Casal: Salón barroco, con zócalo del siglo XVIII.—Artesonado procedente del Palacio de Fuensalida (Toledo); 2 fototipias.....	182
Palacio del Conde de Casal: Patio con motivos decorativos, de Santa Cruz de Toledo.—Despacho de estilo mudéjar; 2 láminas.....	183
Segovia: Retablo de la Pasión del Monasterio de San Antonio el Real.....	185
RUIZ DE LA IGLESIA (Francisco Ignacio).—El triunfo de fray Raimundo, Abad de Fitero y sus huestes sobre los moros.....	192
TORRE (Pedro de la).—Retablo mayor de las Calatravas, con esculturas de Pablo González Velázquez.....	194
Dibujo atribuido a Velázquez (Diego de). (De la colección del Marqués de Casa-Torres).....	232
VELÁZQUEZ (Diego de).—Retrato del escultor Martínez Montañés. (Del Museo del Prado).....	236
Aplicación de la cabeza del retrato de Martínez Montañés por Velázquez al dibujo de la colección del Marqués de Casa-Torres.....	236
El Almendro (alrededores de Madrid): La terraza y vista general del yacimiento.—Vista del yacimiento desde la orilla derecha del río Manzanares.....	238
El Almendro (alrededores de Madrid): El acantilado con el yacimiento desde las huertas La Tercera.—Aspecto de uno de los cortes de las canteras.....	238
Siresa (Huesca). Iglesia de San Pedro: Vistas del ábside y crucero.....	290
Siresa (Huesca). Iglesia de San Pedro: Muro exterior de la nave.—Puerta lateral.....	291
Siresa (Huesca). Iglesia de San Pedro: Vista de conjunto.—Puerta principal.....	292
Siresa (Huesca). Iglesia de San Pedro: Interior del ábside y crucero.—Interior de la nave.....	295
Siresa (Huesca). Iglesia de San Pedro: Retablo de San Juan. (Escuela aragonesa del siglo XV).....	301
Siresa (Huesca). Iglesia de San Pedro: Retablo de Santiago. (Escuela aragonesa del siglo XV).....	301
Siresa (Huesca). Iglesia de San Pedro: Retablo de San Esteban. (Escuela aragonesa del siglo XV).....	302
Siresa (Huesca). Iglesia de San Pedro: Retablo. (Escuela aragonesa del siglo XV).....	302



BIBLIOTECA DE  
LA COLECCION  
RIVIERE

Cota 5-V  
Registro 1112  
Signatura 7(46)  
(05) P

Res/108

